

**APROXIMACIONES
A UNA METODOLOGÍA EN PLANES
DE CONSERVACIÓN DE SITIOS
PATRIMONIO MUNDIAL**



**APROXIMACIONES
A UNA METODOLOGÍA EN PLANES
DE CONSERVACIÓN DE SITIOS
PATRIMONIO MUNDIAL**



APROXIMACIONES A UNA METODOLOGÍA EN PLANES DE CONSERVACIÓN DE SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

Coordinación Editorial

Francisco Vidargas



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile



agcidChile
Cooperación Chilena para el Desarrollo
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FONDO DE COOPERACIÓN
**MÉXICO
CHILE**

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PATRIMONIO

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria

Natalia Toledo
Subsecretaria de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura

Pablo Raphael de la Madrid
Director General de Asuntos Internacionales

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Diego Prieto Hernández
Director General

Aída Castilleja González
Secretaria Técnica

Pedro Velázquez Beltrán
Secretario Administrativo

Rebeca Díaz Colunga
Coordinación Nacional de Difusión

René Alvarado López
Coordinador Nacional de Centros INAH

Luz de Lourdes Herbert Pesquera
Directora de Patrimonio Mundial

Francisco Vidargas
Subdirector de Patrimonio Mundial

Consuelo Valdés Chadwick
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Juan Carlos Silva Aldunate
Subsecretario de las Culturas y las Artes

Emilio de la Cerda Errázuriz
Subsecretario del Patrimonio Cultural

Carlos Maillet Aránguiz
Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Mónica Isabel Bahamondez Prieto
Subdirectora Nacional de Gestión Patrimonial

Claudia Prado Berlien
Coordinadora del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial

El proyecto Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial, es financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, fruto del Acuerdo de Asociación Estratégica firmado entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.

Organizado por



Financiado por



Proyecto desarrollado por la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México y el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial de Chile.

Responsables del proyecto:

Mónica Bahamondez Prieto
Subdirectora Nacional de Gestión Patrimonial
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile
Luz de Lourdes Herbert Pesquera
Directora de Patrimonio Mundial
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Jefes del proyecto:

Alba Julieta Elizaga
Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial
Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Chile
Francisco Vidargas
Dirección de Patrimonio Mundial
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Coordinador Editorial:

Francisco Vidargas
Punto Focal Cultural Nacional ante el Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO)

Corrección de estilo:

Erick Montes Zaragoza
Dirección de Patrimonio Mundial
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Diseño:

Juan Carlos Burgoa

ISBN: 978-607-539-463-3 (Formato digital)

ISBN: 978-607-539-462-6 (Formato físico)

Fotografía de portada: Paisaje agavero y Antiguas instalaciones industriales de Tequila, México.

Fotografía de contraportada: Oficinas Salitreras de Santiago Humberstone y Santa Laura, Chile.

Índice

EL INAH y el Patrimonio Mundial

Diego Prieto Hernández 15

Presentación

Carlos Maillet Aránguiz 21

Palabras

Laura Elena Carrillo Cubillas 25

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

María Soledad Lucero 31

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Marco normativo y criterios para planes de manejo y conservación

Francisco Vidargas 36

Valor Universal Excepcional y bienes seriados: una aproximación sistémica al patrimonio cultural

Ángela Rojas 56

Valores y atributos para una conservación integral

Julieta Elizaga Coulombié 76

El concepto de mínima intervención en el contexto de los sitios Patrimonio Mundial

Mikel Landa y Alazne Ochandiano 94

Planes de conservación para sitios de Patrimonio Mundial en México: de la diversidad a una metodología compartida

Rosana Calderón Martín del Campo 108

Prevención de riesgos en los planes de conservación del Patrimonio

Arqueológico Mundial

Nelly Robles García 132

Conservación y monitoreo en arquitectura pre Inca de tierra:

Huacas de Moche, Perú

Ricardo Morales Gamarra 152

Propuesta metodológica para el monitoreo del estado de conservación en el Centro

Histórico de Morelia: cambios de paradigma hacia un sistema interdisciplinario

Gauri Ivette García Medina 176

Monitoreo de los sitios Patrimonio Mundial e identificación de indicadores

Rodrigo Sáinz Lara 184

Reflexiones finales sobre una aventura binacional

Mónica Bahamondez Prieto 207

Chile y México una excelente mancuerna

Luz de Lourdes Herbert Pesquera 213









Teotihuacan, México.

El INAH y el Patrimonio Mundial

Diego Prieto Hernández*

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es la entidad del Gobierno de México que, desde 1939, se ocupa del estudio, el cuidado, la protección legal, la divulgación y el disfrute social del patrimonio arqueológico, histórico y antropológico de México; además de formar profesionales de la antropología, la historia, la museografía y la conservación del patrimonio cultural. Con ese carácter, el Instituto da atención y seguimiento a las acciones y los compromisos adquiridos por México ante la UNESCO en materia de conservación, gestión, difusión y custodia del Patrimonio Mundial, impulsando y asegurando la participación activa México en la instrumentación y cumplimiento de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972.

Al igual que la UNESCO, el INAH ha venido desplegando sus esfuerzos profesionales e institucionales, para que las naciones y comunidades puedan encontrar en el patrimonio cultural en general, y particularmente en el Patrimonio Mundial, un conjunto de bienes, valores y referentes que le den sentido, pertinencia y perspectiva a la convivencia humana, en la búsqueda de un desarrollo sustentable, incluyente y solidario. Por ello, nos preocupa fortalecer las acciones, decisiones y estrategias que favorezcan el rescate, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural, en todas sus dimensiones, como un compromiso ineludible con la sociedad de México y del mundo.

Con esa finalidad, nos hemos propuesto consolidar nuestra presencia en el concierto de las instituciones internacionales que se preocupan por los sitios, bienes y monumentos del Patrimonio Mundial, estrechando los vínculos interinstitucionales e intergubernamentales, para promover la cooperación internacional, en favor de la interacción, el intercambio y el trabajo conjunto, para lograr intervenciones mucho más eficaces en la preservación, la vigilancia y la puesta en valor del patrimonio cultural del mundo, de Iberoamérica y de nuestro país, en su pluralidad.

* Director General
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Por ello, el proyecto binacional de colaboración y de intercambio cultural entre Chile y México, que da como resultado esta publicación, atiende al interés compartido por ambos países para definir, enriquecer y poner en marcha lineamientos y metodologías que contribuyan de manera más consistente al cuidado, la gestión y el manejo sustentable de los bienes culturales de nuestros países que, por su valor universal excepcional, han sido inscritos en la *Lista Representativa del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, garantizando también su incorporación eficiente y estratégica en los procesos de desarrollo económico, cultural y social de las comunidades en el entorno.

Acciones como las llevadas a cabo en los últimos dos años, entre la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, y la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, como parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, enriquecen el diálogo permanente que debe alentarse entre naciones hermanas, promoviendo la reflexión y el intercambio de las experiencias académicas, profesionales y sociales desarrolladas en cada país.

Agradecemos a nuestros colegas de las agencias Chilena de Cooperación para el Desarrollo, y Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, su invaluable apoyo en el impulso de este importante proyecto: “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios del Patrimonio Mundial”, que ha sido posible gracias al financiamiento del Fondo Conjunto Chile-México, cuyas contribuciones teóricas y técnicas pueden apreciarse en esta interesante publicación, que ofrecemos ahora al amplio público interesado en el conocimiento, la conservación y la visibilización del patrimonio cultural de la humanidad. 🌐



Calakmul, México.





Hospicio Cabañas, México.



Presentación

Carlos Maillet Aránguiz*

En el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural nos complace de presentar este honorable libro, consecuencia del esfuerzo colaborativo entre países, instituciones y profesionales de México y Chile.

El desarrollo aquí presentado constituye el producto final del proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios del Patrimonio Mundial”, financiado por el fondo de Cooperación Chile-México, el cual, en sus más de dos años de ejecución, produjo publicaciones, intercambios y encuentros profesionales. Sin embargo, y reconociendo el valor de cada uno de estos resultados, considero que el gran logro alcanzado reside en las ideas y aprendizajes compartidos, que estoy seguro darán fruto mucho tiempo después de concluido el proyecto.

El patrimonio cultural, más que nunca en estos días, puede convertirse en una instancia de integración para los pueblos y las culturas, por lo que su conservación adquiere una relevancia especial, con miras a la transmisión de los valores que representa para las generaciones venideras. En este sentido, este proyecto resulta inspirador como ejemplo de buenas prácticas en el ámbito del patrimonio cultural mundial.

Por último, es importante agradecer a cada uno de los involucrados en este proceso, y en especial a las agencias de Cooperación AGCID y AMEXCID por el financiamiento otorgado, sin el cual nada de esto habría sido posible.

Un saludo fraterno. 🌐

* Director
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Chile.







Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad
de Paraná, Paraguay
© Alfredo Conti.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Laura Elena Carrillo Cubillas *

América Latina es heredera de un patrimonio histórico, con un valor universal excepcional, que nos da identidad y nos enriquece como región.

Las culturas milenarias, las riquezas tangibles e intangibles de nuestros pueblos originarios, así como las fusiones entre las tradiciones europeas y los flujos constantes de poblaciones migrantes, dan testimonio de la grandeza que posee nuestro continente.

México y Chile son parte de ese fascinante cúmulo cultural latinoamericano. Desde la tierra y sus elementos, las expresiones de diálogo con la naturaleza, las herencias precolombinas y occidentales, las imágenes, los sabores y los sonidos del mestizaje. Un cosmos que se redescubre, se afianza y se revaloriza por todas las generaciones.

La conservación y el cuidado del Patrimonio Mundial deben ser compromisos fundamentales de todo Estado o región. Garantizar un alto nivel de protección y cumplir con los requisitos de los procesos del Patrimonio Mundial es una tarea que requiere inversión en el fortalecimiento de las instancias expertas, pero también en el intercambio de experiencias y en la cooperación internacional.

La comunidad de profesionales del patrimonio ha reconocido la necesidad de afianzar, enriquecer y adoptar nuevos enfoques en la conservación, que reflejen la mayor complejidad de su labor y faciliten una interacción positiva con los entornos más amplios, prestando especial atención a las comunidades locales.

En ese marco se inserta el proyecto *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de planes de conservación y monitoreo en sitios de Patrimonio Mundial*, impulsado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) de Chile, y auspiciado por el Fondo Conjunto de Cooperación entre ambos países. Su propósito es contri-

* Directora Ejecutiva, AMEXCID.

buir al cumplimiento de estándares definidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, en cuanto a la formulación de planes de conservación y monitoreo para sitios del Patrimonio Mundial en Latinoamérica.

Durante los dos años de este trabajo colaborativo entre Chile y México se han fortalecido las capacidades de cerca de 150 instituciones y 2 mil 500 profesionales vinculados a la gestión, conservación y monitoreo de sitios del Patrimonio Mundial y patrimonio monumental de importancia nacional y regional. Se han intercambiado experiencias sobre el abordaje, desde una amplia tipología del patrimonio, que comprende centros urbanos, sitios arqueológicos, paisajes naturales y culturales, patrimonio industrial y rutas del patrimonio.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) celebra la publicación de los resultados de este gran proyecto binacional, que refuerza los lazos históricos, culturales y de proyección futura entre México y Chile. La AMEXCID agradece a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y a las instituciones contrapartes expertas de Chile y México, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile y el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, por la construcción conjunta en este enriquecimiento binacional y regional. 🌐



Casa Curutchet, La Plata Argentina
© Alfredo Conti.







Valparaíso, Chile.

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

María Soledad Lucero*

Al culminar el proceso de dos años, durante el cual la cooperación chilena y su par de México, han contribuido a la realización de este proyecto que busca conformar una metodología de trabajo que permita enfrentar de mejor forma los desafíos relativos a la formulación de planes de conservación y monitoreo en sitios del Patrimonio Mundial, podemos decir con satisfacción que los objetivos propuestos han sido alcanzados prácticamente en su totalidad. Esto, que pudiera ser entendido como un mínimo es, en el convulsionado marco que nos toca vivir, un valor a destacar. El mundo prácticamente cerró todas sus fronteras en los últimos siete meses, cuestión que no solo afectó los límites de los estados nacionales, sino que también alcanzó una dimensión local; por tanto, también los espacios internos, las ciudades, los territorios, han debido optar por el confinamiento, la separación y la construcción de distancias físicas entre personas y comunidades.

La cooperación no ha detenido su labor y, este proyecto, es en gran medida testigo de ello. Mantenemos una profunda convicción en las capacidades y posibilidades que entrega la cooperación internacional para el desarrollo y, los obstáculos, parecen indicar que la cooperación es más necesaria que nunca.

Las consideraciones respecto del desarrollo están profundamente presentes en este proyecto. De allí que, sumar esfuerzos y recursos técnicos y científicos en materia de conservación y monitoreo de nuestro patrimonio se alinean con los más importantes objetivos de la cooperación.

En una primera mirada, las consideraciones aludidas pueden ser asociadas a la generación de nodos vinculados al turismo, a la contemplación de aquello que designamos como patrimonio cultural. Efectivamente, ese es un enfoque posible. Sin embargo, nuestra mirada va más allá. Los procesos de desarrollo serán

* Directora Ejecutiva (s) AGCID.

débiles si no consideran el pasado, si no son insertados en un devenir histórico, el cual sitúa a los hombres y mujeres en una corriente de la cual no solo forman parte, sino de la que son constructores y actores principales. De tal manera patrimonio y desarrollo forman parte de un mismo proceso, vale decir se trata de fenómenos que se retroalimentan, que hacen posible el surgimiento de energías que contribuyen a sostener en el tiempo y en el espacio el progreso de las comunidades y los grupos humanos.

Entendemos la importancia de este proyecto también en el espacio de las identidades. Creemos que el desarrollo y el patrimonio cultural recorren necesariamente el mismo camino. Las sociedades tienen la oportunidad de explorar y mejorar sus oportunidades económicas, sociales, técnicas y políticas, en la medida que se sienten y reconocen como parte de una historia común, al tiempo que este mismo hecho les permite imaginar futuros posibles. 🌍



Iglesia San Francisco de Castro, Chile
© José de Nordenflycht





Bakery
and pastry.

Astillero de Antigua, Antigua y Barbuda
© Isabel Rigol.

Marco normativo y criterios para planes de manejo y conservación

Francisco Vidargas*



Fuerte de Samaipata, Bolivia.

* Dirección de Patrimonio Mundial, INAH.

INTRODUCCIÓN GENERAL

El proyecto conjunto que han llevado a cabo Chile y México a partir del 2017, titulado *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de planes de conservación y monitoreo en sitios del patrimonio mundial*, y que concluye con esta publicación, ha tenido como propósito fundamental el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones vinculadas a la gestión y la conservación del Patrimonio Mundial en los dos países, para el desarrollo de planes de manejo, gestión, conservación, monitoreo y gestión de riesgos en bienes del Patrimonio Mundial.

Asimismo, ha pretendido contribuir con el cumplimiento de los estándares definidos por la UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en cuanto a discusión de una metodología para planes de conservación y monitoreo para los sitios del patrimonio mundial en América Latina y el Caribe.

Pese a que es imposible establecer mediciones genéricas a todos los bienes latinoamericanos del patrimonio mundial, ya que cada uno tiene valores y atributos propios que los hacen particulares, el reto que asumieron la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial (Chile) y la Dirección de Patrimonio Mundial, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), es tratar de vislumbrar una metodología regional para todos los sitios, que pueda manejarse de una manera clara y de fácil aplicación. Para ello, este libro presenta diversos puntos de vista sobre los temas abordados durante los dilatados trabajos del proyecto binacional.

Y si bien es cierto que la mayoría de los sitios inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* ya cuentan con planes para el manejo, gestión y con-

servación del patrimonio cultural, todavía queda mucho por hacer en cuanto a la integración de una correcta metodología que incluya, de manera más precisa, los procesos de conservación y de prevención de riesgos.

Es indiscutible que cada bien requiere pautas específicas para sus necesidades, pero esas pautas deben al menos alinearse con las *Directrices prácticas de la Convención* y con un marco normativo específico, considerando que los planes de gestión, conservación y prevención de riesgos de cada sitio deben presentar acciones concretas que cumplan con los objetivos de protección y sean evaluados constantemente, haciendo que sean operativos y dinámicos.

En el camino, la experiencia conjunta nos ha demostrado la necesidad de abrir el desarrollo de esta temática a una diversidad interdisciplinaria, que permita el desarrollo de estudios que concreten la aplicación de indicadores, orientando su evolución hacia investigaciones y diagnósticos acordes con las necesidades para la conservación óptima de los bienes del patrimonio mundial.

La última etapa del proyecto Chile-México se vio restringida por la pandemia sanitaria de la COVID-19, lo que no permitió llevar a cabo una reunión presencial y el diálogo directo con nuestras interlocutoras chilenas y nuestros colegas iberoamericanos. Ello nos ha obligado a repensar, junto con los organismos internacionales consultores de la UNESCO, que actualmente vivimos en un mundo de circunstancias incomparables, impredecibles y complejas y que el patrimonio no solo puede ser impulsor del desarrollo sostenible, sino también piedra angular de la recuperación humana y social después de los desastres, por tanto los gobiernos no pueden reconocer la importancia del patrimonio de la misma manera que antes, pues se verán

abrumados por las presiones del proceso de recuperación y las prioridades.¹

ALGUNOS CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La Convención del Patrimonio Mundial de 1972

Siendo la conservación y protección del patrimonio universal uno de los fines de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), se adoptó en 1972 la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, la cual concede igual importancia a las creaciones del genio humano como a la naturaleza; determina que los bienes culturales y naturales de cada país son parte de un patrimonio para toda la humanidad, y reconoce la necesidad de conservarlo y protegerlo de amenazas presentes o futuras.

Para cumplir con los objetivos de este instrumento internacional es importante la cooperación en materia de protección. El deber de conservación y de protección del patrimonio mundial no sólo es responsabilidad del Estado Parte de la *Convención* donde se ubica el bien sino un esfuerzo de la comunidad, tanto a nivel internacional como a nivel local.

En 2020 esta *Convención* ha sido ratificada por 167 Estados Partes, lo que la convierte en uno de los instrumentos normativos internacionales más aceptados en el mundo.

¿Qué es el Patrimonio Mundial y su Valor Universal Excepcional?

La *Convención* define como patrimonio cultural las obras creadas por el ser humano a través de la his-

toria, que representan a una cultura viva o extinta; y como patrimonio natural a las formaciones físicas, geológicas, fisiográficas y biológicas, así como hábitats de especies amenazadas. Existe una tercera categoría, el patrimonio mixto, que son aquellos bienes donde se fusionan ambas definiciones mencionadas previamente.

En todos los casos, la *Convención* considera que es necesario que los bienes a considerarse patrimonio mundial e incluirse en la *Lista del Patrimonio Mundial*, deben contar con un Valor Universal Excepcional (VUE) que trascienda “las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad.” (artículo 4)² Por tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional.

En 2020, la *Lista del Patrimonio Mundial* cuenta con 1121 sitios inscritos: 869 culturales, 39 mixtos y 213 naturales (39 de ellos transfronterizos, 53 en peligro y 2 retirados).

Directrices Prácticas

Las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* tienen el objetivo de facilitar la implementación de la misma en temas relacionados con la inscripción de sitios a la *Lista del Patrimonio Mundial*, la protección y conservación de los bienes culturales inscritos, y la autorización de asistencia internacional a favor de los Estados Parte que la hayan ratificado.

Punto relevante para las *Directrices Prácticas* es el sistema de gestión, pues recomiendan que

1. ICOMOS (2020). *Declaración ICOMOS y COVID-19; el patrimonio como piedra angular de la recuperación humana, social y económica*. París: Icomos.

2. UNESCO (2019). “Convention concernant la protection du patrimoine mondial culturel et naturel », en *Textes fondamentaux de la Convention du patrimoine mondial de 1972*. París: Centro del Patrimonio Mundial, p. 4.

“cada bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado [...] que especifique cómo se conservará el valor universal excepcional del bien, preferentemente por medios participativos.” (artículo 108).³

Asimismo, el Estado Parte debe proporcionar documentos tales como planes de acción que puedan ubicar la gestión del sitio mientras se precisa y se finaliza el plan de gestión principal. Un punto relevante que ha tomado en cuenta el Comité del Patrimonio Mundial y su Secretariado (el Centro del Patrimonio Mundial), es que en los planes de gestión se incluyan informes y acciones que señalen, también, la prevención de riesgos.

Como auxiliares en la elaboración de planes de gestión y conservación, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) pueden colaborar con las autoridades nacionales y los responsables de los sitios del patrimonio mundial, para la elaboración de planes de gestión, medidas de preservación, manejo de los visitantes, para la conservación de patrimonio y para llevar un monitoreo mediante evaluaciones que proporcionen informes detallados sobre el bien.

América Latina y el Caribe

A la fecha, nuestra Región comprende un total de 33 Estados Partes, distribuidos en 3 subregiones:

- América del Sur (11): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela
- México y América Central (8): Belice, Costa

³ UNESCO (2019). « Orientations devant guider la mise en œuvre de la Convention du patrimoine mondial », en *Op. cit.*, p.83.



Cartagena de Indias, Colombia.

Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá

- Caribe (14): Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago

Nuestros países han inscrito 150 bienes en la *Lista*, 6 de ellos actualmente en la *Lista del Patrimonio Mundial en peligro*:



Santo Domingo, República Dominicana,

- 1.- México: 35 (27 culturales, 2 mixtos y 6 naturales)
- 2.- Brasil: 22 (14 culturales, 1 mixto, 7 naturales)
- 3.- Perú: 12 (8 culturales, 2 mixtos, 2 naturales)
- 4.- Argentina: 11 (6 culturales, 5 naturales)
- 5.- Colombia: 9 (6 culturales, 1 mixto, 2 naturales)
- 6.- Cuba: 9 (7 culturales, 2 naturales)
- 7.- Bolivia: 7 (6 culturales, 1 natural)
- 8.- Chile: 6 (culturales)
- 9.- Ecuador: 5 (3 culturales, 2 naturales)
- 10.- Panamá: 5 (2 culturales, 3 naturales)
- 11.- Costa Rica: 4 (1 cultural, 3 naturales)
- 12.- Guatemala: 3 (2 culturales, 1 mixto)
- 13.- República Bolivariana de Venezuela: 3 (2 culturales, 1 natural)
- 14.- Honduras: 2 (1 cultural, 1 natural)
- 15.- Nicaragua: 2 (culturales)
- 16.- Surinam: 2 (1 cultural, 1 natural)
- 17.- Uruguay 2 (culturales)
- 18.- Antigua y Barbuda: 1 (cultural)
- 19.- Barbados: 1 (cultural)
- 20.- Belice: 1 (natural)
- 21.- Dominica: 1 (natural)
- 22.- El Salvador: 1 (cultural)
- 23.- Haití: 1 (cultural)
- 24.- Jamaica: 1 (mixto)
- 25.- Paraguay: 1 (cultural)
- 26.- República Dominicana: 1 (cultural)
- 27.- Saint Kitts and Nevis: 1 (cultural)
- 28.- Santa Lucía: 1 (natural)

Con el objetivo de divulgar los postulados de la *Convención del Patrimonio Mundial* y sus *Directrices prácticas*, y facilitar la implementación de planes de gestión y conservación en los sitios de patrimonio mundial, se han llevado a cabo diversos encuentros internacionales en América Latina y el Caribe (LAC). Dichas actividades son también, recursos mediáticos para incorporar normas y acciones que consistan en herramientas para desarrollar planes operativos, tanto para el patrimonio cultural y el natural, así como los para los bienes mixtos.

Diversas y múltiples han sido las actividades desarrolladas. En 1990, se llevó a cabo en la ciudad de México el magno “Encuentro sobre Conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad en Latinoamérica y el Caribe”. Posteriormente, entre los años de 1991 y 1994, se realizaron una serie de ejercicios para la aplicación de la *Convención* en el ámbito de monitoreo sistemático a un nivel nacional y regional para la capacitación y difusión del tema en el programa conocido como *Monitoreo Sistemático para los sitios de patrimonio mundial de América Latina, el Caribe y Mozambique*. Desde esa época se recalcó que el monitoreo es esencial para asegurar una continuidad en el proceso de la operatividad de los planes de gestión y conservación, así como la interacción entre los gobiernos nacionales, en conjunto con las instituciones locales y técnicas encargadas de un sitio del Patrimonio Mundial. El monitoreo debe ser un proceso interactivo entre todas las partes involucradas para la correcta implementación de metodologías propositivas, útiles y prácticas.

Convocados por el Centro del Patrimonio Mundial, el ICOMOS y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en 1998 se llevó a cabo la reunión de expertos sobre “Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas”

(Colonia del Sacramento). Cuatro años más tarde, en el 2002 se realizó una reunión en Campeche, México, en la cual participaron países de Centroamérica y el Caribe (Cuba y República Dominicana), con el objetivo de elaborar una metodología para la evaluación constante de los planes de gestión y conservación, a través de un monitoreo periódico de los diversos bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*. Y finalmente, el coloquio internacional sobre “El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional” (Guadalajara, 2014).

Así mismo, diversos países latinoamericanos han realizado variados y permanentes esfuerzos para llevar a cabo reuniones que permitan lograr, en los países de la Región, procesos y metodologías enfocadas en la creación y ejecución de planes de gestión y de conservación, resaltando aspectos como la investigación, la preservación, la protección jurídica, técnica y preventiva, el turismo sostenible, y elementos de difusión, administración y evaluación de los sitios patrimonio mundial.

Tan solo recordemos algunos: el curso sobre “Gestión del Patrimonio Mundial”, impulsado por el Instituto Cultural del Patrimonio Cultural de España y el Centro Cultural de España en Perú (Cusco, 2008); el taller organizado por IUCN e ICCROM para la “Formación de un grupo de expertos sobre Patrimonio Mundial en América Latina (San José, 2010); el “Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible y Turismo: buenas prácticas”, convocado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Cartagena de Indias, 2015); los “Diálogos sobre patrimonio: Desafíos de los sitios de Patrimonio Mundial en Chile” (Chiloé, 2015); la reunión para la implementación del *Plan Iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural*, organizado por la Secre-

taría General Iberoamericana (La Antigua, 2018); el seminario “Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de sitios del Patrimonio Mundial”, como parte del proyecto binacional (Santiago, 2018); y finalmente la reunión de seguimiento del grupo de trabajo para el *Plan Iberoamericano*, organizado por la SEGIB y la AECID (Santa Cruz de la Sierra, 2019).

*

Desde finales del siglo XX hasta años recientes, nuevos contenidos sustantivos (itinerarios, paisajes y rutas culturales, patrimonio tecnológico e industrial) y la eliminación de barreras cronológicas, han permitido la entrada de nuevos elementos valorativos como bienes indiscutibles del patrimonio mundial. Asimismo, se abrió el abanico para la introducción de nuevas experiencias conceptuales y técnicas que permiten, de manera más puntual, el comprender, rescatar y conservar los ámbitos culturales, históricos, arquitectónicos, naturales y tradicionales.

En este camino, como parte de la permanente revisión y actualización de los criterios de preservación patrimonial de bienes muebles e inmuebles, se han sucedido diversas posturas y métodos de trabajo que han provocado intensos debates sobre intervenciones en monumentos, sitios y entornos (como el caso del Paisaje cultural y vestigios arqueológicos del valle de Bamiyán, en Afganistán), pero que también han permitido mantener los valores primordiales de la *Carta de Venecia* (1964), “con una gran vitalidad, logrando un equilibrio entre la forma y la función de la restauración contemporánea.”⁴

La *Estrategia Global*, aprobada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 18ª sesión en Phuket, Thailandia (1994), y posteriormente las decisiones adoptadas durante la 24ª sesión en Cairns, Australia (2000), permitieron establecer y visualizar diversas acciones que han incidido, aunque de manera desigual, tanto en los temas de la representatividad y credibilidad de la *Lista del Patrimonio Mundial*, como en la gestión y las maneras de conservar a los sitios inscritos.

Es así que a partir de 1994, nuevos conceptos y categorías patrimoniales han venido a enriquecer el ámbito patrimonial, ampliando sus significados, reconociendo y recuperando sus particularidades en un marco integrador y multidisciplinario, permitiendo una mejor y más plural comprensión de los procesos históricos, sociales, económicos y culturales, e impulsando la cooperación entre gobiernos y comunidades, para una más efectiva y consciente conservación del patrimonio cultural y natural.

Los Estados Partes de la *Convención* han implementado, desde que se tomaron los acuerdos de Phuket y Cairns, muy diversos proyectos de evaluación y de definición de normas, metodologías y proyectos de trabajo para la conservación y el manejo de los bienes. Sin embargo, el desarrollo de una metodología genérica más correcta y puntual para el manejo y la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial en la región LAC, como lo han venido revisando Chile y México, nos permitirá la interpretación de enfoques más dinámicos, que permitan establecer definiciones apropiadas y preparar directrices más objetivas para la implementación de estrategias pertinentes de gestión, conservación, desarrollo turístico y comunitario sostenible de los sitios.

4. Francisco Vidargas (2014). “Conclusiones”, en Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (editores), *Los nuevos para-*

digmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia. México: INAH, p. 296.

Dentro de las conclusiones emanadas en el encuentro internacional *Cuarenta años de la Convención de Patrimonio Mundial: patrimonio mundial, cultura y desarrollo en América Latina y el Caribe*, realizado en Querétaro, México (2012), los participantes recomendaron la recopilación y sistematización de “las buenas prácticas y lecciones aprendidas en bienes del patrimonio mundial, para continuar enriqueciendo los conceptos e ideas innovadoras en materia de conservación y gestión, que puedan transferirse y replicarse en otros sitios patrimoniales.” También subrayaron la pertinencia de “fomentar la cooperación regional y el fortalecimiento de capacidades en materia del patrimonio mundial”, utilizando los Centros Categoría 2 “y los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral más efectivamente”.⁵

Al respecto, en años recientes se establecieron dos Centros de Categoría 2 para la colaboración entre la UNESCO y los países de la región LAC: el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas para México, América Central y el Caribe y el Centro Lucio Costa para Sudamérica. Los dos tienen entre sus objetivos primordiales, el realizar estrategias para el fortalecimiento de capacidades

5. Francisco Javier López Morales, Beatriz Hernández y Francisco Vidargas (2012). “Conclusiones y Recomendaciones”, en V.V.A.A., *40 años de la Convención de Patrimonio Mundial. Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe. (Turismo y Territorio, clave para el Desarrollo Comunitario)*. México: INAH, pp. 248-249.



Esferas del Diquís, Costa Rica.

y de la gestión y conservación patrimonial, reforzando la cooperación internacional entre los Estados Partes de la región, contribuyendo también al desarrollo sostenible por medio de mecanismos adecuados de manejo y conservación de los sitios culturales y naturales, y promoviendo la investigación, la documentación y la amplia difusión de dichos bienes.

Indicadores del estado de conservación

Una forma de evaluar más correctamente el estado de conservación de los sitios latinoamericanos

y caribeños del patrimonio mundial, es sin duda el desarrollo de indicadores que permitan llevar a cabo evaluaciones objetivas de las nuevas candidaturas de ingreso al listado mundial, así como en la realización de los informes periódicos y la implementación y desarrollo de una metodología genérica que permita llevar a cabo evaluaciones certeras del estado de conservación de los sitios declarados. Pero aunque existen antecedentes diversos sobre el tema, hasta ahora “no resulta evidente –como lo advirtió Alfredo Conti– que se empleen indicadores válidos para el conjunto [del patrimonio mundial] de la región.”⁶

Considerados como herramienta fundamental para el desarrollo futuro de los sitios, mediante los indicadores se pretende:

- a) Medir y controlar el o los grados de alteración y/o transformación de los bienes patrimonio mundial.
- b) Saber su grado de conservación o deterioro (a partir del momento de su inscripción).
- c) Conocer los factores que amenazan la autenticidad e integridad de los sitios.
- d) Analizar de forma integral cada sitio en cuanto a los temas de economía, arquitectura, educación, planeación, medio ambiente, desarrollo social y demografía.
- e) Finalmente, elaborar una metodología de gestión y manejo que permita la protección de los bienes declarados, así como de las nuevas candidaturas a la *Lista del Patrimonio Mundial*.

6. Alfredo Conti, “Hacia la definición de indicadores para el seguimiento de ciudades históricas” en Alberto de Paula (et. al.), *Icomos. 40 años de reflexión y acción en el patrimonio. Seminario internacional Seguimiento y Desarrollo de Ciudades Iberoamericanas Patrimonio Mundial*, Valparaíso, Icomos Chile, 2006, p. 20.

Mediante estos instrumentos se logra conocer las condiciones, tendencias y acciones implementadas dentro de los planes de manejo y sobre todo, su óptimo funcionamiento y sustentabilidad, a fin de establecer correctos programas de rescate, conservación, defensa y desarrollo de los sitios.

Desde luego que los parámetros de evaluación difieren en cada sitio, conforme a sus características espaciales, ambientales, patrimoniales, geográficas, de desarrollo socioeconómico y poblacional.

Si bien el Comité del Patrimonio Mundial ha señalado desde los años noventa del siglo pasado, que cada país definirá sus propios indicadores para la evaluación del estado de conservación de los bienes incluidos en la *Lista del Patrimonio Mundial*, el grupo de expertos que se reunió en Colonia del Sacramento en 1998, impulsó la definición de Indicadores Síntesis, que “integraría las múltiples variables y precisiones” de una matriz que atendiera los valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, ambientales, paisajísticos, sociales, históricos y culturales.⁷

Posteriormente, los criterios que han sido establecidos para asegurar la calidad de la información, conforme a las características individuales de cada lugar, están basados principalmente en valores de referencia, rutas cuantificables, evaluaciones de desempeño y planeación, aplicación por rubros, tendencias a futuro, visiones generales de los sitios, permanente actualización mediante tecnologías modernas, intercambio de experiencias y trabajo coordinado con los diferentes niveles de la administración pública y privada, además de la sociedad civil.

7. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (1999). *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas*. Sevilla: Consejería de Cultura/IAPH, pp. 30 y 31.

Planes de gestión y conservación

Como ya se mencionó antes, dentro de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, en el apartado 11.F de protección y gestión, se establece que “cada bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el Valor Universal Excepcional del bien”, además de “asegurar la protección eficaz del bien propuesto para las generaciones presentes y futuras” (artículo 108).⁸

Para que los planes de gestión sean efectivos, las *Directrices* requieren que los Estados Partes lleven a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo, así como la aplicación de monitoreos reactivos e informes periódicos, a fin de proteger, conservar y valorizar correctamente a los sitios y bienes (artículo 113).⁹

Los informes periódicos han reflejado, a lo largo del tiempo, la necesidad de un mejor entendimiento de los conceptos y la operatividad de la *Convención* como pre-requisito para su efectiva aplicación y la exitosa identificación e inscripción de sitios en la *Lista*, esencial para su adecuada conservación y manejo. El primer informe regional se

llevó a cabo 4 años después de instaurada la propia *Convención* en 1976.

Como ya señalé líneas atrás, en nuestro ámbito de competencia entre 1991 y 1994 bajo el nombre de *Monitoreo sistemático para los sitios del patrimonio mundial de América Latina, el Caribe y Mozambique* se realizó la primera actividad en la que se involucró México. Se llevó a cabo con expertos internacionales a fin de tener una objetiva valoración de la situación prevaleciente.

A partir de esa experiencia y de otras más recientes, varios países en la región, entre ellos Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú, han venido proponiendo y consolidando metodologías



La Habana, Cuba.

8. UNESCO (2019). *Orientations devant guider la mise en œuvre de la Convention du patrimoine mondial*. Paris : Centre du patrimoine mondial, p. 83.

9. *Op. cit.*, p. 84.

e instrumentos normativos que permitan planificar las acciones a realizar, incluyendo los trabajos de investigación, conservación, protección (técnica y jurídica), difusión y de carácter administrativo de las ciudades y centros históricos, las zonas arqueológicas, los monumentos aislados y los sitios naturales.

Partiendo de la idea de que la *Convención* es un instrumento que contiene los compromisos que debe cumplir cada Estado Parte, es preciso que cada



Salvador de Bahía, Brasil.

nivel de gobierno de los países de la región conozcan sus tareas respecto al patrimonio mundial. Al tratarse de un mecanismo internacional existe, en muchos países, la visión errónea de que la obligación de cumplir con la conservación y protección del patrimonio es exclusiva de los gobiernos nacionales, cuando temas como el uso del suelo, de los monumentos, el desarrollo urbano y transporte son de carácter local.

Es importante que las autoridades locales sepan que, no importando el nivel de gobierno, deben contemplar la aplicación de las convenciones culturales de la UNESCO firmadas por el gobierno nacional en todo momento y, respecto al tema que nos atañe, a la gestión, conservación y protección del patrimonio cultural.

Si bien es cierto que muchos sitios ya inscritos cuentan al momento con Planes para el Manejo y/o Gestión del patrimonio mundial, todavía queda mucho por hacer en cuanto a la integración de una correcta metodología que incluya, de manera más precisa, los procesos de conservación y de prevención de riesgos. La administración de cada uno de los sitios debe analizar sus particularidades y características únicas para identificar fortalezas, oportunidades y amenazas propias, y de esa manera poder establecer las medidas de protección y conservación que mejor se adecúen al sitio. No tienen los mismos requerimientos sitios que se componen de una sola construcción, que los conjuntos arquitectónicos, las zonas arqueológicas o los bienes del patrimonio moderno e industrial.¹⁰

La sociedad es un elemento primordial en la protección del patrimonio. Como se ha explicado, la preservación de los bienes culturales y naturales

10. Ver UNESCO (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural*. París: ICCROM/ICOMOS/IUCN/Centro del Patrimonio Mundial.

es para la sociedad. No se pueden crear planes de gestión, conservación y de prevención de desastres, sin involucrar a la comunidad y para ello se requiere que el manejo de un sitio contenga una firme visión social, con el fin de proyectar en las comunidades locales la idea de que el bien es parte de su identidad.

Primeramente, se puede incluir a la población local en la cadena de turismo que se desarrolle en el sitio, capacitándole para sacar provecho de las ventajas que tiene el turismo, sobre todo de la derrama económica que genera la llegada constante de turistas. En años recientes, se han detectado problemas en ciudades de vocación turística, como Venecia o Roma, en las cuales los habitantes locales se han vuelto en contra del turismo, por lo que una concientización sobre los beneficios del turismo sostenible es fundamental.

Acompañando la introducción a la vocación turística de las comunidades, hay que tener una vigorosa comunicación dirigida a la sociedad sobre la apropiación colectiva de los bienes, para que los hagan parte de su identidad. Hay que dejar atrás el sentimiento de *elitismo cultural* en el cual las personas se sienten desconectadas del patrimonio que les rodea y que hace parte de su cotidianidad, pues debe existir una significativa apreciación por el patrimonio, tener conciencia de su importancia, así como de lo que denominamos valor universal excepcional, es decir, que la sociedad sepa por qué un bien situado en su comunidad representa una herencia común tanto para un mexicano, un chileno, un portugués, un indio o un japonés.

Por poner un ejemplo, las ciudades universitarias de México o Caracas no sólo deben ser un símbolo de identidad institucional de un estudiante matriculado en ellas, sino que el valor universal excepcional que poseen esos campus universita-

rios tiene que ser conocido, valorado y protegido por cada mexicano, venezolano o ciudadano del mundo por igual.

Por otra parte, también existe una gran disparidad entre las medidas de manejo entre los sitios patrimonio mundial en LAC. Es indiscutible que cada bien requiere pautas específicas a sus necesidades, pero esas pautas deben al menos alinearse con las *Directrices Prácticas* de la *Convención* y con la normatividad jurídica de los países, considerando que los planes de gestión, conservación y prevención de riesgos de cada sitio deben presentar acciones concretas y específicas que cumplan con los objetivos propuestos y sean evaluados constantemente, haciendo que sean operativos, dinámicos y concretos.

Asimismo, la comunicación entre autoridades nacionales y locales, así como con la iniciativa privada que posee bienes del patrimonio mundial, debe ser permanente e ininterrumpida para conservar y proteger el patrimonio de manera eficaz. Para ello deben crearse mecanismos de comunicación que comprendan a los gobiernos nacionales, las autoridades locales y la sociedad, competentes en materia de patrimonio, para armonizar los procesos.

Otra problemática relevante es el manejo de los recursos monetarios para la protección y conservación del patrimonio. Se sabe del *uso mediático* que se le da al presupuesto en muchos casos, esto es cuando se utiliza el presupuesto para rehabilitar o mejorar infraestructura visible por la ciudadanía. En el caso del patrimonio se da el caso de mejoras cosméticas y de rehabilitación de fachadas, cuando el problema del sitio es la estructura interna del bien, el transporte para acceso de visitantes, el comercio informal o la protección ante desastres naturales o antropogénicos. Es importante contemplar en los

presupuestos de los sitios todas las problemáticas para hacerles frente de manera eficiente.

Y para hacer frente a las dificultades, es imperativo tener técnicos especializados debidamente formados y capacitados en las áreas que requieren cada sitio de acuerdo con sus características.¹¹

Prevención de riesgos

El tema de prevención de riesgos debe desarrollarse en los planes de gestión y conservación, para contemplar todas las problemáticas y eventualidades que tanto naturales como antropogénicas, pueden dañar a los bienes del patrimonio mundial. Para ello se deben elaborar acciones de prevención que incluyan cuestiones específicas de trabajo que sean realizadas por los profesionistas y encargados del sitio, como mantener una documentación actualizada de todos los componentes y la revisión constante de ellos, delimitar acciones a cada trabajador del sitio para asegurar una buena cooperación y movimientos en caso de realizar una estrategia de prevención, además de revisar que el perímetro de la zona delimitada se mantenga íntegro.

También se debe tener un esquema que posibilite la ayuda tras un suceso por daños. Este plan debe contener información sobre órganos auxiliares en recursos materiales, humanos y financieros por parte de los gobiernos nacionales y en su caso por autoridades internacionales como el Centro de Patrimonio Mundial, y organismos consultivos de la UNESCO como el ICOMOS y el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM). La recuperación se debe llevar por

medio de acciones previstas por los planes de prevención de riesgos y las medidas establecidas por los Estados Partes y el Centro del Patrimonio Mundial, como fue el caso del Centro Histórico de Puebla, México, tras el sismo del 2017.

Por su parte, es importante desarrollar estudios previos de impacto patrimonial para detectar los factores que pueden ocasionar daños directos en los sitios del patrimonio mundial y que puedan afectar de forma indirecta o directa su Valor Universal Excepcional. Un requisito es elaborar permanentes informes sobre estados de conservación, para entender las necesidades de los bienes en base a los atributos que los conforman. Por ende, los planes de gestión, conservación y prevención de desastres, deben contar con una planificación desde un contexto local, regional y nacional, basados en sistemas nacionales de protección que estén sometidos a los señalamientos de las convenciones culturales de la UNESCO.¹²

Es fundamental que los gestores de los sitios patrimonio mundial tengan bien identificadas las particularidades y problemáticas inherentes al manejo y conservación de su bien, a fin de poder implementar, conforme a sus necesidades, la metodología para planes de gestión, conservación y prevención de riesgos. Conocer las características propias de cada sitio, ayuda a saber sus requerimientos, lo que se puede mejorar en la gestión y que programas de conservación se puede implementar.

En este sentido, la UNESCO publicó una lista enunciativa, mas no exhaustiva, en la que ejemplifica los factores más comunes que pueden insidrar en la conservación de un bien patrimonio mundial, entre los que se cuentan: la construcción y el desa-

11. Ver UNESCO (2003). *La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Algunas orientaciones básicas*. Lima: Representación de UNESCO en Perú.

12. Ver UNESCO (2014). *Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Mundial*. París: ICCROM/ICOMOS/IUCN/Centro del Patrimonio Mundial.

rollo incontrolado; la infraestructura del transporte; la contaminación ambiental; la explotación de los recursos naturales y el cambio climático; y políticas erróneas de turismo y desarrollo sostenible.

Finalmente, para implementar mejoras en los planes de gestión y conservación es necesario que sean partícipes en su creación no sólo los administradores de los sitios, sino todos los actores que se ven involucrados en la protección y conservación de un bien, desde autoridades nacionales hasta sociedad. Por ejemplo, los temas de inseguridad y de daños por manifestaciones públicas -que han afectado a muchos países, en mayor o menor medida- presentan una composición compleja que no puede ser atendida por un solo nivel de gobierno. Es significativo el número de encuestas y sondeos que reflejan que la preocupación principal es el tema de la seguridad y uno de los mayores malestares, el daño a monumentos públicos y privados, por lo que garantizar la integridad de la comunidad usuaria y visitante de los sitios patrimonio mundial debe ser un objetivo primordial, a la par que la conservación y protección de los mismos.¹³

Unidad de gestión y conservación

Los planes de gestión, conservación y prevención de riesgos, deben incluir un apartado destinado



La Antigua, Guatemala.

a la descripción de lo que será la disponibilidad de una Unidad de Gestión para cada sitio, que garantice la implementación de cada acción referida al plan. Para ello deben considerarse tres niveles como lo son los recursos humanos, financieros y materiales para así cumplir las metas establecidas de conservación del Valor Universal Excepcional, así como los atributos de autenticidad e integridad del sitio. Asimismo, es importante señalar una serie de procesos para articular la evaluación de las acciones establecidas con sus objetivos señalados, tomando en cuenta a la comunidad local y al turismo mediante un desarrollo sostenible.

13. *Ibid.*



Cuzco, Perú.

El aspecto de recursos humanos debe contar con profesionales y especialistas encargados del manejo del bien. Las áreas de trabajo, por su parte, deben estar unidas por un director que asigne tareas específicas a cada sección de la unidad, que podría estar integrada por investigadores, restauradores, arquitectos, especialistas en el tema de patrimonio mundial y técnicos.

Éste último grupo es encargado de las áreas de mantenimiento, seguridad, administración y difusión.

Los investigadores llevan a cabo las tareas de la documentación de todos los rasgos y atributos propios del sitio. Los restauradores y arquitectos deben realizar trabajos de conservación de las propiedades del sitio, tanto bienes muebles como inmuebles. Los especialistas en el tema de patrimonio mundial, por su parte, deberán analizar los componentes del sitio, así como asegurarse de la protección de los perímetros núcleo y de protección, y si es el caso, de su rescate.

Los administradores de los sitios del patri-

monio mundial tienen la necesidad de hacerse de los recursos suficientes para efectuar los programas y líneas de acción a desarrollar en favor de la conservación y protección de dicho patrimonio. En muchas ocasiones el presupuesto asignado por las instancias gubernamentales no es el adecuado, por lo que existen diversas formas de allegarse de fondos, entre las que se destacan: el financiamiento público como fideicomisos públicos, banca de desarrollo y fondos especiales. En las contribuciones de este rubro entran las donaciones por mejoras que se le aplican a las comunidades que habitan en sitios del patrimonio mundial y que se ven beneficiadas por las constantes inversiones en servicios que se hacen en la zona, así como la derrama económica que puede dejar el turismo. El financiamiento privado, como patrocinios de diversas instituciones del sector privado como la banca o fundaciones, a fin de que promuevan la cultura y la protección del patrimonio mundial.

Para el correcto funcionamiento de la Unidad de Gestión y Conservación, es relevante coordinar los temas, recursos, acciones y objetivos con instituciones clave que colaboren directamente con el sitio, desde las comunidades, las autoridades municipales, los gobiernos estatales y federales, en estrecha y permanente comunicación con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.¹⁴

Planes regionales

El *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)*, resultado

14. H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende (2019). "Unidad de gestión en San Miguel de Allende. Programas estratégicos de ejecución", en Alondra Fernanda Domínguez (coordinadora general), *Plan Normativo de manejo y gestión. Villa protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*. México: Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, pp. 297-315.

del segundo ciclo del Informe Periódico y aprobado por el Comité del Patrimonio Mundial (Decisión 37COM.10^a, Phnom Penh, 2013), constituye una agenda específica que servirá fundamentalmente para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. Ha sido diseñado respondiendo al contexto específico de la Región y a las necesidades identificadas por los Estados Partes, traducidas en términos de acciones y actividades prioritarias para el próximo decenio.

Este instrumento normativo, pretende definir una agenda estratégica de acción, de carácter experimental, a fin de generar buenas prácticas en la Región, así como asegurar una conservación más eficaz de los bienes del patrimonio mundial. Asimismo, entre sus objetivos se cuenta el mejorar planes y sistemas de gestión, incluyendo disposiciones específicas para la protección del valor universal excepcional de los bienes, y para el monitoreo con indicadores clave. Finalmente, busca fomentar el incremento de reuniones periódicas y talleres regionales y subregionales, para un mayor intercambio y aplicación de experiencias comunes, como lo ha sido el proyecto binacional entre Chile y México.¹⁵

Por su parte, el *Plan iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural*, adoptado en la XXV Cumbre Iberoamericana (Cartagena de Indias, 2016), contempla entre sus objetivos estratégicos el promover el desarrollo de un instrumento normativo para la protección del patrimonio cultural, acorde a la legislación internacional y local, dotando a la Región de una voz fuerte en materia normativa dentro del contexto

15. UNESCO (2014). *Plan de acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)*. París: Centro del Patrimonio Mundial.

internacional. También recomienda estructurar una propuesta metodológica en el marco iberoamericano, que pueda dialogar entre sí y con otros sistemas regionales, compartiendo un lenguaje común a todos los actores involucrados en la conservación patrimonial.

Así mismo, pretende fomentar la conservación preventiva, como principio fundamental de la conservación, frente a los factores de deterioro a los que están expuestos los monumentos y sitios, además del desarrollo de protocolos regionales de gestión de riesgos, como ejemplo (al igual que el *Plan de Acción*) de buenas prácticas a impulsar desde la cooperación iberoamericana, frente a la conservación integral del patrimonio mundial.¹⁶

CONCLUSIÓN

Siendo la *Convención del Patrimonio Mundial* un instrumento único de cooperación internacional para la protección del patrimonio cultural y natural y sus atributos de Valor Universal Excepcional, el Comité del Patrimonio Mundial adoptó en el año 2002 la *Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial*, entre cuyos propósitos establecidos se cuenta

el promover el establecimiento de medidas de fortalecimiento de capacidades, a fin de facilitar la comprensión y aplicación de la Convención y sus instrumentos afines. (Artículo 4-c)¹⁷

Esto es lo que ha pretendido, a lo largo de 3 años llevar a cabo el proyecto *Desarrollo de una*

metodología de trabajo para Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial, apoyado por el Fondo de Cooperación México-Chile: fortalecer capacidades técnicas de las instituciones binacionales vinculadas al manejo, la gestión y la preservación del Patrimonio Mundial (cumpliendo con los estándares definidos por la UNESCO y el ICOMOS), a través del análisis, la discusión y la recopilación de diversidad de propuestas iberoamericanas para lograr novedosas aproximaciones al desarrollo –de manera más clara y de fácil aplicación–, de planes de conservación y su monitoreo para bienes del patrimonio mundial en la Región.

En estos días complicados para el mundo entero, la pandemia del Covid-19 se ha convertido en un desafío sin precedentes que requiere, también, una respuesta sin precedentes, como lo señalan, en el ámbito de la cultura, los *Objetivos para el Desarrollo 2030* de la Organización de las Naciones Unidas.

Incluso cuando la pandemia se haya declarado superada, sus cicatrices en la sociedad, la cultura y el patrimonio serán profundas. Por tanto, nuestras respuestas deben tener como objetivo fortalecer, más aún, la conciencia, la cooperación a escala mundial y forjar nuevas formas de solidaridad regional. Para lograrlo, habrá que trabajar, desde cada una de nuestras trincheras, para garantizar que no se detengan los recursos para el patrimonio cultural, y lograr que la cooperación internacional verdaderamente ocupe un lugar central en la construcción de comunidades más resilientes y sostenibles.¹⁸ 🌍

16. SEGIB (2016). *Plan iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural*. Madrid: Espacio Cultural Iberoamericano.

17. UNESCO (2002). *Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial*. París: Comité del Patrimonio Mundial (Decisión 26 COM 9).

18. ONU (2020). *Declaración de la campaña Culture2030 Goal*. París: Comisión de Cultura de CGLU/ICOMOS/CIM/Culture Action Europe/IFLA/FICDC/Red Arterial/Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social.

Exconvento de Nuestra Señora
de la Natividad, Tepoztlán, México.







Cartagena de Indias, Colombia.

Valor Universal Excepcional y bienes seriados: una aproximación sistémica al patrimonio cultural

Ángela Rojas*



Úbeda, España
© María Victoria Zardoya.

Es el proceso de la historia lo que realmente da importancia a los lugares o monumentos, diseminando y fertilizando valores a través de dinámicas culturales que también aseguran la singularidad y la diversidad. Las peculiaridades individuales en términos de edad, tamaño o tipo no son los únicos factores significativos para el reconocimiento del valor. Algunos bienes, al menos los de alcance mundial,

* Basado en: la ponencia de la autora, "A Systemic Approach To Heritage", presentada a Wuxi Forum, Wuxi, China, abril 2010.

han sido ejes de la historia y, como tales, tienen su propio significado.

Un enfoque sistémico del concepto de patrimonio significaría tener en cuenta:

- Categorías y tipos de alcance territorial: paisajes culturales, series, rutas culturales.
- Significados desde el punto de vista antropológico.
- Un enfoque holístico del patrimonio que incluya todas las escalas y la importancia de los valores.
- Mirar la historia como un proceso, no solo los hechos, sino también las dinámicas.
- La gestión como sistema.
- Preparación ante riesgos como sistema.
- Presentación e interpretación como sistema

Siguiendo este concepto, puede llegarse a la conclusión de que el patrimonio está compuesto por hechos objetivos que ya existen, que no podemos crear sino solo describir, evaluar y, por supuesto, proteger y conservar.

Desde el punto de vista de las categorías del patrimonio mundial, este enfoque incluiría:

- Paisajes culturales,
- Rutas patrimoniales,¹
- Canales históricos,
- Ciudades históricas y sus entornos,
- Monumentos, sitios, conjuntos.

Pero también incluiría sus vínculos con el patrimonio natural, el inmaterial, el patrimonio mue-

1. Aquí se ha usado el término empleado en las *Directrices Prácticas*, en su última versión al español. El Comité Científico de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC) utiliza el término itinerarios. Ver: UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, WHC. 08/01, enero 2008.

ble y el patrimonio subacuático. Es importante tener en cuenta, incluso cuando no hay una categoría de patrimonio mundial que lo incluya, el sistema territorial de asentamientos.

Los paisajes culturales, por ejemplo, son componentes muy importantes del sistema y se caracterizan por su unidad y, al mismo tiempo, por tener vocación de cambio. El desarrollo del concepto de paisaje cultural ha sido un paso muy importante hacia un enfoque holístico del patrimonio, así como hacia la comprensión de la relación con los valores espirituales del mismo.

“Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las ‘obras conjuntas del hombre y la naturaleza’ citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”.²

A su vez, “una ruta patrimonial se compone de elementos tangibles cuyo significado cultural proviene de intercambios y de un diálogo multidimensional entre países o regiones, y que ilustra la interacción del movimiento, a lo largo de la ruta, en el espacio y el tiempo”.³

Las rutas patrimoniales incluyen rutas naturales –como las migraciones de animales– y las rutas culturales. Estas se definen como:

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio

2. UNESCO (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, WHC. 08/01.

3. *Ibid.* Anexo 3, 23.

de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia”.⁴

Es necesario establecer que los paisajes culturales pueden ser componentes muy importantes de los itinerarios culturales. Al mismo tiempo, tanto los paisajes culturales como los itinerarios son parte de esos sistemas territoriales creados por la historia y, por eso, pueden abordarse como series patrimoniales, utilizando el mismo concepto de bien cultural desarrollado para el patrimonio mundial, pero en este caso aplicado a todo el patrimonio, no solo aquel con un valor universal excepcional. Esta idea refuerza el concepto de patrimonio como exponente de un hecho o proceso histórico - cultural sobresaliente y no como un mecanismo para la inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

Lo más interesante de mirar al patrimonio como un sistema es que los vínculos entre los elementos del patrimonio no solo son funcionales,

sino primero, históricos y segundo: funcionales, simbólicos, tipológicos, resultados de un proceso, etcétera.

Este enfoque abre la noción de vínculo no solo desde el punto de vista funcional sino también basado en el significado cultural. Este concepto es de suma importancia porque está relacionado no solo con la evaluación de valores sino también con el enfoque de gestión. Por ejemplo, si dos o más sitios se entienden como una serie porque comparten el mismo significado, la mejor manera de preservarlos es preparar un plan o sistema de gestión conjunto. Lo cual es también una respuesta a que “la tendencia a la inscripción de grandes y complejas series y extensos paisajes culturales está desafiando los modelos de gestión convencionales de muchas maneras, particularmente en relación con la participación de las comunidades locales”.⁵ Por lo tanto, es de suma importancia la integración de la gestión sistémica que subraye el papel de las comunidades locales.

Uno de los aspectos más interesantes de este enfoque es el relacionado con los valores intangibles. Cuando se desarrolló el concepto de paisaje cultural, se llegó a la conclusión de que había tres categorías:

- Paisaje diseñado y creado intencionalmente por el hombre
- Paisaje evolucionado orgánicamente

Y “La última categoría comprende el paisaje cultural asociativo. La inscripción de este tipo de paisaje en la *Lista del Patrimonio Mundial* se justifica por la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento na-

4. ICOMOS (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, en <https://www.icomos.org/en/resources/charters-and-texts>

5. ICOMOS (2008). *Reflection Workshop on the Future of The World Heritage Convention*, Paris.

tural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes”.⁶

Lo anterior subraya la significación para las comunidades de relaciones tan poderosas, en muchos casos con la naturaleza, como por ejemplo, con montañas sagradas, y con rutas de peregrinación, santuarios en los bosques, a la vez que abre la puerta a todos los vínculos posibles con los aspectos espirituales que son de suma importancia para las comunidades donde los valores se basan en las tradiciones.⁷

LOS BIENES EN SERIE⁸

Ya se ha hecho evidente la tendencia creciente a la nominación de bienes en serie a la *Lista del Patrimonio Mundial* y, como consecuencia, a la inscripción de los mismos, lo que viene acompañado de otra acción frecuente como es extender algunos bienes ya inscritos, lo que en muchos casos en que no hay continuidad física convierte un sitio individual en una serie que no siempre es reconocida como tal.

De lo anterior se deriva la necesidad de desarrollar nuevos conceptos que permitan enfocar debidamente un patrimonio que a menudo posee un carácter multidimensional y transnacional. Esto es importante porque el concepto de serie se aplica no

solo en el nivel del Patrimonio Mundial sino también en países donde bienes que pertenecen a una misma tipología son inscritos como conjunto o colección en las listas nacionales.

No se trata de haber encontrado una vía o subterfugio para la inscripción, sino la posibilidad de los diferentes actores de trabajar conjuntamente para crear un entendimiento que promueva valiosos intercambios, así como un verdadero conocimiento mutuo. Significa compartir valores y responsabilidades en la preservación, conservación y gestión de los bienes.

El patrimonio producido por una misma cultura en contextos diferentes, pero con raíces similares, ha sido transformado en el tiempo. Este proceso se ha desarrollado a lo largo de siglos, pero en la actualidad, los cambios en el mundo tales como la globalización y las migraciones masivas producen un impacto particular en los valores identificados por las diferentes comunidades.

El concepto de serie coincide con el de itinerario cultural en que muestra, más que el hecho aislado, la forma en que las fuerzas de la historia dieron lugar al patrimonio, cuyo valor principal no es el estético sino la expresión de lo que fue y aún es una cultura, y, sobre todo, cómo evolucionó.

Si bien cada año aumentan las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial de bienes en serie, transnacionales o transfronterizos, el concepto de que su esencia corresponde al carácter dinámico de los procesos históricos no ha sido reconocido suficientemente. Existen además confusiones en cuanto a la razón de ser de las series, pues algunos especialistas consideran que su vínculo es solamente funcional o tipológico. Al mismo tiempo, la concepción errónea con respecto a la serie puede a su vez afectar la noción de itinerario cultural y, sobre todo, dañar propuestas de inscripción en

6. UNESCO (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, WHC. 08/01.

7. Ver: “Significados y materia: dos aspectos del patrimonio”, en *Hereditas* 19-20, noviembre 2013, México, pp. 20-29.

8. Concebido originalmente como una investigación efectuada entre 2008 y 2010 por la autora, como miembro del Comité Ejecutivo de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Publicado parcialmente en “Bienes en serie: un patrimonio compartido” *Hereditas* 15-16, diciembre 2011, México, pp. 4-13.

Ver: “Conclusions and Recommendations of the International World Heritage Expert Meeting on serial nominations and properties, 25-27 February 2010, Ittingen, Switzerland”, en WHC-10/34.COM/9B, París, 31 mayo 2010.

la Lista del Patrimonio Mundial. O lo que es peor, condicionar erróneamente los sistemas de gestión y las relaciones entre instituciones y entidades gubernamentales a cargo de los bienes.

Lo primero a discutir sería el concepto. Todo parece indicar que la idea se fue originando en forma natural a lo largo de los años, basada en criterios de inscripción más que de valor: la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de bienes cercanos pero no contiguos y, también, como un proceso de nominación por fases, o sea, una “nominación en serie” que justificaría mejor el uso del término como una sucesión, no como grupo o conjunto. En estos momentos se utilizan ambos conceptos sin que se produzcan confusiones. Por ejemplo, la nominación de la Ruta Colonial Transístmica de Panamá, presentada al Centro de patrimonio mundial en 2019, se concibió como un tramo de itinerario cultural conformado como una serie y que se presentaría a lo largo de varias fases.

En 1979, cuando se inscribieron los monumentos de Nubia y Asuán en Egipto y las Cuevas de Vézère en Francia, se utilizó el término serie pero se consideró una excepción por la gran distancia entre los componentes, aunque fueron aceptados por su significación extraordinaria. Sin embargo, a partir de ahí se han sucedido las inscripciones prácticamente todos los años, lo que, unido a las extensiones que, cuando independientes físicamente no son otra cosa que series, hace este fenómeno totalmente generalizado en lo concerniente al patrimonio mundial.

El informe del Comité de Patrimonio Mundial⁹ en aquel momento hace claras sugerencias para la protección:

9. Cfr. World Heritage Committee: *Report of the Rapporteur on the Second Meeting of the Bureau of the Committee*, UNESCO, París, Mayo 28-30, 1979.

a) Seleccionar el mejor ejemplo. - Propuesto por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)-

b) Seleccionar unos pocos buenos ejemplos.

c) Considerar como un mismo bien un número de elementos espacialmente separados. Cada uno deberá ser identificado con precisión en la nominación y especificadas las medidas de protección del mismo.

d) Protección de toda la zona en que se encuentran los elementos pero también cada uno deberá ser identificado con precisión en la nominación y especificadas las medidas de protección del mismo.

Es decir, ya desde entonces existía la preocupación por el número de componentes de la serie y por garantizar la protección de todos.

Un buen ejemplo es el de las Fronteras del Imperio Romano, de Alemania y Reino Unido (1987-2005-2008), serie a cuyo estudio se fueron incorporando Austria, Croacia, Hungría y Eslovaquia aunque los sitios correspondientes a dichos países no han sido incluidos en la serie inscrita. En las nominaciones para el año 2021 se incluye una extensión de la serie presentada por Alemania y Países Bajos. En otros casos el propio Comité de Patrimonio Mundial ha considerado cerrada la inscripción de bienes en la serie, como sucedió con los Campanarios municipales de Bélgica y Francia (1999, 2005).¹⁰ En el caso de las Iglesias Pintadas de la Región de Troodos (Chipre 1985, 2001) ICOMOS pedía un estudio comparativo de todas las iglesias de la región. Es decir: la base científica para la selección de los componentes de la serie. También fue solicitado por ICOMOS cuando evaluó

10. UNESCO (2005). WHC-05/29.COM/22, Paris.

el Palacio Real de Exposiciones y Jardines Carlton, de Australia. El Comité de Patrimonio Mundial lo inscribió en el año 2004 pero pidió al Estado Parte que estudiara con otros Estados la posibilidad de una nominación transnacional de bienes en serie dedicada a los edificios de exposiciones, lo cual no prosperó.¹¹

Resulta por tanto imprescindible analizar con detenimiento el sustento histórico-patrimonial del concepto de serie, lo que le otorga el valor, universal o no, al conjunto o sistema. Para ello fueron revisados los bienes en serie inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, lo que permitió, entre otros aspectos, analizar si las inscripciones como serie estuvieron justificadas.

Las series pueden ser clasificadas según los siguientes tipos de vínculo entre los componentes:

- Series como parte de un conjunto, paisaje o sitio, pero cuyos componentes se encuentran aislados
- Complementariedad
- Dualidad / Unicidad
- Componentes diacrónicos pero complementados históricamente
- Idéntico proceso histórico.
- Tipología o muestra significativa basada en un proceso o hecho histórico
- El trabajo de un autor, movimiento arquitectónico o tecnológico
- Hecho histórico o proceso muy específico.
- Itinerarios y bienes en serie

a. Series como parte de un conjunto, paisaje o sitio pero cuyos componentes se encuentran aislados.

En muchos casos el aislamiento es debido a la falta



Palacio del 2º Cabo, La Habana, Cuba © AR.

de integridad del bien original. Esto no quiere decir que el sitio no posea valor, sino que, simplemente, ha sido modificado con el tiempo sin que lo nuevo haya aportado valores y por tanto no es posible proteger lo añadido, por lo que se toma la decisión de delimitar solo lo claramente identificado como valioso. Esta variante puede conducir a una interpretación equivocada del concepto y, a la hora de la nominación, dejar sin proteger o delimitar varias áreas, no por su carencia de valores, sino simplemente porque no existen las condiciones políticas, jurídicas o financieras para ello.

Ejemplos conocidos de este tipo son:

11. UNESCO (2005). WHC-04/28.COM/26, Paris.



Baeza, España © AR.



Panamá Viejo, Panamá © AR.

Paisaje Cultural y Restos Arqueológicos del Valle de Bamiyan (Afganistán, 2003), La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones (Cuba, 1982), Tipasa (Argelia, 1982), Centro Histórico de Macao (China, 2005) Cuevas de Vézère (Francia, 1979), Monumentos Históricos de la Antigua Kyoto (Kyoto, Uji y Otsu) (Japón, 1994) Esta última llega a un total de 17 sitios.

En el caso de La Habana, ni en el expediente ni en la evaluación que se realizó en su momento, se menciona que se trata de una serie en la que siete de las fortificaciones, aunque protegidas, se encuentran fuera del centro histórico declarado como tal. El Estado Parte lo reconoce actualmente como serie.

b. Complementariedad

Se trata de sitios que poseen atributos diferentes pero que conjuntamente explican un determinado significado. Tales son los casos de Berat y Gjirokastra (Albania 2005), con respecto a las cuales ICOMOS señaló que, aunque sus testimonios arquitectónicos y urbanos eran diferentes, se complementaban, y Mantua y Sabbioneta (Italia, 2008). En este último caso se consideró que entre ambas representaban dos ejemplos de planeamiento renacentista.

En 2010 fueron inscritas las Villas Históricas de Hahoe y Yangdong, por razones semejantes. En el caso de las Minas de Humberstone y Santa Laura se trata de dos zonas núcleo separadas pero rodeadas por una zona de amortiguamiento única. En su evaluación, ICOMOS tomó en consideración la evolución diferente de ambas minas que las hace complementarias como bien patrimonial.

Parece además que el hecho de poseer una zona de amortiguamiento única ha condicionado en muchos casos que los bienes no sean considerados como serie. Esto, sin embargo, contradice el concep-

to de las zonas de amortiguamiento estrictamente como protección, tal como se planteó en la reunión del Comité de Patrimonio Mundial de Quebec 2008.

c. Dualidad / Unicidad

El ejemplo más característico es el de Úbeda y Baeza (España, 2003) en el que el propio expediente señalaba su condición de ciudades gemelas.

El monasterio de Haghpat en Armenia fue inscrito en 1996. Desde ese momento ICOMOS declaró que, junto con el de Sanahin, constituían una unidad por su proximidad geográfica y por ser los mejores ejemplos del mismo movimiento de regeneración nacional.

Se trata en estos casos de que el carácter único justifica plenamente una inscripción dual.

d. Componentes diacrónicos pero complementados históricamente.

Esta característica se observa claramente en el caso del Centro histórico de Oaxaca y el sitio arqueológico de Monte Albán, en que ICOMOS señaló que era una nominación deliberadamente diacrónica basada en la complementariedad histórica de dos bienes geográficamente próximos. En este caso era obvio el valor universal excepcional de ambos bienes.

Algo semejante sucede con el Distrito Histórico de Panamá (1997) y el Sitio Arqueológico de Panamá Viejo, extensión del anterior en 2003. En este caso fue simplemente la proximidad y una cierta complementariedad en cuanto a etapas históricas.

e. Idéntico proceso histórico

Cuando este proceso particular vincula en su significación a una cantidad relativamente limitada de bienes, como las Misiones Jesuíticas de los Guaraníes: San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora



Distrito Histórico, Panamá © AR.



La Isabelica, Cuba
© Isabel Rigol.



Parque Güell, España © AR.

de Loreto y Santa María Mayor (Argentina), Ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil) (1983,1984)

Sin embargo, hay bienes en serie que abarcan muchos sitios o monumentos, por ejemplo, las Tumbas Reales de la Dinastía Joseon (Corea del Sur, 2009). Son 40 tumbas en 18 localizaciones que corresponden a 5000 años de historia y fueron todas inscritas como serie.

El caso de los Cafetales del Oriente de Cuba es muy interesante pues ni en el expediente ni en la evaluación se expresa que se trata de una serie, sino de un “sistema”, como se reconoce en la evaluación de ICOMOS, conformado por polígonos de investigación arqueológica que actúan como zona de amortiguamiento y podrían asimilar nuevos descubrimientos de sitios que se incorporarían al bien inscrito. Es decir, es un sitio único pero en la práctica es una serie.

f. Tipología o muestra significativa basada en un proceso o hecho histórico.

Aunque desde el punto de vista del concepto no difiere del caso anterior, el hecho de que sea una gran cantidad de bienes requiere que se realice un estudio tipológico para encontrar los ejemplos que, complementándose en forma sistémica, garantizan el valor de la serie.

Cuando fue nominada la Arquitectura Mudéjar de Aragón (España 1986, 2001), la primera idea era inscribir todos los casos, pero se seleccionó, de un total de 157, una muestra de seis ejemplos representativos de todo el conjunto.

En el caso de los Campanarios de Bélgica y Francia (1999, 2005), si bien se hizo un estudio tipológico, éste no produjo una selección de una muestra lógica, sino que se inscribió un número considerable de bienes.

El estudio tipológico realizado con respecto a los Jardines Clásicos de Suzhou (China, 1997, 2000) se basó en un análisis de las características distintivas que representaban en diferentes períodos al jardín clásico excepcional.

g. El trabajo de un autor, movimiento arquitectónico o tecnológico.

La obra de Gaudí (España: 1984, 2005) ha sido un buen ejemplo de selección de muestra representativa, basada en la significación de las obras escogidas. Algo similar ocurre con las Casas de Víctor Horta en Bruselas (Bélgica, 2000), que, según la evaluación de ICOMOS, testifican las diferentes facetas de su creatividad.

Ahora bien, en estos ejemplos, el respaldo histórico no es el mismo que en, digamos, las manifestaciones del arte rupestre en que el distanciamiento y la significación del hecho histórico admiten que la colección de obras sea más importante que

la calidad o características de cada una. La Ciudad de Vicenza y las Villas de Palladio en el Véneto (Italia, 1994, 1996) abarcan, entre la nominación original y la extensión, 25 componentes, lo cual es una cantidad elevada pero que responde a un buen análisis tipológico.

En las obras de autores o los movimientos arquitectónicos la serie debe ser seleccionada sobre la base del valor como novedad o manifiesto conceptual de cada componente, no mediante un criterio acrítico de colección. Es probable que el exceso de obras que no aportaban lo suficiente disminuyera la calidad de la primera nominación de la Obra en de Le Corbusier. Sin embargo, siempre quedará la duda de por qué resultó tan difícil que se reconociera la obra, tanto la suya como la de Frank Lloyd Wright. En el primer caso se presentaron tres expedientes de nominación, en el segundo, dos. Habría quizás que analizar esos ejemplos en que la significación de la obra total es tan importante para la historia que resulta permisible incluir todos los componentes que propone el Estado Parte que, de hecho, se está comprometiendo a su preservación y correcta gestión.

No existe una metodología para seleccionar los componentes de las series, solo tener en cuenta que todos contribuyan en alguna medida al valor universal excepcional de la serie como conjunto y, lógicamente, mientras más extendida (en área y número de componentes) es la serie, más dificultades se encontrarán en el proceso de gestión del bien. Una solución podría ser englobar la serie en un gran paisaje cultural, pero salvo en casos en que el aislamiento del sitio sea una protección en sí misma, como en los cafetales del oriente de Cuba ya mencionados, esto puede resultar imposible.

h. Hecho histórico o proceso muy específico.

Se trata de casos en los que el límite temporal muestra con claridad la significación de la serie, pertenezcan o no sus elementos a una misma tipología.

Un buen ejemplo es el del Arco de Struve (Bielorrusia, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Moldavia, Noruega, Federación Rusa, Suecia y Ucrania, 2005)

En el caso de los Béguinages Flamencos (Bélgica, 1998) se entendió por ICOMOS que era necesaria una serie para poder explicar el fenómeno de los Beguine. Las Ciudades capitales y tumbas del antiguo Reino de Koguryo (China, 2004) es una serie formada por componentes de diferentes categorías patrimoniales.

i. Itinerarios culturales y bienes en serie.

La relación es tan estrecha que se produce en varias formas. En principio hay que recordar que los



Villa Savoye, Francia © AR.

itinerarios son hechos de la historia, no se crean, mientras que las series han sido vistas siempre como una elaboración conceptual de una nominación para la inscripción. Sin embargo, hay que insistir en que, aunque el proceso de identificación de los bienes y la consiguiente preparación de un expediente dependen de la voluntad humana, el valor (universal, regional o local) es objetivo dentro de su subjetividad, y por tanto las series más lógicas son aquellas que se derivan del valor compartido por varios bienes patrimoniales, estén o no protegidos legalmente.

Dicho esto pueden analizarse los casos en que existe una relación entre un itinerario cultural y bienes en serie.

- a) Itinerarios de gran complejidad que más que un itinerario único constituyen un sistema, como, por ejemplo, los correspondientes a

las diásporas de la esclavitud, lo cual puede abarcar varios itinerarios si son identificados como tales o, de no ser así, como procesos migratorios. En este caso podríamos encontrarlos con una serie de diferentes tipos de bienes, entre los cuales estarían los itinerarios así identificados.

El Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino es un sistema derivado de la estratificación de varios itinerarios culturales que abarcan los desarrollados por las primeras comunidades andinas hasta el sistema de dominación territorial establecido por los incas. Una alternativa a los efectos de una nominación pudo haber sido considerarlo como una serie diacrónica de itinerarios culturales, en la medida en que cada uno fuera identificado en su singularidad histórica, pero la decisión fue nominar el itinerario como serie de monumentos, paisajes, tramos del camino y sitios asociados al mismo.

b) Itinerarios complejos que están bien identificados pero constituirían bienes transnacionales de gran extensión y por tanto, difíciles de inscribir como totalidad. En ese caso cada tramo puede tener, o no, valor universal, por determinadas particularidades propias, además del otorgado por el itinerario principal o de base. En caso de inscribirse por tramos, cada uno sería parte de una inscripción en serie que, al finalizar todo el proceso, dejaría de ser una serie para constituir una unidad. Sin embargo, los tramos con valor universal por sí mismos, continuarían siendo reconocidos por derecho propio.

Dos buenos ejemplos son el Camino Real de Tierra Adentro, de México, inscrito en 2010, el cual consta de 60 componentes, cinco de



Hollyhock House, Estados Unidos © AR.

los cuales ya formaban parte de la Lista del Patrimonio Mundial. El itinerario posee valor universal excepcional por sí mismo, pero a su vez es una parte del Camino Real Intercontinental, del cual otro tramo significativo es la Ruta Colonial Transístmica de Panamá, en la Lista Indicativa.

Fuera de la región latinoamericana, el itinerario más complejo es la Ruta de la Seda: red viaria del corredor Chang'an-Transhan, inscrita como itinerario-serie en 2014, y que incluye componentes de China, Kazajstán y Kirguistán, lo cual no deja de ser una parte de la enorme extensión de la Ruta de la Seda, que incluye también rutas acuáticas.

c) Bienes en serie cuyo valor universal les es otorgado por formar parte de un itinerario cultural que constituye un hecho histórico inquestionable. Esta situación se da, por ejemplo, en el caso del Camino de Santiago en Francia. Cuando se produjo la inscripción del mismo, el Comité de Patrimonio Mundial solicitó al Estado Parte la incorporación al ya inscrito Camino de Santiago, pero en 1998 se presentó e inscribió el bien en forma independiente. El camino fue identificado en su totalidad pero los componentes de la serie son, en su inmensa mayoría, aislados.

La Ruta del Incienso - Ciudades del Desierto en el Negev (Israel, 2005) es un interesante caso en que lo inscrito es un sitio o paisaje cultural que forma parte de un itinerario identificado, del cual ya estaban inscritos otros bienes: Petra (Jordania, 1985) y La Tierra del Incienso (Omán, 2000), que a su vez constituye una serie no identificada oficialmente como tal.

GESTIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS BIENES EN SERIE

En el caso de bienes en serie es indispensable disponer de un sistema de gestión o de mecanismos que garanticen la gestión coordinada de los distintos componentes, y deberán aparecer detallados en la propuesta de inscripción.¹²

Si se trata de una serie transnacional, deberá tenerse en cuenta:

- Características políticas, económicas, legales y sociales de los Estados en los que se encuentran los bienes.
- Características de las comunidades específicas y los actores involucrados en la gestión de los bienes propuestos.
- Particularidades de cada uno de los bienes en cuanto a dimensiones, relaciones territoriales, etcétera.

Es necesario, además, que los representantes de los bienes propuestos como serie desarrollen un enfoque común para el sistema de gestión, basado en lo siguiente:

1. El reconocimiento por parte de los Estados partes del Valor Universal Excepcional de la serie de bienes propuesta y, por lo tanto, que el sistema de gestión común satisfaga la necesidad de preservarla, asegurando su integridad, autenticidad y, en general, salvaguardando todas los componentes.
2. Asimismo, que la gestión consista en un sistema único basado en los siguientes principios:

12. UNESCO (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, WHC. 08/01.

- Concepto de un sistema único en el que participen los diversos niveles de gobierno, instituciones, centros, propietarios y comunidad local, así como todos los actores involucrados en la gestión.
- Sistema de gestión basado en el concepto de desarrollo sostenible.
- Enfoque ambiental. Planificación de medidas de protección ambiental para proteger al hombre y la naturaleza.
- Desarrollo del turismo con un enfoque sostenible y basado en la diversidad, el respeto a los valores humanos, el medio ambiente, la historia y la cultura.
- Concepto de educación e investigación como factores dinamizadores, no solo en términos sociales sino también económicos.
- Consolidación de la imagen de comunidades históricamente vinculadas al desarrollo de la educación y la ciencia.
- Vincular la gestión con la artesanía y otros productos tradicionales que muestran la importancia cultural del sitio y, al mismo tiempo, constituyen una forma de diversificación laboral.
- La conservación del patrimonio como una forma de promover la economía local y regional.
- Desarrollo de los valores de los habitantes en función de su compromiso con la historia del sitio y mediante los programas de difusión de cultura e historia.

En cuanto a los aspectos relacionados con la conservación del patrimonio, la base deben ser los textos doctrinales de la UNESCO y el ICOMOS. El turismo ha estado presente en el concepto del sistema de gestión debido al potencial incuestionable

para el desarrollo económico, al atraer inversiones y generar empleo, pero también como una forma de difundir los valores culturales que están presentes y como un canal para desarrollar el diálogo multicultural. Esto se basa en la idea, tal como se propone en la Carta Internacional de Turismo Cultural,¹³ de que “la gestión de la conservación y las actividades turísticas deberían proporcionar beneficios económicos, sociales y culturales equitativos a los hombres y mujeres de la comunidad local o anfitriona, a todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo a tiempo completo”; así como que “Los programas para la protección y conservación del patrimonio natural y cultural en sus características físicas, en sus valores intangibles, expresiones culturales contemporáneas y sus variados contextos, deberían facilitar a la comunidad anfitriona y al visitante, de un modo equilibrado y agradable, la comprensión y el aprecio de los significados de este patrimonio”.¹⁴

3. Acuerdo sobre colaboración coordinada para la gestión y seguimiento de la conservación de las propiedades, el desarrollo científico y la gestión del conocimiento a través de las instituciones vinculadas a los bienes propuestos.

Este acuerdo se basaría en un sistema integrado de desarrollo y gestión del conocimiento, mediante la cooperación entre las entidades educativas y de investigación y los centros de interpretación y museos. Del mismo modo, capacitación académica y técnica sobre los aspectos específicos

13. ICOMOS (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. (La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo)*.

14. *Ibíd.*

de la conservación del patrimonio relacionados con los temas que son el objeto de la serie.

Esto llevaría a la elaboración de programas conjuntos de investigación, así como al intercambio de expertos y bibliografía. El acuerdo entre las universidades en los distintos lugares sobre la concesión de becas y el intercambio de profesores y estudiantes es de particular importancia.

Los centros de investigación, educación, formación, información e interpretación y los museos relacionados con este tema trabajarían de manera coordinada.

LA INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN EN LOS BIENES EN SERIE¹⁵

La clave está en cómo transmitir el significado del bien, su autenticidad e integridad, en función del valor de la serie en toda su magnitud. Es por ello que hay que destacar que el principal valor es el del conjunto, por lo que la gestión deberá estar en función de ello. Como la interpretación no puede verse aislada sino como parte integrante del sistema de gestión, y derivada de su valor, es posible lograr una correcta interpretación siempre que se parta de la complejidad del proceso histórico que le dio origen y sin que medien mecanismos cuestionables por sus fines netamente turísticos o comerciales.

Las series tienen particularidades generales que las diferencian notablemente de otros bienes, como son:

- Pueden comprender varios tipos o categorías de patrimonio cultural: monumentos, ciuda-

15. Basado en la ponencia "Interpretación en el patrimonio compartido", presentada a *Itinerarios Culturales: planes de manejo y turismo sustentable*, San Miguel de Allende, julio 2011.

des, paisajes culturales, itinerarios, patrimonio industrial, etcétera.

- Los principales valores son los de la propia serie, independientemente de los valores particulares de los bienes que lo conforman.
- Son bienes culturales muy complejos, a veces estratificados.



Qhapaq Ñan, Perú © AR.

- El concepto de serie no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos o comunidades, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio. Es por ello que la gestión debe ser basada en la cooperación entre los países, regiones o lugares en que se localizan componentes de la serie.
- De lo anterior se deriva el enfoque holístico de la gestión y la interpretación.



Camino Real de Tierra Adentro, México © AR.

- Su estudio y tratamiento requieren una aproximación multidisciplinar.

Es fundamental comprender que se trata de una visión dinámica, basada en los procesos históricos, en los factores condicionantes y no solamente en las particularidades del bien. Estos conceptos no solo son aplicables a los casos con valor universal excepcional, sino que abren un camino para la comprensión y valoración de bienes que ganan su principal significación de su relación con otros bienes y contextos, lo que abre una amplia perspectiva para la investigación y la protección.

A partir de las características de los bienes en serie, pueden plantearse varios criterios generales para guiar la interpretación como parte de la gestión. Estos criterios no contradicen los principios de

la Carta de Interpretación sino que los amplían para dar respuesta a las particularidades de los bienes seriados.

- Importancia de transmitir los valores de la serie como conjunto.
- Subrayar la integridad de ésta y salvar mediante la presentación las posibles discontinuidades.
- Tener en cuenta la estratificación.
- Respetar la autenticidad y, a la vez, ser veraces y auténticos sin concesiones al enfoque estrictamente mercantil.
- Tomar en consideración los valores intangibles y el patrimonio inmaterial.

- Presentación interesante, sencilla, directa y activa pero basada en los acuerdos del modelo de gestión común o en sistema.
- Interpretación coherente con la ya desarrollada por la comunidad.

El valor del conjunto es una de las características que diferencian a las series de otros tipos de bienes, por lo que es imprescindible trabajar en el sentido de garantizar la comunicación de ese valor. Como se trata de un concepto relativamente nuevo, es muy necesario explicarlo por todos los medios, entre ellos el de la interpretación, la cual ayudaría a hacer comprensibles los dos niveles de referencia, el general y el inmediato del componente específico.

Puede pensarse que la solución es siempre acudir a crear un centro de interpretación, pero

esto no siempre es posible, por el coste y, en muchos casos, por el hecho de que puede implicar añadir una edificación que, en lugar de contribuir a la conservación, sea un elemento agresivo al entorno. En los casos en que es posible utilizar una estructura existente que además es parte del patrimonio del sitio, el centro de interpretación puede constituir un elemento importante en la explicación de los valores más generales, no solo los del lugar específico donde está instalado.

En una serie son igualmente importantes los monumentos como palacios o iglesias que las obras de ingeniería, los paisajes y el patrimonio vernáculo, por tanto es necesario que todos los elementos de la comunicación y del diseño de la señalética (placas, inscripciones, señales) y la museografía estén en función de transmitir el significado de la serie. En primer lugar, el nombre del bien deberá ser abarcador y no referirse a elementos específicos. Asimismo, deberá existir una unidad en el diseño, que ayude a los visitantes que recorran todo o parte de la serie, a comprenderla en su totalidad.

Un ejemplo interesante es el de Santiago de Cuba, ciudad que marca el final histórico del dominio español en América. En ella hay varios sitios que muestran momentos de la batalla naval que puso fin a la guerra de independencia de Cuba, lo que incluye la Loma de San Juan, conservada como museo al aire libre, los barcos hundidos durante la batalla, el fuerte El Viso y, en el Castillo del Morro, una exposición permanente explica la historia de la fortificación, lo que incluye la batalla naval y, por ende, una parte de la serie. Es decir, ésta no puede en este caso ser explicada en su totalidad, pero sí el sitio específico en relación con su significación histórica.

Sería entonces importante que la interpretación se trabajara en sistema: asignando desde el

nivel general y mediante la cooperación, las distintas funciones de cada componente.

Aunque lo ideal sería que toda serie identificada correctamente tuviera suficiente integridad para su protección y conservación en toda su extensión, puede ocurrir que, aunque los atributos que posea sean suficientes como portadores de los valores, las intervenciones para la conservación y la propia gestión pueden contribuir, no a crear una integridad falsa, sino a mostrar, subrayar, evocar y hasta explicar dichos valores, tanto del elemento componente como del itinerario en su conjunto.

La interpretación, mediante la señalización, puede desempeñar un importante papel, como ocurre con el Camino de Santiago, donde las diferentes señales con la concha de los peregrinos van marcando el rumbo. Lógicamente, habrá que alertar con respecto al posible abuso de las señales, la a veces baja calidad en el diseño o las tergiversaciones para la promoción turística.

El grado de autenticidad es parte del valor de un bien, por lo que, a la hora de identificar y valorar una serie no basta con describir sus atributos sino que es necesario evaluar hasta qué punto son confiables los rasgos que la identifican. La presentación deberá lograrse mediante la comunicación del significado de la materia histórica y sus valores culturales, protegiéndolos del impacto de la infraestructura interpretativa intrusiva y la presión de los visitantes.

Cabe insistir en el tema, pues el enfoque con fines comerciales y de un turismo mal concebido puede ser muy peligroso para la conservación de la autenticidad de un bien. Y es probablemente la interpretación el eslabón más débil, pues los promotores y otros gestores pueden sucumbir a la tentación de inventar historias y hasta atributos que, según ellos, aportan riqueza al bien existente.

Nadie discute los centros de referencia, pero hay otras acciones: puestas en escena como Williamsburg que abarcan toda la ciudad, y sus variantes más limitadas como los centuriones romanos junto al Coliseo o las esclavas del siglo XVIII en la Plaza de San Francisco de La Habana; espectáculos de luz y sonido, uso de los monumentos para grandes y sofisticadas representaciones, y otras supuestas creaciones artísticas: uso y abuso del patrimonio como negocio, que no es lo mismo que puesta en valor. Aunque no afecte físicamente al monumento puede dañar su dignidad mediante, a veces, el ridículo.

El problema es más complejo en el caso de las series, pues se parte, por definición, de dos niveles de lectura: el principal, el del conjunto, y el propio del elemento componente. En el diseño de la interpretación debe quedar muy claro que en ningún caso es aceptable una tergiversación del mensaje a transmitir. Es necesario cuidar que nunca se produzcan intervenciones o re-funcionalizaciones que tiendan a confundir, es decir, es necesario que cualquier acción de protección o gestión vaya encaminada a la conservación de la autenticidad.

Muy ligado a lo anterior están los aspectos intangibles que contribuyen a proporcionar sentido y significado a los diversos elementos que componen el conjunto y los valores asociativos. Por tanto, la interpretación deberá lograr el vínculo entre lo material y lo inmaterial.

En las series, el concepto de “espíritu del lugar” y su identificación estarían vinculados, en principio, a la totalidad de la misma pero, por su complejidad, hay significados añadidos que obedecen a las identidades de los distintos lugares. Quizás la solución está en tratar de conocer lo más posible lo subjetivo a través de datos objetivos. Es decir: por un lado, buscar en la historiografía para

encontrar los significados históricos, pero también todo tipo de fuentes tales como leyendas, tradiciones orales, etc., y, por otro, en los habitantes actuales del lugar. Conocer sus interpretaciones, valoraciones, criterios. Pero, al mismo tiempo, no perder de vista que lo principal es la componente educativa en la interpretación: mostrar y explicar siempre el hecho o proceso histórico, apoyándose en la cultura inmaterial como fuente inagotable de significación. Usar todo lo que aportan la literatura, las artes plásticas, la música, el cine, los personajes del lugar, las leyendas, pero teniendo el cuidado de que no se traspase el límite de lo auténtico.

La presentación in situ deberá ser interesante, sencilla, directa y activa pero basada en los acuerdos del modelo de gestión común o en sistema. Lograr que la interpretación en un bien tan complejo como una serie sea sencilla es realmente un reto, pero la solución para ello está en partir de un modelo de gestión común o estructurado como sistema, desarrollado por todos los actores que participan en el mismo. Este modelo de gestión deberá basarse en la potencialidad de cada componente y en sus posibilidades de mostrar los valores del conjunto.

El modelo de gestión deberá garantizar que cada componente ejerza las funciones que le corresponden, y se especialice en ellas sin competir con el resto de los componentes. De ningún modo pueden darse situaciones como las de algunos bienes inscritos como serie en la Lista del Patrimonio Mundial pero que no muestran coordinación entre ellos. Para lograrlo hay que partir de la cooperación como base de todo el modelo de gestión y nunca permitir la competencia en aras de la gestión privilegiada de algún componente.

Como la interpretación se deriva del modelo o sistema de gestión, cuando éste ha sido bien

concebido puede esperarse que la interpretación también lo esté. Un excelente ejemplo es el de los acuerdos de gestión coordinada y a la vez especializada del patrimonio de la minería del mercurio en Almadén (España) e Idria (Eslovenia).

Ahora bien, la comunidad es la verdadera propietaria del bien, lo cual no es en lo absoluto incompatible con la afirmación de que lo fundamental es el valor educativo de la interpretación/presentación. En las tradiciones culturales se manifiesta claramente la identificación de la población con el sitio donde vive y sus valores.

Es prácticamente imposible que la comunidad desarrolle una interpretación tradicional equivocada, aunque puede haber sido permeada, en los últimos tiempos, por los lugares comunes de la pacotilla turística. Por otra parte, las migraciones globales han transformado fuertemente la imagen y de hecho la identidad de muchos lugares, sin que pueda por ello hablarse de agresión a la autenticidad, y que se trata de un proceso natural.

Por tanto, los gestores de un bien seriado tienen la obligación de precisar, de común acuerdo con la comunidad o los representantes de las mismas en los casos más complejos, cómo se deberá interactuar en la interpretación, sobre la base de

la cultura popular tradicional comunitaria, pero en forma coordinada con el resto de los implicados y dentro del sistema común de gestión.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Habría que recordar que, como se expresó anteriormente, el concepto de serie desarrollado aquí no se refiere al proceso de nominación e inscripción sino a la presencia, en todas partes, de bienes que comparten valores, que tienen una significación de conjunto totalmente objetiva y derivada de los procesos históricos. Lo que se ha tratado de explicar han sido los posibles criterios, basados en ejemplos, que permiten identificar distintos tipos de series o grupos de bienes cuya valoración como conjunto es un paso más en la conservación de un patrimonio compartido cuya intrínseca diversidad lo enriquece, porque es producto de la historia, no imaginado, creado ni gestado por promotores.

El concepto de serie de bienes conduce a un enfoque muy importante desde el punto de vista de la detección de los valores presentes, y es el hecho de que, al corresponder a una noción sistémica, pone el énfasis en las relaciones y procesos, no solo en la visión limitada de cada componente. 🌐





Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad
de Paraná, Paraguay
© Cristina Escobar.

Valores y atributos para una conservación integral

Julieta Elizaga Coulombié*



Iglesia Santa María de Loreto, Chile © JE.

* Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque no siempre se evidencie, las decisiones sobre la conservación, así como en cualquier otra acción dirigida hacia el patrimonio cultural, llevan implícitas ideas acerca de los significados de los bienes culturales y, especialmente, acerca del rol que éstos cumplen como referentes de una época, un modo de vida, o más ampliamente, una forma de entender el mundo.

Si bien en época reciente las definiciones de patrimonio cultural han incorporado diversidad de miradas y tipologías, así como aportes de diversas áreas, en especial de las ciencias sociales. Sin embargo, uno de los grandes obstáculos para alcanzar la integralidad en el patrimonio, no sólo en la definición sino, y especialmente, en la praxis, es que el concepto mismo surge al alero de los procesos sociales, culturales y políticos de los siglos pasados en occidente, con una marcada valoración de la monumentalidad, lo estético o lo antiguo, y vinculado al surgimiento de los estados-nación y los colonialismos (Smith, 2006).

En este contexto, hasta hace pocas décadas, las decisiones sobre qué y cómo conservar estaban reservadas casi exclusivamente a un reducido número de profesionales, los llamados “especialistas del pasado”, en palabras del antropólogo Néstor García Canclini (1999), arquitectos, arqueólogos e historiadores cuyas voces detentaban una autoridad casi exclusiva para determinar no sólo de qué modo eran abordados los bienes patrimoniales sino, y más importante, qué manifestaciones podían ser consideradas dentro de esta categoría. Sin embargo, en las últimas décadas, y de la mano de una revisión tanto teórica como ética y metodológica de los procedimientos relacionados con el patrimonio cultural, se ha evidenciado un

mayor interés y compromiso por fomentar incorporación de las comunidades en los procesos de patrimonialización, preservación y gestión de los bienes culturales, lo que en un movimiento de ida y vuelta, también ha significado que la sociedad civil demanda actualmente mayor visibilización y participación en todo lo relacionado con sus manifestaciones culturales, incluido el patrimonio.

En el Patrimonio Mundial, esto se ha visto reflejado en el contenido de documentos internacionales, como la Carta de Burra sobre lugares de significación cultural (Icomos, 2019), el documento de Nara sobre autenticidad (Unesco, Iccrom, Icomos, 2014) y especialmente su actualización Nara +20 (Unesco, Iccrom, Icomos, 2014), que enfatiza el carácter diverso y polisémico del patrimonio cultural. También es destacable, en el ámbito europeo, la Convención de Faro¹ (2005), acerca de la importancia del patrimonio cultural para la sociedad.

Específicamente en lo referente a la *Convención del Patrimonio Mundial* (UNESCO, 1972), durante la 31ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, realizada en Christchurch, Nueva Zelanda en 2007, se agregó un quinto objetivo estratégico, una quinta “c”, correspondiente a comunidades, mediante la cual “las comunidades locales se convierten en un actor fundamental en el proceso de identificación, protección y gestión del patrimonio” (Conti, 2012:54).

Visibilizar distintas miradas e interpretaciones para un mismo bien, y a la vez proponer el desafío de encontrar vías de intervención que se ajusten y, sobre todo, que no contravengan, estas diferentes visiones es una tarea pendiente y presente en los diferentes ámbitos del patrimonio cultural. Por lo tanto, una pregunta fundamental para la conservación contemporánea es qué significan los bienes

1. Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad.

culturales para las comunidades o grupos de personas que se vinculan con ellos, y de qué manera nuestras acciones como profesionales del patrimonio afectan esta experiencia.

En este capítulo realizamos una revisión de los elementos a considerar para determinar la significación de un sitio, en el contexto de un plan de conservación.

2. ¿QUÉ ES LA SIGNIFICACIÓN?

De la Torre y Mason definen la significación cultural como “la importancia de un sitio determinada por la agregación de valores atribuidos a él”.² Estos valores pueden ser atribuidos desde un ámbito disciplinar, pero también desde otros ámbitos, como el económico o el social (De la Torre y Mason, 2002:3). Esta definición es interesante, y nos parece útil para este manual, pues plantea no sólo la existencia de significados, o valores, sino éstos, en conjunto, configuran un sentido, que aquí denominamos significación.

Una definición similar, esta vez para el trabajo con colecciones, la entrega la herramienta australiana para la gestión de colecciones *Significance 2.0*: “la significación se refiere a los valores y significados que los objetos y colecciones tienen para las personas y las comunidades” (Russell y Winkworth, 2009:1).³

Como veremos, cuanto mayor y más variada es la cantidad de actores considerados en el proceso patrimonial, mayor será la diversidad de valores atribuidos. Cuanto más amplia sea nuestra mirada respecto a las comunidades vinculadas a los bienes culturales, más rica y profunda será su significación.

2. Traducción de la autora.

3. Traducción de la autora.

3. LA SIGNIFICACIÓN Y EL PLAN DE CONSERVACIÓN

Un plan de conservación se caracteriza por centrar su desarrollo en torno a la significación. Su objetivo es la preservación de los valores o significados del bien patrimonial.

Sin embargo, lo anterior plantea un dilema: si bien nuestro objetivo principal es preservar el significado, las acciones de conservación, restauración o gestión no pueden aplicarse sobre conceptos. El proceso de la conservación requiere de un soporte sobre el cual realizar la intervención, así como de referentes para el monitoreo.

Para comprender la relación entre significación y conservación, necesitamos referirnos al proceso de valoración.

4. EL PROCESO DE VALORACIÓN

La valoración, o la acción de atribuir significado, está presente en todo el proceso de patrimonialización desde el mismo momento en que se decide considerar (o no) que algo es patrimonial, hasta las decisiones para preservación o destrucción. En general, el proceso de valoración es lo que subyace a todos los “qué” y “cómo” de la gestión y conservación del patrimonio cultural (Avrami *et. al* 2018:2).

Como hemos visto, los bienes culturales no significan lo mismo para todos los grupos de personas ni en todas las épocas. Los significados van cambiando, tanto como cambia la visión de mundo de las personas. Por ello, al pensar en valores es necesario recordar dos palabras fundamentales: cambio y contexto.

Cuando pensamos en “cambio”, estaremos teniendo en cuenta que las percepciones acerca de



Vista de la planta de lixiviación de Santa Laura, en el sitio Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, Chile. Aquí es posible observar las huellas del paso del tiempo y los efectos de las condiciones ambientales extremas, características vinculadas a lo antiguo y a la memoria, las cuales, desde el uso original funcional, posiblemente no habrían sido valoradas. © JE.

las cosas, y el patrimonio cultural no es una excepción, van mutando con el tiempo y las circunstancias, de modo que aquello que pudo haberse considerado valioso en el pasado hoy podría haber cambiado su valor, o más posiblemente, haber cambiado las razones por las cuales se considera valioso. Esto nos lleva a la segunda palabra, “contexto”. El cambio se da a partir del contexto. Las percepciones están profundamente influidas por las circunstancias sociales, políticas, culturales, territoriales, económicas, etc.

Al relevar los significados de un determinado bien cultural es fundamental evidenciar el contexto de valoración, y asimismo considerar que lo que estamos evidenciando es una especie de fotografía, un reflejo de un momento que, aunque tienen incidencia en el futuro, es pasajero.

Como los contextos de valoración son múltiples, y existen no sólo de manera lineal en el tiempo, sino superpuestos, coexistiendo en un mismo momento, las valoraciones pueden volverse complejas, y en ocasiones presentarse como

opuestas, dependiendo de los intereses de quienes las ejercen.

4.1 Comunidades de valoración

Cuando hablamos de comunidad, más a un grupo formalmente constituido, nos estamos refiriendo a un grupo de personas con intereses, visión y experiencias compartidos sobre un determinado tema (en este caso la relación con determinado referente patrimonial). El concepto de comunidad ha sido ampliamente trabajado desde diversas disciplinas, y en el ámbito de los estudios del patrimonio cultural es una incorporación relativamente reciente, vinculada a la participación de grupos sociales en los procesos de toma de decisiones de gestión, conservación, manejo de riesgos, etc.

Como mencionan Waterton y Smith (2010), al igual que sucede con el patrimonio cultural, entender la Comunidad como un proceso más que como una entidad nos puede ayudar a generar aproximaciones más flexibles y participativas. Especialmente nos puede facilitar el tratar con ciertas 'incoherencias' aparentes, que no son tales, sino que surgen de nuestra poca comprensión de las dinámicas comunitarias. En este ámbito, encontramos principalmente la vinculación de miembros de la comunidad con otras comunidades o actores relevantes que tienen intereses contrapuestos a los de su grupo, así como también las comunidades con límites conceptuales, ontológicos y prácticos difusos, o actores que forman parte de más de una comunidad, cuyo rol muta según desde qué lugar se encuentren participando.

Por lo tanto, al incluir a la comunidad como un componente del proceso de valoración es fundamental plantear no sólo la acción de valoración que ésta ejerce, sino también las relaciones que establece, con el fin de obtener una mejor aproximación al contexto de la valoración. Del mismo

modo, es necesario indicar de qué manera se está entendiendo la comunidad en el caso específico que se esté abordando, y cuáles son sus límites administrativos, políticos, territoriales y socioculturales.

Es recomendable, si bien no imprescindible, identificar al menos tres grandes supra comunidades o ámbitos desde donde surgen las valoraciones comunitarias, a saber: ámbito vernáculo, donde se inscriben los intereses asociados a la relación cotidiana con el referente patrimonial, ya sea por proximidad física, memoria, prácticas tradicionales, saberes situados, o intereses vinculados al territorio; ámbito científico o académico, cuyas valoraciones emanan desde lo disciplinar, y están caracterizadas por relaciones, normas y una ética propia de la producción de conocimiento formal, desde determinados paradigmas; y ámbito institucional, en muchas ocasiones imbricado con el ámbito científico, que se caracteriza por valoraciones surgidas de la relación patrimonio cultural-Estado, es decir, discursos identitarios del estado-nación, instrumentos de protección legal, entidades y mecanismos para la salvaguardia, con un marcado énfasis en lo monumental y lo estético, enmarcado en lo que Laurajeanne Smith (2006) define como el *Discurso Patrimonial Autorizado*. Es posible identificar un cuarto ámbito, el económico, el cual sin embargo es transversal a los otros tres, asociado a los intereses económicos que pudieran tanto favorecer como perjudicar la preservación de los valores patrimoniales.

Es importante señalar que, si bien hacemos la distinción entre ámbitos y comunidades, éstas no son estancas, ni tampoco estáticas. Los actores y las comunidades pueden transitar, y de hecho lo hacen, entre diferentes ámbitos, dependiendo del rol que ejerzan en el proceso patrimonial. Así, desde el

ámbito local también podemos encontrar valores vinculados a la ciencia o a la institucionalidad, o desde la institucionalidad podemos encontrar que existen integrantes de este ámbito interactuando desde su rol de agentes locales (como ejemplo). Por esta razón, insistimos en la importancia de considerar el análisis del proceso de valoración como una fotografía de un momento particular, el cual puede ser muy diferente si cambian las condiciones del contexto y de los actores involucrados.

De esta manera, el primer componente a identificar se puede organizar así:⁴ (Fig. 1).

En cada caso, será necesario detallar quiénes componen cada comunidad, sus intereses y relación con el Bien, posibles conflictos, así como otros antecedentes que se consideren importantes para el proceso de valoración.

La pregunta para identificar a las comunidades del proceso de valoración es ¿quién? o ¿quiénes? (¿para quién? y ¿con quién conservamos?)

Ejemplos de comunidades referidas a cada ámbito son los siguientes: (Fig. 2).

4.2 Valores del patrimonio cultural

La reflexión en torno a los valores de los bienes culturales no es nueva. Desde *El culto moderno a los monumentos* de Aloïs Riegl (1903) en adelante, se han generado diversas aproximaciones no sólo a los significados, sino también a las formas de intervención determinadas por éstos. Sin embargo, tanto la atribución de significado como la propuesta de aproximación estaba reservada al ámbito experto, como mencionamos al principio de este capítulo. Esto iba acompañado de un énfasis en el aspecto material de los bienes, junto con la idea, más o menos explícita, de que los significados es-

4. La idea de las comunidades como ámbitos de valoración está tomada de Ladrón de Guevara y Elizaga (2009).

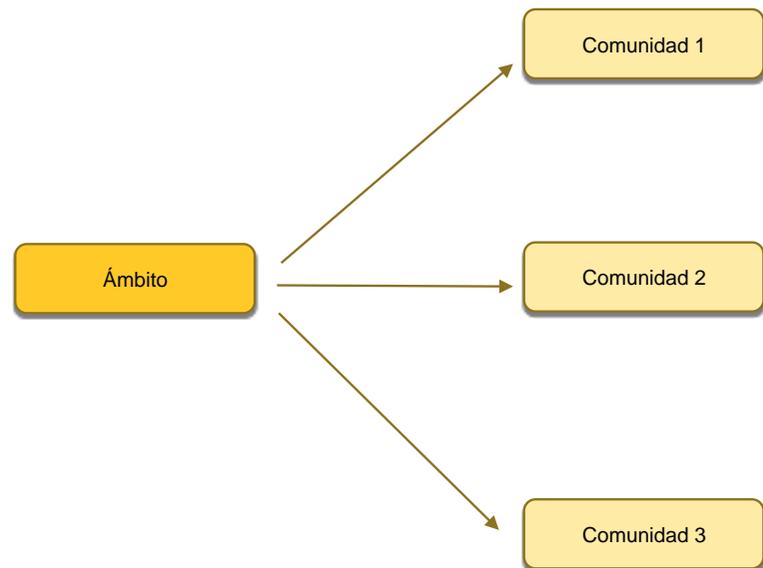


Fig. 1: Esquema de cómo un ámbito de valoración está conformado por varias comunidades (Elizaga, J. elaboración propia, 2020).

taban dados de manera unívoca y permanente. En otras palabras, la condición de monumento, y posteriormente de patrimonio cultural, era inherente al bien cultural.

A partir del énfasis cultural y social en las definiciones de patrimonio cultural el valor pasa a ser algo en permanente construcción, dependiente del contexto y, como ya hemos mencionado, conceptual. El foco de atención cambia desde la materia a la idea, siendo la primera un soporte para la expresión de la segunda. Los valores no existen “en” los objetos, sino que se expresan “a través” de ellos. Un mismo bien cultural puede representar múltiples valores, dependiendo del contexto de valoración.

Existen diferentes tipologías de valores. Avrami diferencia entre valores patrimoniales y valores sociales. Los primeros corresponden a lo que tradicionalmente se ha consignado como valores del patrimonio cultural: valor histórico, estético, artístico y científico. La conservación y gestión clásicamente se han enfocado en el relevamiento y

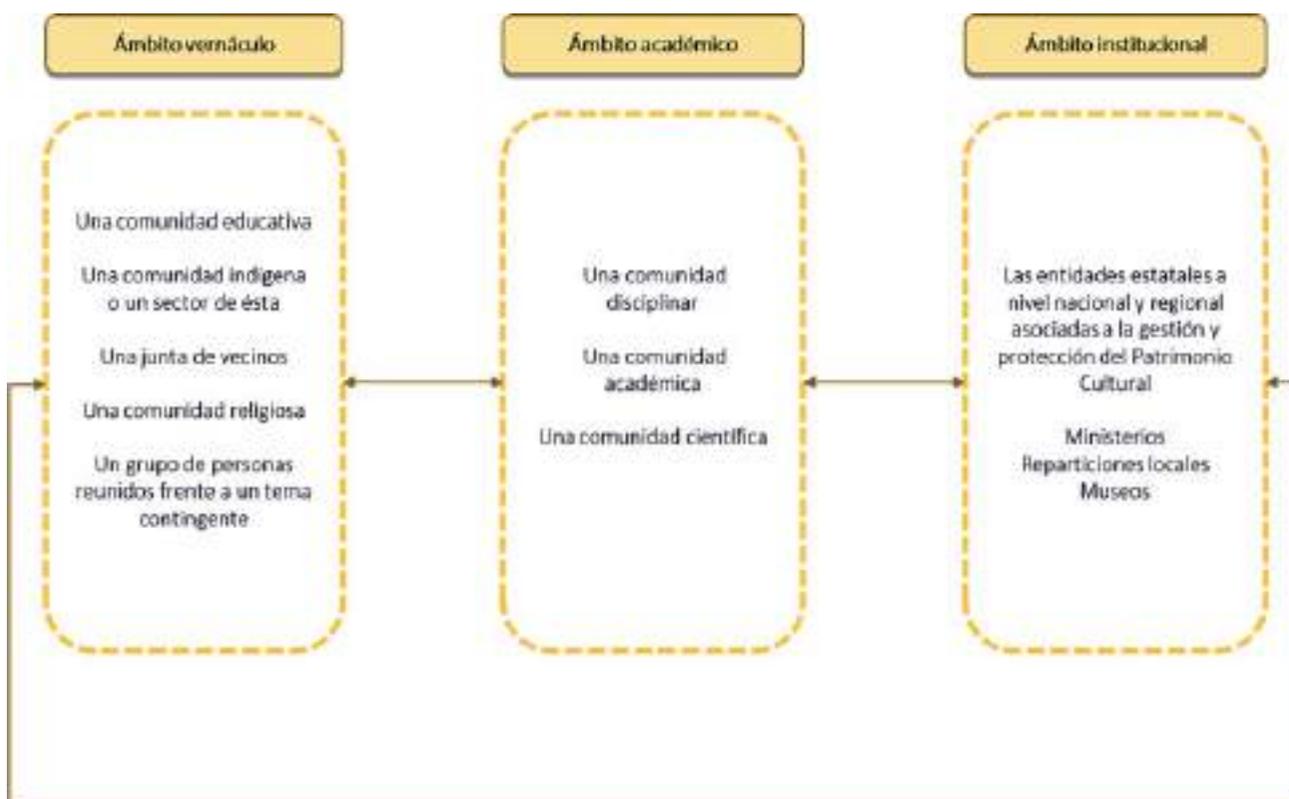


Fig. 2: Composición de los ámbitos de valoración (Elizaga, J. elaboración propia, 2020).

preservación de estos valores, con énfasis en los aspectos materiales del patrimonio, poniendo a los bienes culturales como el objetivo de las acciones para la preservación. Por otro lado, los valores sociales son aquellos que surgen asociados a procesos no directamente vinculados al campo patrimonial o a las disciplinas que se ocupan de él. Un enfoque en los valores sociales tiende a enfatizar procesos amplios para contextualizar las dinámicas patrimoniales, como por ejemplo temas de desarrollo económico, conflicto social y/o político, derechos civiles o preservación del medio ambiente. Aquí el objetivo de la conservación y la gestión es generar beneficios en un amplio rango de situaciones asociadas a la situación social del lugar donde se encuentra en bien (Avrami y Mason, 2019:11). En esta misma línea, Wijesuriya, Thompson, and Young

(en Avrami y Mason, 2019:12) ha diferenciado entre valores esenciales, correspondientes a los valores patrimoniales, y valores instrumentales, correspondientes a los valores sociales.

Es importante conocer esta distinción, aunque en la práctica no la apliquemos en nuestro análisis, ya que un enfoque exclusivamente en valores patrimoniales nos llevará a descuidar las implicancias que podrían tener nuestras acciones en un ámbito amplio, especialmente para las comunidades que se vinculan más directamente con los bienes culturales. Por otra parte, si sólo nos enfocamos en los valores sociales, corremos el riesgo de perder de vista el motivo primero por el cual estamos llevando a cabo estas acciones, es decir, su reconocimiento como bienes patrimoniales, tanto a nivel local-nacional, como mundial.

Si bien podemos identificar un sinnúmero de valores y de relaciones valor-comunidad-ámbito de valoración, es recomendable restringir el análisis a los más relevantes, al menos en una primera etapa. La Jerarquización puede realizarse en base a varios criterios, pero generalmente los valores más relevantes son los que suscitan mayor debate o están en las bases de los conflictos, cuando éstos se presentan. Para determinar qué valores considerar, es fundamental realizar un levantamiento detallado de las percepciones, idealmente mediante trabajo de campo, y si esto no fuera posible, mediante la consulta exhaustiva de material bibliográfico (que de todos modos es necesaria, aunque se realice trabajo de campo).

Como conclusión de este apartado, podemos decir que los valores poseen ciertas características:

- Son contextuales y dinámicos
- Se construyen de manera colectiva e intersubjetiva: están vinculados a los intereses de una comunidad o grupo de interés

- Corresponden a ideas o conceptos acerca de los bienes culturales, pero no los definen de manera permanente y exclusiva
- Se expresan mediante características perceptibles de los bienes culturales: los atributos

La pregunta para identificar los valores es ¿por qué? un bien cultural es relevante. Las respuestas a esta pregunta son múltiples, tantas como comunidades se consideren en el análisis. (Fig. 3).

4.3 El Valor Universal Excepcional

Una categoría de valor particular la constituye el Valor Universal Excepcional (VUE, en español, o OUV, por sus siglas en inglés). Según aparece en las *Directrices Operativas* (Unesco, 2019, par. 49-53), el VUE “significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por tanto, la protección permanente de este patrimonio

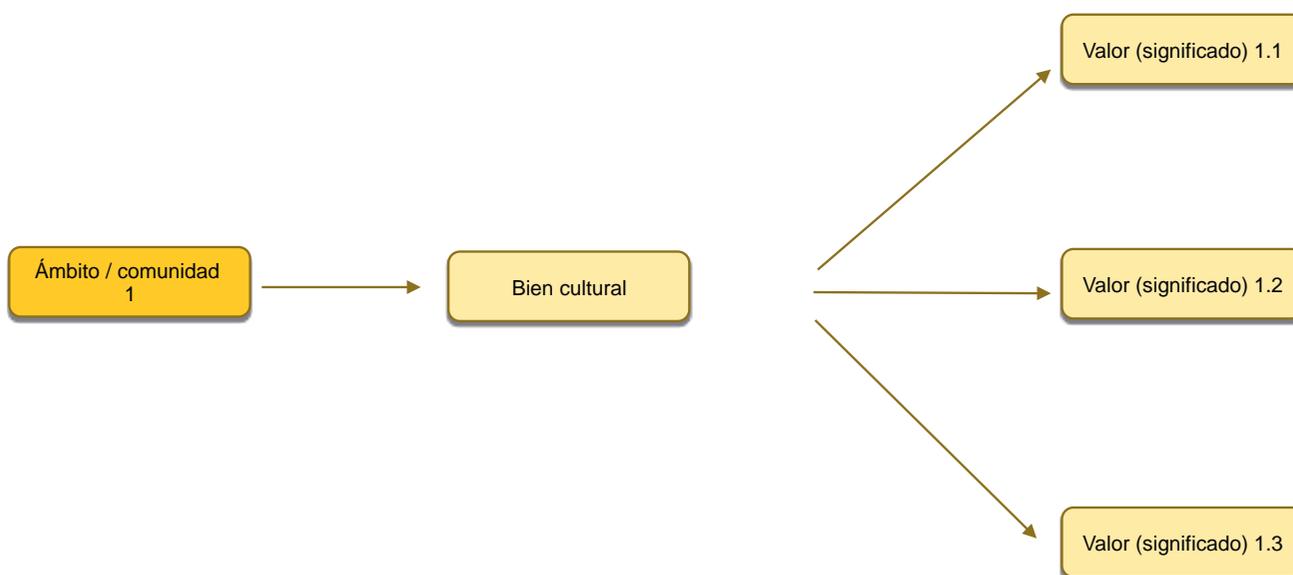


Fig. 3: Relación entre los ámbitos / comunidades de valoración y la asignación de valor (Elizaga, J. elaboración propia, 2020).



Paseo Atkinson, en el sitio Área Histórica de la ciudad Puerto de Valparaíso, Chile, donde se entrecruzan valoraciones y usos locales con aquellos emanados de la inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* © Andrea Margotta.

nio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial”.

Un bien Patrimonio Mundial inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO cuando es posible demostrar que posee Valor Universal Excepcional, el cual se compone de tres “pilares”: los criterios de inscripción, la autenticidad e integridad y las medidas de protección y gestión, entre las que se cuentan los planes de conservación, además

de medidas administrativas, legales y otros planes vinculados y agrupados en el plan de manejo.

La preservación del VUE es el principal objetivo de las acciones de gestión y conservación llevadas a cabo en los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

Los criterios de inscripción son 10, y se dividen en 6 para el patrimonio cultural y 4 para el patrimonio natural. Los bienes inscritos deben responder, al menos a uno de estos criterios (Unesco 2019, par. 77-78):

- (i) representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;
- (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);
- (vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;
- (viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución

- de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;
- (ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;
- (x) contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Asimismo, como mencionamos antes, el bien debe reunir las condiciones de autenticidad e Integridad, según lo expresado en las *Directrices Prácticas*, par. 79-a 95 (Unesco, 2019).

Respecto a la Autenticidad, las *Directrices* establecen que “según el tipo de patrimonio y su contexto culturales, puede estimarse que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural (tal como se reconoce en los criterios de la propuesta de inscripción) se expresa de forma fehaciente y creíble a través de diversos atributos, como:

- forma y diseño;
- materiales y substancia;
- uso y función;
- tradiciones, técnicas y sistemas de gestión;
- localización y entorno;
- lengua y otras formas de patrimonio inmaterial;
- espíritu y sensibilidad; y
- otros factores internos y externos.



Trabajo sobre valores y atributos en la localidad de Socoroma, Chile, para el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, tramo Putre-Zapahuira © Archivo Centro Nacional de Sitios Patrimonio Mundial.

Estas categorías de atributos, como veremos en el punto 4.5, pueden ser de utilidad para el análisis de los atributos de los valores de otros bienes culturales, no sólo de los inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

4.4 EL VUE y los valores locales

Cuando un bien es inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, el Estado Parte responsable adquiere un compromiso ante la comunidad internacional para su preservación, y por lo tanto el VUE pasa a ser preponderante dentro de las acciones que este estado lleve a cabo en términos de gestión o conservación.

Las valoraciones locales usualmente se asocian a percepciones vernáculas y usos consuetudinarios, que constituyen valoraciones culturales,

pero no necesariamente patrimoniales. Asimismo, muchas valoraciones locales se encuentran en lo que más arriba llamamos valores sociales.

Las percepciones y usos locales pueden fortalecer y dar profundidad al VUE, situándolo de manera concreta en el contexto territorial en el que se encuentra. Esto ocurre cuando existe un vínculo virtuoso entre los diferentes ámbitos de valoración, con una buena retroalimentación y un proceso participativo desde la etapa temprana de preparación de una nominación.

Sin embargo, también puede ocurrir que, con posterioridad a la inscripción en la Lista, y generalmente producto de una planificación y gestión poco participativas, el bien se sienta “ajeno” para la comunidad que, hasta antes de su inscripción, interactuaba de manera cotidiana con él. Otro escenario

posible es que, si bien el patrimonio cultural puede ser una vía para el desarrollo local, un proceso de nominación sin una adecuada estrategia de participación local podría generar expectativas poco realistas sobre las oportunidades de desarrollo y los requerimientos para alcanzarlo en el corto-mediano plazo. Por último, podría ocurrir que las valoraciones locales amenazaran la preservación del VUE debido a necesidades de desarrollo asociadas a infraestructura o emprendimientos económicos. Un ejemplo de ello es el mentado caso del Valle del Elba en Dresde, inscrito en 2004 y retirado de la Lista en 2009, previo paso por la Lista del Patrimonio Mundial en peligro en 2006, luego de que el Estado parte decidiera continuar con la construcción del puente Waldschlößchen. Se trata de un análisis caso a caso en el que los valores patrimoniales se ven enfrentados a los sociales, tal como lo presenta el análisis de Avrami y Mason (2019:14).

4.5 Los atributos

Como mencionamos en la sección anterior, si bien la preservación del valor es el foco de las acciones de conservación y gestión, no es posible realizar estas acciones directamente sobre los valores, dado que se tratad de conceptos o ideas. Por ello, nos centramos en aquellas características de los bienes culturales mediante las cuales los valores son percibidos. Estas características reciben el nombre de “atributos”, y su identificación responde a la pregunta “¿qué es lo relevante en un bien cultural que lo hace excepcional y receptor de la categoría “patrimonio cultural?”.

Podemos identificar una gran variedad de atributos para cada valor, y es posible que en algunos casos los atributos de un mismo valor cambien según la comunidad de valoración. Por ejemplo, dos comunidades (digamos, una comunidad científica

y una comunidad local) pueden coincidir en que un sitio es relevante debido a su antigüedad, sin embargo, mientras la comunidad científica identifica atributos materiales asociados al uso original y al paso del tiempo evidenciable en la materia, la comunidad local podría valorar elementos vinculados a la memoria y a un uso más reciente. Este tipo de situaciones es común, y es la fundamentación para el desglose no sólo de los valores sino de los atributos que sustentan esos valores, ya que el trabajo únicamente centrado en el valor puede pasar por alto percepciones poco evidentes en el nivel del concepto-idea-significado. Las relaciones entre comunidad, valor y atributo se grafica en el siguiente esquema: (Fig. 4).

Al igual que en el caso de los valores, podemos identificar gran diversidad de atributos, contruidos de manera *ad-hoc* al caso que estamos analizando. Sin embargo, resulta útil contar con algunas macro-categorías que ordenen nuestro análisis. Como mencionamos más arriba, los atributos de para evaluar la Autenticidad también pueden ser útiles para el análisis de los atributos en general:

- forma y diseño: Refiere tanto a las características formales como a la planificación de la forma y el funcionamiento.
- materiales y sustancia: Refiere a la materialidad en sí misma y a sus características (por ejemplo, contexto de obtención, tipología del material, características físico químicas, etc.)
- uso y función: Refiere a los usos, tanto originales como los que ha tenido el bien a lo largo de su historia.
- tradiciones, técnicas y sistemas de gestión: Este atributo cobra especial relevancia en los casos de asociación con comunidades

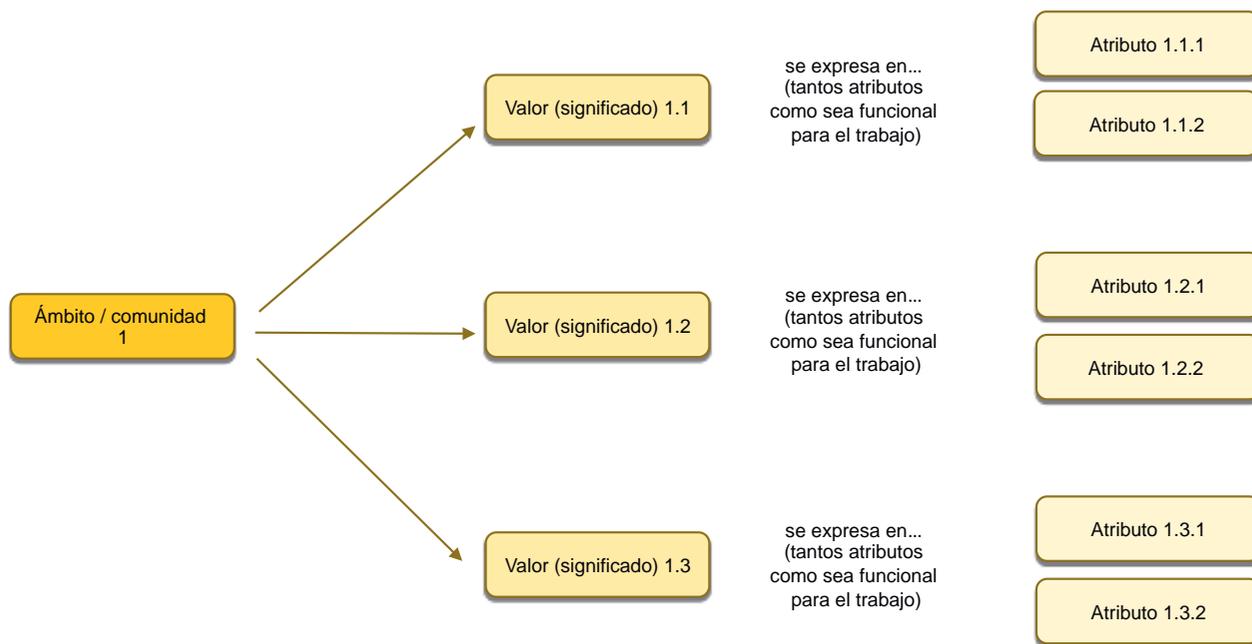


Fig. 4: Relación entre comunidad – valor asignado – atributos del valor (se omite el paso “bien cultural por razones de espacio, no obstante, se muestra en la fig. 3) (Elizaga, J. elaboración propia).

que se vinculan activamente con el Bien. Los componentes de patrimonio inmaterial vinculados a saberes tradicionales y organización social se indican en esta categoría.

- localización y entorno: Se refiere a la localización física y a las relaciones que posee el bien con su entorno ambiental. En este punto es importante consignar aspectos como las vistas, recorridos, y las relaciones con otros bienes o centros culturales junto con los cuales el bien podría conformar un sistema o red.
- lengua y otras formas de patrimonio inmaterial: Los atributos asociados a esta categoría refieren a componentes de patrimonio inmaterial vinculados al bien, tales como toponimia, memoria, ritualidad, etc.
- espíritu y sensibilidad: se refiere a las características inmanentes del bien, que generalmente son bien conocidas y reconocidas a nivel local, como los aromas, la luz, el “ambiente” de un lugar. Estos atributos pueden vincularse al contenido de *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar* (Icomos, 2008).

5. CONTRASTACIÓN DE LAS VALORACIONES

Una vez que hemos relevado las diferentes valores asociadas a los ámbitos-comunidades de valoración, es preciso contrastar las valoraciones, con el fin de establecer cuáles son las que poseen mayor fuerza en el contexto de la gestión / conservación, y asimismo, cuáles debemos tener en consideración ya sea porque surgen de comunidades poco representadas, pero que podrían verse afectadas

por las decisiones, o porque son valoraciones contrarias a la preservación de los valores patrimoniales-sociales del bien.

Con el fin de visibilizar la vinculación de las comunidades con el bien, es recomendable realizar un mapa de interés e influencia, generando un plano dividido en 4: en cada cuadrante se ubicará una letra *A, B, C, D*, correspondiente a:⁵

A: mucho interés, mucha influencia

B: mucho interés, poca influencia

C: poco interés, mucha influencia

D: poco interés, poca influencia

Las comunidades ubicadas en la letra *A* poseen mucho interés y gran capacidad de influir en las decisiones de conservación/gestión, por lo que la atención debe ser puesta en que sus valoraciones no opaquen las de las comunidades ubicadas en los otros cuadrantes. Aquí podemos encontrar con mayor seguridad valoraciones del ámbito institucional y académico.

En el cuadrante *B* encontramos grupos con gran interés y vinculación con el bien, pero cuya “voz” no posee tanta fuerza, ya sea porque están subrepresentados o porque no cuentan con los canales de comunicación o el conocimiento para participar de los procesos. Es importante generar estrategias que garanticen la participación de estos grupos, ya que, al estar fuertemente vinculados con el bien, las decisiones que tomemos los afectarán directamente.

En el cuadrante *C* se encuentran grupos que poseen influencia en las decisiones, pero que al momento del análisis no manifiestan interés o no aparecen directamente afectados por las decisio-

nes, sin embargo, es importante mantener la vinculación dado que pueden ser fuentes de información, eventual apoyo o entorpecimiento de los procesos.

En el cuadrante *D* se encuentran los grupos que al momento del análisis no presentan interés ni capacidad de incidir en el proceso. Si bien son los que reciben la menor cantidad de atención, es bueno monitorear si su relación con el bien se ve modificada y pasan a formar parte de alguno de los otros tres cuadrantes.

Debe tenerse en cuenta que se trata de situaciones dinámicas, y que un cambio en el contexto puede cambiar estas relaciones.

Posteriormente se recomienda generar una matriz o un gráfico que permita visualizar todos los elementos del análisis. La forma en que se decida presentar esta información depende de cada analista, sin embargo, es importante que las relaciones principales queden claramente expresadas.

6. CONCLUSIONES

Hemos presentado, de manera muy breve, algunas consideraciones sobre la importancia de considerar, al momento de intervenir un bien cultural, no sólo su aspecto material, sino sus significados y el rol que cumple como parte de un sistema social y cultural. Esto cobra especial relevancia cuando tratamos con patrimonios locales, con comunidades que participan activamente de la producción patrimonial, pero también en contextos sociales en los que los bienes culturales son parte importante de la vida cotidiana, no siendo el valor patrimonial el más relevante. Sobre esto último, también es necesario considerar que toda acción sobre estos bienes incide en el ámbito desde el cuál es valorado. Así, si un bien cumple una función, por ejemplo, religiosa o espiritual, o bien proporciona cohesión social o es relevante para la

5. Modificado de Myers (2005).

memoria local, las intervenciones que llevemos a cabo tendrán repercusiones en esos aspectos. Esto es importante al momento de evaluar los resultados de las intervenciones, en los que se debe considerar, no sólo el impacto sobre las dimensiones patrimoniales, sino también sobre todos los demás aspectos relacionados con el bien en cuestión.

Sumada a la diversidad de usos y conceptualizaciones sobre los bienes culturales, existe otro elemento a considerar: la diversidad de valores atribuibles a éstos. Si bien puede resultar de utilidad un listado “prefabricado” de valores y atributos, hay que tener en consideración que la significación es el resultado no sólo de la agregación de valores, sino de las relaciones entre éstos, las cuales se establecen de manera única y específica a partir de las relaciones entre personas y bienes culturales en sus propios contextos sociales, históricos y culturales, políticos, ambientales, etc.

Por lo anterior, este escrito constituye ante todo una invitación a explorar las particularidades de los bienes culturales en contexto, como primer paso antes de cualquier otro tipo de intervención, ya sea ésta de conservación, como de gestión o registro. 🌍

BIBLIOGRAFÍA

- AVRAMI, E.; MASON, R.; DE LA TORRE, M. (2000). *Values and Heritage Conservation. Research Report*. p. 3-12 Los Angeles: The Getty Conservation Institute Disponible en: https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/valuesrpt.pdf
- AVRAMI, E. y MASON R. (2019). Mapping the issue of values. En: Erica Avrami, Sudan Macdonald, Randall Mason y David Myers (eds.) *Values in Heritage Management*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute. Disponible en: <https://www.getty.edu/publications/heritagemanagement/>
- CONSEJO DE EUROPA (2005). *Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la Sociedad*. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3>
- CONTI, A. (2012). *La Convención del Patrimonio Mundial, perspectiva de cuarenta años*. *Hereditas*, (17-18), 48-55. Disponible en: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/3746>
- DE LA TORRE, M. Y MASON R. (2002). Introduction. En: Martha de la Torre y Randall Mason (eds) *Assessing the Values of Cultural Heritage: Research Report*. Los Angeles, CA: Getty Conservation Institute, pp. 3-4. Disponible en: http://hdl.handle.net/10020/gci_pubs/values_cultural_heritage
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En: Encarnación Aguilar Criado (ed.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. pp. 16-33 Disponible en: https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- ICOMOS Australia (2013). *Burra Charter. The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance*. Disponible en: <https://australia.icomos.org/wp-content/uploads/The-Burra-Charter-2013-Adopted-31.10.2013.pdf>
- ICOMOS Canadá (2008). *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar*. Disponible en: <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/13.DECARACI%C3%93N-DE-QUEBEC.pdf>
- LADRÓN DE GUEVARA, B. Y ELIZAGA, J. (2009). *Diagnostico para la conservación de patrimonios culturales en uso activo: propuesta metodológica*. Conserva 13, pp. 61-79. Santiago de Chile: Centro Nacional de Conservación y Restauración – Dibam. Disponible en: http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_1522.pdf
- MAYERS, J. (2005). *Stakeholder power análisis*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/329585973_Stakeholder_power_analysis

- RIEGL, A. 1987 [1903]. *El Culto Moderno a los monumentos*. Madrid: Visor.
- RUSSELL R. y WINKWORTH K. (2009). *Significance 2.0: a guide to assessing the significance of collection aims to help collecting organisations, collections professionals and the broader public to determine the significance of cultural and heritage objects*. Collections Council of Australia Ltd. Disponible en: https://www.arts.gov.au/sites/default/files/significance-2.0.pdf?acsf_files_redirect
- SMITH, L. (2006). *Uses of Heritage*. London: Routledge. Disponible en: <https://rbb85.files.wordpress.com/2015/11/laurajane-smith-uses-of-heritage.pdf>
- UNESCO (2019). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO; ICCROM; ICOMOS. (1994). *The Nara document on authenticity (1994)*. Disponible en: <https://www.icomos.org/charters/nara-e.pdf>
- UNESCO; ICCROM; ICOMOS (2014). *Nara + 20: On heritage practices, cultural values and the concept of authenticity*. Disponible en: http://www.japan-icomos.org/pdf/nara20_final_eng.pdf
- WATERTON, E. y SMITH, L. (2010). The recognition and misrecognition of community heritage. *International Journal of Heritage Studies*, 16:1-2, 4-15, DOI: 10.1080/13527250903441671. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/13527250903441671>





Lima, Perú
© José de Nordenflycht.

El concepto de mínima intervención en el contexto de los sitios Patrimonio Mundial

Mikel Landa* • Alazne Ochandiano**



Vista exterior del edificio y la zona a intervenir en el año 2016. La franja correspondiente de troncos se ha desmontado para proceder a la reparación de los elementos dañados y a la sustitución de los irrecuperables.
© Mikel Landa.

* ICOMOS, España.

** Landa - Ochandiano Arquitectos.

RESUMEN

El artículo repasa el concepto de “mínima intervención” en los procesos de conservación de los bienes del patrimonio cultural construidos principalmente con madera, desde diversos ángulos, centrandolo principalmente en sitios Patrimonio Mundial. Sin pretender realizar una revisión exhaustiva del concepto, sí se aportan enfoques diversos con la intención de desligarlo, en la medida de lo posible, del ámbito tradicional de la conservación material. Así, se asocia, por ejemplo, el concepto mínima intervención, a la parte intangible de las estructuras, o a sitios patrimonio temporales o evolutivos.

Palabras clave: Autenticidad, mínima intervención, intangible, evolutivo, frágil.

EL CONCEPTO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN

En el año 1999 se aprobaron los primeros Principios del Comité Internacional de la Madera de ICOMOS. Durante el año 2016 se procedió a una profunda revisión de los mismos,¹ proceso en el que participaron expertos de nueve países, para finalmente aprobar el documento final en la Asamblea General de ICOMOS en Delhi, en diciembre de 2017. Esta revisión tuvo como objetivo ampliar el objeto de los principios, de un enfoque casi puramente material y centrado en las estructuras, a todo el patrimonio en madera, incluyendo tanto la parte material como la intangible.

Y, sin embargo, a pesar de esta profunda actualización, el cuerpo del documento original se mantiene. Los Principios de 1999, en su artículo

1. “the primary aim of conservation and preservation is to maintain the authenticity of the historic fabric.” ICOMOS IWC (2017) *Principles for the conservation of wooden built heritage*. IWC. Art. 12.



La misma franja, vuelta a montar en taller, para comprobar los ajustes, antes de volver a ser desmontada y vuelta a montar definitivamente en el sitio, antes de la llegada del invierno.
© Mikel Landa.

6 dicen “Intervenir lo mínimo posible en la trama de las estructuras históricas de madera constituye todo un ideal”, concepto que sigue existiendo en el segundo documento, esta vez en su artículo 12, “Las intervenciones deben seguir el criterio de mínima intervención...”.

De lo anterior deducimos la importancia del concepto de “mínima intervención”, y, sin embargo, el presente artículo evitará caer en la tentación de formular una definición para dicho concepto. Buscará, en su lugar, mostrar algunas de las posibilidades de aplicación, intentando abrir dicho campo, más allá de lo puramente material.

A pesar de haber renunciado, de entrada, a definir “mínima intervención” como un concepto único, con una sola formulación, no renunciamos a formular la pregunta ¿En qué consiste la mínima intervención? Y dado que para responder la pregunta existen tantas posibilidades como personas que se enfrentan su aplicación práctica, con variaciones para cada caso de conservación patrimonial,

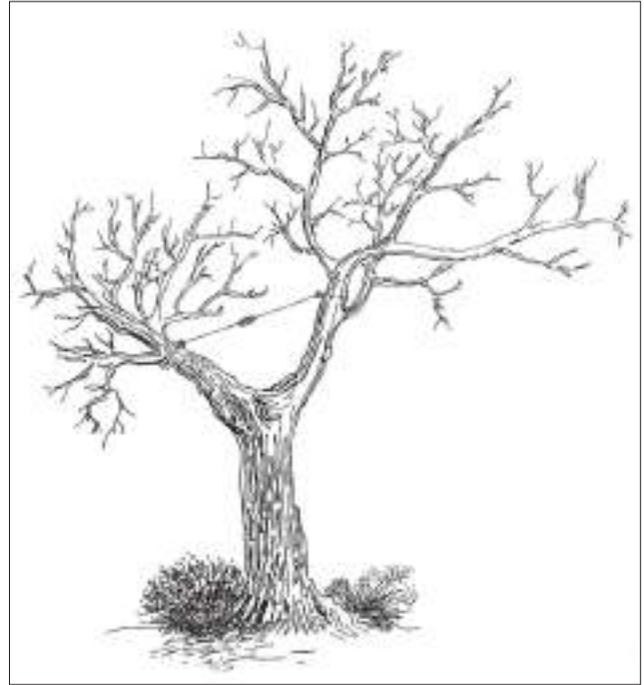
procederemos modestamente, a mostrar algunos ejemplos que servirán de materia para el debate.

AUTENTICIDAD ESTRUCTURAL, AUTENTICIDAD MATERIAL

Parece claro que los procesos de conservación del patrimonio cultural son dependientes de una diversidad de factores, siendo uno de los principales, el contexto cultural.² Del mismo modo, dichos procesos dependerán, entre otros factores, del material o materiales con los que están construidos o de su estado de conservación.

Comenzaremos, por tanto, por la aplicación del concepto de mínima intervención a la conservación material, dado que en ocasiones se liga la autenticidad del bien a dicha conservación material, es decir a mantener o retener la mayor cantidad de material existente del bien en cuestión. Es el caso de Tampone que en la introducción a su obra "*Il restauro delle strutture di legno*";³ define no solamente la autenticidad material, sino también la autenticidad estructural, "...que minimice la alteración de la autenticidad estructural, material y del aparejo de los monumentos y de sus estructuras portantes...". Tanto las publicaciones de Tampone, como sus intervenciones en el patrimonio de madera, especialmente en las estructuras lígneas, están enfocadas a la maximización de la conservación material, evitando, si es posible, alterar

2. "...el respeto debido a todas las culturas requiere que los bienes del patrimonio deban juzgarse y tomarse en consideración dentro de los contextos culturales a los que pertenecen". ICOMOS (1994). Documento de Nara sobre la Autenticidad. Nara. ICOMOS. Art. 11.
3. "Poiché da anni perseguo una costante ricerca su una sorta di restauro alternativo che riduca al minimo l'alterazione dell'autenticità strutturale, materica e d'apparecchio dei monumenti e delle loro strutture portanti, anche in quest'opera mi sono ispirato ai principi conseguenti esponendo sempre criticamente tecnologie e tecniche ed indicando con franchezza la natura e l'entità dei compromessi che ciascuna di esse inevitabilmente comporta". Tampone (1996), *Il restauro delle strutture di legno*. Milano. Hoepli. Introduzione.



Consolidación de un árbol monumental. Tampone, (1996). *Il restauro delle strutture di legno*. Milano. Hoepli. P. 368. La imagen es un símil del concepto de intervención en una estructura de madera dañada, basado en la conservación material que propugna Tampone. La introducción de un elemento externo, en este caso metálico, está concebida para soportar los esfuerzos que el árbol ya no puede. Dibujo: G. Tampone.

en lo más mínimo la materialidad de dichas estructuras. Para ello introduce, si es necesario, elementos construidos con otros materiales, fundamentalmente de acero, cuyo objetivo es suplir la parte de la resistencia que la estructura de madera ha perdido y que dada su formación de ingeniero era capaz de diseñar con exquisitez.

Este planteamiento, supedita cualquier otra consideración acerca la intervención en las estructuras construidas con madera, a la conservación material, y asocia el concepto de mínima intervención a la capacidad de retener la mayor cantidad de material, introduciendo elementos, generalmente de otro material, que suplan las carencias.

Así como hay autores que centran la intervención conservadora a retener la máxima cantidad

de material existente,⁴ los Principios del comité internacional de la madera de ICOMOS, dibujan un panorama más amplio, definiendo como objetivo principal de la conservación el mantenimiento de la autenticidad e integridad histórica del patrimonio cultural.⁵ Por ello, entendiendo la conservación del patrimonio cultural desde una perspectiva integral, supone tener en cuenta, no solamente la parte material del bien, sino, además, lo intangible. En el caso de una estructura de madera, la parte material la forman los elementos de madera, pies derechos, vigas, solivos, u otros, que colocados uno junto al otro y unidos de diversas maneras forman el conjunto resistente. La parte intangible de dicha estructura es diversa, pero en este artículo, nos referiremos solamente a la función estructural.

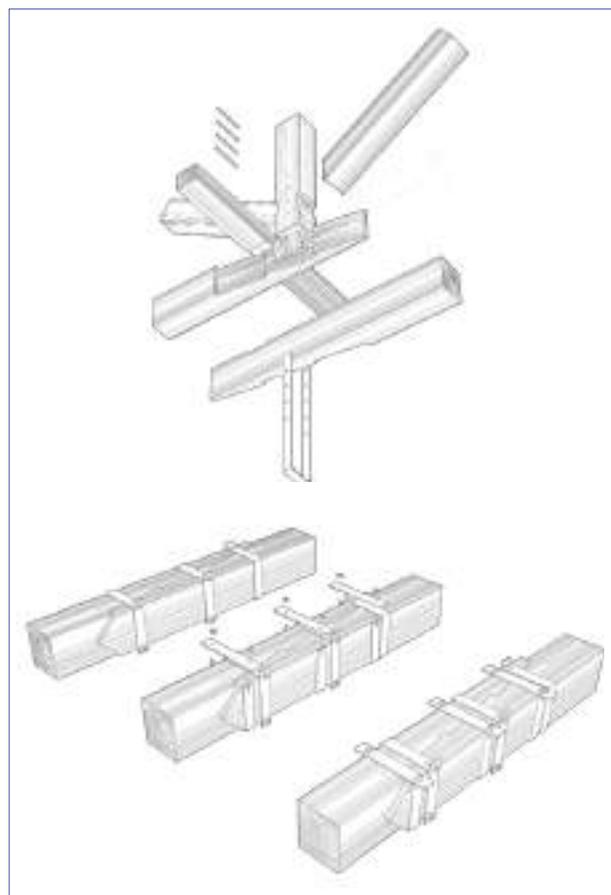
CONSERVACIÓN DE LA FUNCIÓN RESISTENTE

La función resistente de una estructura de madera forma parte intrínseca de la misma y es importante para comprender su autenticidad. Por tanto, desde una visión de la conservación de una estructura de madera de una manera más completa, podríamos ampliar el principio de mínima intervención, para decir que es importante que el proceso de conservación de una estructura de madera incluya todos los esfuerzos necesarios, dirigidos tanto a conservar tanto la máxima cantidad posible del material original, como su función resistente.⁶

4. "The major objective of current preservation theory and practice is to retain as much as possible of the existing materials of the historic building" Larsen, K.E.; Marstein, N. (2000) *Conservation of Historic Timber Structures. An ecological approach*. Bath. Butterworth-Heinemann. p. 14.

5. "El objetivo prioritario de la preservación y de la conservación es mantener la autenticidad histórica y la integridad del patrimonio cultural". ICOMOS. IIC (1999). *Principios que deben regir la conservación de las Estructuras históricas de madera*. México. IIC. Art. 4.

6. Yeomans, D. (2007) *Appropriate technologies for conservation*. Jour-



Arriba: Unión en doble rayo de Júpiter en el centro de un tirante de cercha en l'Arsenale de Venecia.

Abajo: Misma unión, empleada por Claudio Menichelli en la reparación de varios tirantes. La lógica de su empleo reside en que la tensión a tracción es constante a lo largo del tirante de la cercha.

Dibujo: Landa-Ochandiano arquitectos.

Frecuentemente, la intervención conservadora debe llevarse a cabo en un bien cuya estructura ha sufrido daños o mermas en la capacidad resistente puntual, en alguno de sus elementos o de manera más general, en partes importantes del conjunto. El elemento dañado puede haber sufrido una pérdida de materia, como es el caso de un ataque de hongos de pudrición, o una rotura, que no conlleva pérdida de material. En ambos casos, la capacidad

of Architectural Conservation. Donhead Publishing. Dorset. p. 15.



Arriba: Vista interior de la nave principal de los astilleros Mendieta. Puede verse la fragilidad de la estructura y sus deformaciones. Abajo: Los estabilizadores ya colocados en el edificio, respetan todos los elementos, principales, secundarios y menores, del mismo. © Mikel Landa.

resistente del elemento ha sufrido una merma. Para devolver al elemento capacidad resistente suficiente para que cumpla la función resistente que le fue encomendada necesitará ser reparado.

Podría definirse reparar, como el conjunto de acciones⁷ necesarias para recuperar la eficiencia estructural de un elemento o estructura. En el caso de que la patología consista en una deformación que ponga en peligro la estabilidad, podría definirse la reparación como aquellas acciones dirigidas a recuperar una geometría segura de la estructura, con una alteración mínima de la forma actual.

Dado que las estructuras de madera son principalmente isostáticas, debido a la forma en que tradicionalmente se han unido con ensambles, puede enfocarse cualquier intervención en reparar solamente aquellos elementos que tengan patologías, sin intervenir en las uniones, de forma que la estructura siga trabajando de la misma manera. Tradicionalmente cualquier carpintero, independientemente de su contexto cultural, ha empleado métodos similares para la reparación, consistiendo en preparar la madera a reparar mediante la realización de un ensamble, y la colocación de un presado de madera que se une al primero. Esta técnica llamada injerto, greffe,⁸ incalmo⁹ o Stiel,¹⁰ consigue gracias a la eliminación de una mínima parte

7. "repair is a painstaking intervention in the historic fabric, aiming at replacing only decayed parts and otherwise leaving the structure and the materials intact". Larsen, K. E. (1994). *Architectural Preservation in Japan*. Trondheim: Tapir publishers.

8. *La misma palabra, injerto, la emplean algunos autores en francés, greffe*. Abraham, B., Brindel-Beth, S., Florentin, G-H., Maisonneuve, P. (1993). *Le bâti pan de bois*. Paris: Électricité de France. p. 94.

9. *La misma palabra, injerto, la emplean algunos autores en italiano, incalmo*. Laner, F. (2011). *Il restauro delle strutture di legno*. Palermo. Grafill. pp. 57-73.

10. *Stiel, del alemán, significa tija o peciolo*. Mönck, W., Erler, K. (2004). *Schäden an Holz-konstruktionen. Das standardwerk für Sanierung+Denkmalpflege. 4. Auflage*. Berlin. Verlag Bauwesen. p. 237.

de madera, generalmente dañada, la recuperación parcial o completa¹¹ de la capacidad resistente de un elemento estructural.

Debido al funcionamiento isostático de las estructuras de madera puede decirse que, si se tiene la capacidad de reparar un solo elemento de madera, cualquiera que sea su patología, se puede tener la capacidad de reparar la totalidad de la estructura, cualquiera que sea su daño.

ADECUACIÓN DEL CONCEPTO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN A LAS NECESIDADES DE CONSERVACIÓN

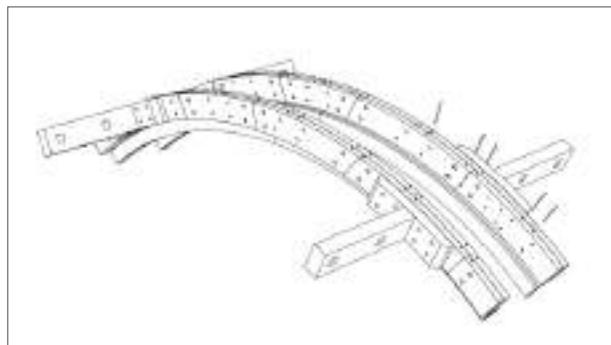
A continuación, mostraremos cuatro ejemplos de intervención en un bien construido principalmente con madera, en los que el concepto de mínima intervención ha debido ser adaptado a las necesidades del objeto. Los tres primeros ejemplos corresponden a trabajos realizados por los autores del artículo. El cuarto es la restauración de Kizhi Pogost.

ACTUACIONES PREVIAS

Los astilleros Mendieta de Lekeitio fueron construidos en 1917 y estuvieron en funcionamiento hasta la década de los 90 del siglo pasado y mostraban unas deformaciones generalizadas y multidireccionales que ponían en peligro la estabilidad y supervivencia del edificio y su intervención conservadora posterior. En esta fase previa, el objetivo consistía en que el edificio llegara en pie al momento en el que pudiera ser intervenido.

11. Landa, M., (1997). Comportamiento de las uniones encoladas para la reparación de elementos estructurales de madera que trabajan a flexión. Tesis Doctoral. Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra. Pamplona.

Una vez realizado el diagnóstico, se comprobó que a pesar de que la estabilidad del conjunto estaba comprometida, la calidad de los pilares era suficiente, por lo que se ideó un estabilizador, que, apoyado en dichos pilares, y usándolos como parte del propio estabilizador, se introdujeron barras horizontales de madera y diagonales de acero inoxidable. A la espera del proyecto de intervención, no se realizó ninguna acción en ningún elemento del edificio.



Arriba. Vista interior de la nave principal de la catedral de Ica, Perú. Se aprecian los daños producidos por dos sismos, el de 2007 y el de 2011.

Abajo: Dibujo constructivo de dos arcos fajones, con el encuentro de las vigas de luneto y las clavijas de refuerzo de los camones fendados.
© Mikel Landa.

ESTUDIOS PREVIOS

El encargo que nos realizó el Getty Conservation Institute consistía en conocer la viabilidad de conservar la madera de la estructura de la catedral de Ica, que, recubierta de quincha, comprende todos los pilares, bóvedas y cúpulas, y que había sufrido daños importantes en varias bóvedas y en la cúpula principal, en los terremotos de 2007 y 2009. La catedral de Ica es uno de los edificios tipológicos seleccionados por el GCI a ser estudiados para luego diseñar técnicas sismoresistentes para reforzar edificios similares sin perjudicar el material y diseño original del edificio.

El trabajo fue muy breve y necesitó de un trabajo intensivo *in situ*, estudiando los distintos aspectos de la construcción y la madera, y las patologías existentes. En sus conclusiones, determinó los motivos por los que había caído la cúpula principal y el fallo que se había producido en los apoyos de las vigas de luneto.

El concepto de intervención mínima en este caso está asociado al hecho de que una mayor inversión en el estudio del edificio facilita una intervención conservadora de menor entidad, para conseguir los mismos fines. Concretamente, las recomendaciones indicaban, entre otras cosas, la posibilidad de conservar la casi totalidad de la madera de las cubiertas, una pequeña modificación en el apoyo de las vigas de luneto, la recuperación y recolocación de los arcos encamonados caídos, luego de una pequeña reparación, y el empleo de una especie de madera más durable para la reconstrucción de la cúpula principal y los cupulines.

INTERVENCIÓN IN SITU

Durante el proceso de restauración de la catedral de Santiago, se detectan varias patologías en el

baldaquino, construido con madera de castaño a mediados del s XVII. Una de dichas patologías consistía en pérdida de sección de dos vigas que, conjuntamente con un diseño estructural inacabado, habían resultado en la pérdida del apoyo de varios solivos de los que cuelga el artesonado del baldaquino.

Una solución que se basara en la sustitución de las vigas dañadas por otras era inviable, además de innecesario, por lo que se diseñó una solución consistente en realizar una serie de injertos combinados, que permitieran reconstruir las dos vigas desde el interior del baldaquino, para obtener una viga reparada. Esta viga está formada en una mitad, por la viga original, y el resto por madera aportada para la ocasión, unidas de la manera adecuada para permitir a la viga recuperar la capacidad resistente original.

La madera empleada en la reparación proviene de otro edificio de Santiago de Compostela, el convento de Bonaval, y es también de castaño, con una antigüedad similar, es decir tres siglos y medio. El concepto de mínima intervención, en este caso, está basado tanto en evitar cualquier desmontaje, realizando la reparación *in situ*, como en el empleo de madera de la mayor compatibilidad técnica e histórica.

INTERVENCIÓN CON DESMONTAJE

No es infrecuente encontrarnos con la aseveración de que son solo los japoneses los que tienen por costumbre desmontar periódicamente los edificios de madera para proceder a su conservación, y que este hecho se basa en una cuestión cultural. La frase anterior contiene varias imprecisiones. Son muchos los contextos culturales en los que se emplea el desmontaje como herramienta para la conserva-



Arriba. Izquierda: Santiago apóstol, amablemente, nos señala con su bastón el punto en el que los solivos habían perdido el apoyo. El asiento del artesanado es evidente a simple vista.

Abajo: En el interior, el apoyo del solivo de la izquierda es, visto desde arriba, el mismo que señala el apóstol. La tablazón entre solivos son las artesas que, en la imagen de la izquierda aparecen talladas y revestidas de pan de oro. La reparación se ha debido realizar con injertos, para evitar desmontajes. Tanto la madera reparada como la aportada es de castaño, de procedencia y edad similares: 350 años aproximadamente.

© Mikel Landa.

ción del patrimonio en madera, con mayor o menor asiduidad, entre ellos, Noruega,¹² Rusia, México¹³ y España.¹⁴

¿Puede llegar a llamarse mínima intervención, aquella consistente en desmontar el edificio por completo? Es el caso de la restauración de Kizhi Pogost,¹⁵ comenzada en 2011 y terminada en 2019. Después de varios procesos de restauración previos, de menor magnitud, y debido a problemas estructurales graves, el edificio fue apeado con una estructura metálica en 1982. Posteriormente, y para la restauración actual, se modificó el apeo, para permitir sustentar la parte superior del edificio, mientras anualmente se procedió a desmontar una franja del mismo, para realizar las reparaciones necesarias en taller. El proceso, recientemente terminado, ha supuesto la reparación de los troncos dañados, la sustitución de los irrecuperables, y la conservación de todos los demás en su posición original. También ha supuesto una fuente de conocimiento importante, tanto de los procesos de documentación, como de los de intervención, incluidas las técnicas tradicionales de construcción de edificios con madera y las técnicas de reparación

12. Durante el programa de conservación de las Stavkiche, a cargo de Riksantikvaren, y dirigido por Sjur Mehlum, se empleó el criterio de desmontar completamente el edificio en el caso de la torre del campanario de Borgund, mientras que no se desmontó el edificio principal de la iglesia de Borgund, ni ninguna de las otras 27 Stavkirche.

13. La Petatera, en Villa de Álvarez, estado de Colima, México, es una plaza de toros que se desmonta y se vuelve a montar anualmente empleando el mismo material, guardado durante el resto del año por 71 familias. No se trata propiamente de una intervención conservadora, sino de conservación por uso.

14. La casa-torre medieval Jaureguía en Donamaría, Navarra, fue restaurada por la arquitecta Maite Apezteguía. Sus dos plantas superiores, construidas completamente de madera, fueron totalmente desmontadas durante el proceso de intervención realizada en el año 2001.

15. Restauración liderada por el arquitecto Vladimir Rakhmanov, el ingeniero Iosiph Rasha, y el carpintero Alexey Chusov.

de elementos estructurales de madera realizadas con madera.

CONCLUSIONES PARCIALES

De lo anteriormente expuesto, parece deducirse que el concepto de mínima intervención, no está limitado a una receta concreta aplicable en todos los casos, sino que varía en función del edificio, de sus condicionantes constructivos, de sus patologías, de las necesidades de conservación, y de la fase de la que se trate. El criterio de mínima intervención, y su aplicación a una intervención concreta estará condicionada por el contexto cultural, pero también por el hecho de que se trata de una construcción realizada con madera. Esto último, produce un cierto efecto homogeneizador entre culturas.

MÍNIMA INTERVENCIÓN EN UN PAISAJE CULTURAL EVOLUTIVO VIVO

Hasta ahora nos hemos referido a la conservación de edificios, o bienes físicos. Sin embargo, la conservación del patrimonio cultural va más allá del simple hecho construido, y abarca una cada vez más amplia gama de conceptos materiales e intangibles. Entre ellos, los paisajes culturales, “obras conjuntas del hombre y la naturaleza”,¹⁶ en los que, a su materialidad, se le añade el peso y complejidad de la vertiente intangible. Y, entre ellos, nos centraremos en aquellos paisajes que han evolucionado orgánicamente y están vivos. Dado que se trata de un campo amplio y complejo, y no es objeto del

16. “The term “cultural landscape” embraces a diversity of manifestations of the interaction between humankind and its natural environment”. UNESCO. (2019). Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Paris. UNESCO.



Arriba: Vista general del Valle Salado desde la zona de los manantiales de salmuera.
Abajo: vista de un grupo de eras recuperadas y en producción, otro grupo de eras son daños superficiales, y un tercer grupo con los entramados descargados y apeados, a la espera de intervención. © Mikel Landa.

presente artículo realizar un estudio exhaustivo del concepto de mínima intervención aplicado a todos los tipos de casos posibles, sino reflexionar acerca del concepto y poner de relieve su complejidad y aplicabilidad, basado en ejemplos concretos, nos centraremos en un único caso: la recuperación integral del paisaje cultural del Valle Salado de Añana. Y habiendo escrito profusamente acerca de la intervención material en el sitio,¹⁷ en este caso nos centraremos en la aplicación del concepto de mínima intervención a la recuperación de lo intangible, y específicamente del uso.

UN LUGAR DONDE LO CONSTANTE ES EL CAMBIO

Existen datos de que existía producción de sal en el sitio hace 6.700 años, producción por evaporación forzada en vasijas cerámicas, que ya en el año 80 de nuestra era, había cambiado a producción por evaporación natural en terrazas de arcilla construidas sobre el terreno. El paisaje siguió evolucionando hasta llegar a la imagen actual donde las terrazas de piedra combinan con las de madera y los acabados de arcilla con los de canto rodado, cemento o piedra natural. Las dimensiones, forma, materiales, sistemas constructivos, métodos de producción, sistema de distribución de salmuera, organización de la propiedad, de la producción, han cambiado de manera progresiva o radical en diferentes épocas. Miles de autores, de profesión salineros, han construido, modificado, reparado, partes del Valle Salado a lo largo de un número incontable de intervenciones.

17. Landa, M. Ochandiano, A., (2014). Valle Salado de Añana. Manual de Preservación arquitectónica. Zaragoza. AITIM.

SAL TRADICIONAL VS SAL INDUSTRIAL. DECADENCIA Y... ¿FINAL?

Durante el último tercio del siglo XX, y debido a la competencia con la sal producida de manera industrial, las salinas tradicionales, en general, han sufrido un abandono progresivo, y entre ellas el Valle Salado de Añana, que, de más de doscientos salineros, pasa a tener solamente dos activos en el año 1998. Las consecuencias del abandono de la producción, son entre otras, el abandono del mantenimiento, y en un sitio tan frágil tiene como consecuencia el progresivo deterioro de las terrazas y el derrumbe y la ruina de un buen número de ellas.

En ese contexto, comienza en el año 2000 la elaboración del Plan Director¹⁸ para la recuperación integral del sitio ¿Cuál es el significado de mínima intervención en una situación tan extrema? ¿Qué papel juegan las técnicas de intervención, la elección de materiales, la posibilidad de reparar in situ, o de desmontaje de los entramados? Parece claro que, tanto el objetivo de máxima conservación material como el de recuperación de la función estructural, no van a ser criterios principales en la toma de decisiones acerca del futuro del sitio.

LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA RELACIÓN ENTRE AUTENTICIDAD Y USO

A diferencia de otros sitios construidos con materiales y técnicas más durables, el Valle Salado necesita de mantenimiento constante para su supervivencia, y dicho mantenimiento se consigue con el uso. Desde el punto de vista de la conservación

18. Landa, M., Ochandiano, A., Lasagabaster, J. I., Azkarate, A., & Avalos, A. (2004). Master Plan for the Integral recovery of Añana Salt Valley. Vitoria-Gasteiz: DFA.

material, no es viable la supervivencia física del sitio con un uso diferente al tradicional.

Uno de los aspectos más relevantes del significado del sitio es su hecho físico, las terrazas, su construcción, que condicionan el método productivo, quien a su vez condiciona el tipo de sal que se produce. Tanto el método productivo como la sal producida, forman parte del significado del sitio. Es importante remarcar que tanto el sitio como el método productivo dan a la sal sus características específicas.

Las características tanto físicas como químicas de la sal la diferencian de la sal industrial. Chefs de primera línea internacional, como Martín Berasategui, han reconocido la calidad de la sal producida en Añana, empleándola en sus restaurantes. Este hecho, pone de relieve, que la sal tiene un valor, y que éste puede reflejarse en el precio de venta, diferenciándose de la sal industrial. La toma de conciencia de este hecho cambió por completo las reglas de juego, permitiendo plantear una recuperación integral del sitio, sostenible, basada en el respeto a su autenticidad.

MÍNIMA INTERVENCIÓN EN EL VALLE SALADO DE AÑANA

En las *Directrices Prácticas* para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, se indica que “puede estimarse que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural se expresa de manera fehaciente y creíble a través de diversos atributos, como: forma y diseño, materiales y sustancia, uso y función...”

En el caso del Paisaje Cultural del Valle Salado de Añana, fue la toma de conciencia de la relación entre uso y autenticidad, lo que permitió diseñar un futuro sostenible para el sitio.

Podría definirse como mínima intervención en el Valle Salado de Añana, al hecho de pasar de producir sal según el método tradicional a producir sal según el método tradicional, con conciencia de su valor.

El resto es intervención conservadora. 🌐





Casa Cuna
Mercedes Winkel



Planes de conservación para sitios de Patrimonio Mundial en México: de la diversidad a una metodología compartida

Rosana Calderón Martín del Campo*



Fortaleza de Brimstone Hill, San Cristóbal y Nieves © Archivo DPM.

* Dirección de Patrimonio Mundial, INAH.

MARCO GENERAL PARA LA CONSERVACIÓN

La conservación en términos amplios está integrada por actividades que tienen como objetivo la preservación de un bien cultural, ya sea un inmueble, un conjunto de inmuebles, una obra de infraestructura, un itinerario cultural, un sitio arqueológico, o un paisaje cultural, preservando su valor histórico, artístico, identitario, social, etc., aumentando con estas acciones su permanencia física, para ser apreciado y disfrutado por las generaciones actuales y futuras.

Existen disciplinas de conservación, que se especializan en diferentes tipos de bienes culturales, es decir, bienes inmuebles, bienes muebles y bienes muebles asociados al inmueble. Todas ellas comparten un concepto amplio de conservación, que involucran una o más estrategias, desde la mínima intervención, hasta trabajos de gran extensión.

CONSERVACIÓN

En la planeación de un proyecto/actividades de conservación, se debe asegurar la protección básica de los bienes culturales inmuebles, sin dejar de lado a los bienes muebles asociados al inmueble y muebles integrados al mismo; el criterio principal es el respeto de la forma, materiales y técnicas constructivas originales y/o auténticas,¹ lo que le

1. En este documento se considera original, las técnicas de construcción y los materiales utilizados inicialmente en la creación de un bien cultural, acorde con lo establecido en “La Conferencia de Nara sobre Autenticidad de 1994”, que aclara que los valores atribuibles a un bien cultural, dependen de las fuentes de información disponibles, comprensibles y confiables, que permitan percibir y entender dichos valores: “Conocimiento y comprensión de estas fuentes en relación con las características originales y últimas del patrimonio cultural y su significado, es un requisito básico para afirmar todos los aspectos de su autenticidad”. (UNESCO; ICCROM; ICOMOS, 1994). Espíritu manifiesto

proporcionan el carácter histórico relevante a un bien cultural, considerando por lo tanto, acciones de conservación que impliquen la menor intervención.²

Para determinar el tratamiento de conservación más apropiado, deben contemplarse los siguientes factores:

1. **El valor del bien cultural**, tal como fue determinado en su evaluación –inscripción–.
2. **La valoración del bien debe ser integral, considerando los valores históricos, artísticos, sociales, económico, e incluso políticos**, con miras a establecer los criterios y las medidas necesarias para su conservación.
3. **Las condiciones físicas**, integridad y contexto del bien cultural.
4. **El impacto del tratamiento** a efectuar en la integridad de la materialidad del bien cultural, y por consecuencia en su autenticidad.
5. **La documentación e información disponible**.
6. **Determinar de manera analítica y sustentada** qué debe conservarse y qué debe eliminarse.
7. **El establecimiento de la unidad potencial** del edificio, zona (sitio) arqueológica (o), conjunto urbano o territorio cultural, sin eliminar aquellos elementos que han sido anexados con el paso del tiempo y lo definen culturalmente.
8. **La responsabilidad del conservador es preservar la totalidad** del bien cultural.
9. **Entender al bien cultural como un sistema**.
10. **Darle un uso** que promueva la conservación de sus valores patrimoniales.

también en las *Directrices Prácticas* para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. (UNESCO; World Heritage Convention, 2019).

2. (Parks Canada. Canadian Heritage, 2012).

11. La intervención –ya sea de conservación o de restauración– debe ser multi e interdisciplinaria.

12. La disponibilidad de recursos humanos y financieros.

13. Las oportunidades de presentación.³

Las acciones de sustitución y reconstrucción son las más intrusivas por lo que deben contemplarse como el último recurso, siempre que se tenga la información necesaria y suficiente para realizar este tipo de acciones sin poner en riesgo la autenticidad del bien cultural.⁴

Las reproducciones, reconstrucciones o réplicas de un bien cultural, se deben considerar como un medio para estrategias de interpretación, en algunos casos sirven para reforzar medidas de conservación.

ACCIONES DE CONSERVACIÓN

Inventarios

Contar con un inventario completo de los bienes culturales que integran un sitio Patrimonio Mundial, es fundamental, un registro detallado de bienes culturales a proteger es una herramienta invaluable, para planear acciones de conservación, así como en casos de desastres. La Convención de Vantaa, señala a los inventarios como una de las acciones estratégicas para la conservación de patrimonio cultural.⁵

3. Parks Canada. Canadian Heritage, (2012), Azevedo Salomao & Torres Garibay.

4. Parks Canada. Canadian Heritage, (2012), UNESCO; World Heritage Centre, 2000, Stovel, 2001; Medici & Steb, 2001; Tallin Cultural Heritage Department, Estonia National Commission for Unesco, 2002.

5. ICCROM; EVTEK; Instituto Portugués de Conservación y Restauración; Centro de Investigación y Restauración de Museos de Francia; Ministerio de Patrimonio Cultural de Hungría, (2000).

Para una adecuada catalogación y documentación, se puede tomar como referencia los principios propuestos por ICOMOS⁶ en esta materia; en estos registros deben incluirse los monumentos, componentes arquitectónicos, bienes inmuebles y muebles asociados, así como grupos de edificios, pueblos y ciudades históricas, paisajes culturales, etc., es importante identificar los elementos o atributos que definen su valor.

Para sitios con numerosos componentes, como: ciudades, itinerarios culturales, zonas-sitios arqueológicas(os), entre otros, es muy pertinente contar con inventarios en plataformas digitales, que faciliten la georreferenciación y que permitan poner a disposición pública esta información.⁷

PRESERVACIÓN

La preservación implica las medidas a corto, mediano y largo plazo que se realicen a fin de detener y/o minimizar el deterioro y/o prevenir el daño. La preservación promueve aumentar la vida de los bienes culturales, proveyendo un entorno seguro y estable.⁸

6. Fielden & Jokilehto, (1998), ICOMOS, 5-9 (1996).

7. Ringbeck, (2008).

8. Parks Canada. Canadian Heritage, (2012) En la Carta de Burra, Preservación se define como: "Mantener el tejido histórico de un lugar en su estado actual y retardar su deterioro" ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural, (1999). De acuerdo con el Art & Architecture Thesaurus Online, del Getty Conservation Institute, se define Preservación como: "Úsese para acciones tomadas para prevenir cambios ulteriores o deterioro en objetos, sitios, o estructuras. Cuando se toman tales acciones específicamente en edificios u otras estructuras por razones culturales, estéticas, o históricas, use "preservación histórica". Conservation Research Foundation Museum, (2004). Tal vez la definición más actualizada de este término será: "Acción o proceso de protección, mantenimiento y/o estabilización de los materiales existentes, la forma y la integridad de un sitio histórico o de un componente individual siempre que se proteja su valor patrimonial". Federal Provincial Territorial Ministers of Culture and Heritage in Canada, (2016).

Las actividades de preservación involucran las mínimas intervenciones físicas, en el caso de medidas provisionales, y estas deben ser reversibles, para no poner en riesgo las opciones de conservación de largo plazo. Para el caso de medidas de largo plazo, las actividades de preservación aseguran la estabilidad y seguridad de un bien cultural, tales como el mantenimiento rutinario para que pueda ser visitado y apreciado.⁹

CARACTERIZACIÓN DE INMUEBLES QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS MONUMENTOS,¹⁰ O BIENES PATRIMONIALES.

En la sección de Significación se habla de los procesos de patrimonialización, y de las diversas acciones para determinar los valores y atributos de un bien cultural. Por razones prácticas, aquí nos referiremos a los bienes inmuebles o zona (sitios) de inmuebles, que ya han sido objeto de un proceso de valoración y significación, y que requieren ser preservados y conservados.

- **Vestigios, inmuebles y/o zonas (sitios) arqueológicos:** ceremoniales, ciudades, asentamientos, fortificaciones, etc.
- **Edificios religiosos:** Templos y anexos para servicios religiosos; iglesias y conventos, capillas, catedrales, edificios obispaes y arzobispaes, casas curales, seminarios, etc.

9. Parks Canada. Canadian Heritage, (2012).

10. Para los propósitos de este documento, el término Monumento se utiliza para identificar todo bien cultural cuya importancia arqueológica, histórica o artística da testimonio de una sociedad pasada o incluso actual, de su creatividad y su necesidad para adaptarse a las muy diversas situaciones y condiciones que enfrenta. ICOMOS. International Council on Monuments and Sites, (1965), Lourés Seoane, (2001). En palabras del Arq. Carlos Chanfón: todo aquello que puede representar valor para el conocimiento (...) del pasado histórico” de una Sociedad. Chanfón Olmos, (1996).

- **Edificios para servicios públicos:** Palacios y oficinas de gobierno, fuentes, acueductos, puentes, edificios de asistencia (como hospitales), de educación, de recreo, cárceles, alhóndigas, etc.
- **Edificios civiles:** Para producción: como haciendas, ingenios, fábricas, etc.
- **Edificios militares:** Cuárteles, fortificaciones, etc.
- **Edificios de habitación:** Palacios, casas
- **Monumentos conmemorativos:** De ornato público, como estatuas, inscripciones, bancas, fuentes, (estelas, tronos, altares, tumbas), etc.
- **Zona de monumentos (Centros históricos):** Áreas en las que se concentran varios monumentos –inmuebles– como los que se mencionaron arriba y que forman conjuntos, como aldeas, pueblos o ciudades, entre otros.
- **Edificios y/o asentamientos industriales:** Fábricas, talleres, molinos, etc.¹¹
- **Paisajes culturales.**
- **Itinerarios culturales.**
- **Sitios memoriales.**
- **Sitios mixtos, culturales y naturales.** Aunque en este documento no se hará referencia específica a ellos.

MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Conocer las características de los materiales utilizados en la edificación de los inmuebles patrimoniales, posibilita la mejor comprensión de los sistemas constructivos, lo que, a su vez, permitirá entender las mecánicas de deterioro y por tanto

11. Dirección de Monumentos Históricos. INAH, (1988); González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

tener una idea más clara de los procedimientos de conservación que se propondrán para determinado bien.

Con fines prácticos los materiales de construcción se clasificarán en dos grupos, de acuerdo con su origen, inorgánicos y orgánicos:

- **Los materiales inorgánicos**, son de origen mineral y se subdividen en:
 - **Pétreos:** Agregados de uno o varios minerales sólidos, con propiedades físicas y químicas definidas, que se encuentran de manera natural. Los minerales que conforman los materiales pétreos pueden ser esenciales, como el cuarzo, feldespato, mica, etc. Mientras que cada tipo de piedra cuenta con minerales accesorios, que se encuentran en menor proporción (menos del 5% del volumen total) y les da características específicas, como coloración o resistencia, por ejemplo, cuarzos, ferro-aluminio, silicatos, óxidos, entre otros.¹²
 - **Metálicos:** Aquellos compuestos por elementos como: fierro, estaño, zinc, cobre, plomo, y que pueden formar aleaciones como el bronce, latón y soldaduras.¹³
- **Los materiales pétreos** a su vez se subdividen en naturales y artificiales, los primeros solo requieren trabajos de extracción, mientras que los segundos requieren de acciones de manufactura determinada.
 - **Naturales:** Rocas que se encuentran de manera natural en la superficie de la Tierra, y que pueden estar formadas por un conjunto de minerales.

12. J.D.B, (2016).

13. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

- **Artificiales:** También se les llama manufacturados, en los que se agrupan los materiales en los que el hombre ha intervenido para su elaboración. Se clasifican en:
 - **Manufacturados en frío:** Como el adobe
 - **Manufacturados por cocción:** Como la teja, ladrillo, vidrio y cemento.¹⁴
- **Los materiales metálicos** que son empleados en construcción son:
 - **Metales Ferrosos:** Integrado por muy diversos productos, que se clasifican en tres grandes grupos:
 - **Hierro – Hierro dulce:** Mezclas con cierta proporción de carbono que les permite ser forjable, dúctil, maleable. Se usa frecuentemente en: rejas, barandales, herrajes y utensilios.
 - **Acero – Extradulce:** Hierro con una mayor proporción de carbono en su estructura química. Forjable, soldable, fusible y puede ser templado. Su uso principal en construcción es: Viguetas, soleras, barrotes, remaches, tornillos, alambres, clavos.
 - **Fundición:** Hierro con una muy alta proporción de carbono. No es forjable y no se puede soldar. Es fusible y puede templarse. Se usa frecuentemente en: Rejas, barandales, columnas.
 - **Metales No Ferrosos: Los utilizados en construcción son:** zinc, cobre, estaño, plomo y aleaciones como, latón, bronce y soldadura.¹⁵
- **Los materiales orgánicos**, son de origen vegetal o animal.

14. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

15. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

- **Madera**, tanto dura como blanda, y se utiliza en elementos como:
- **De manera temporal:** En cimbras, apuntalamientos, cerchas o moldes.
- **De manera permanente:** En vigerías, apoyos, cimentaciones, techumbres, así como en acabados, puertas, ventanas, recubrimientos en pisos, muros y techumbres.
- **Materiales de origen vegetal:** Para aglutinantes y acabados.
- **Materiales de origen animal:** Principalmente como aglutinantes, desgrasantes e impermeabilizantes, como: Estiércol, crines, cebo, cera, cola, huevo, jabón.¹⁶



Gráfico 2. Materiales orgánicos de construcción. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Para entender con mayor precisión los mecanismos de deterioro de los bienes inmuebles considerados patrimonio cultural, es indispensable conocer los sistemas de construcción. Estos de manera muy general se pueden clasificar en tres categorías:

- Arqueológicos
- Históricos
- Modernos

Entre esta primera categorización se pueden identificar subcategorías, que corresponden a los elementos principales que configuran una edificación, tales como, cimientos, apoyos aislados, entrepisos y muros.

Los sistemas constructivos se definen como: “...el conjunto de elementos que conforman físicamente una obra arquitectónica”¹⁷ y se pueden dividir de acuerdo con su función:

- **Estructurales:** Aquellos elementos de apoyo y cubiertas del inmueble, como:

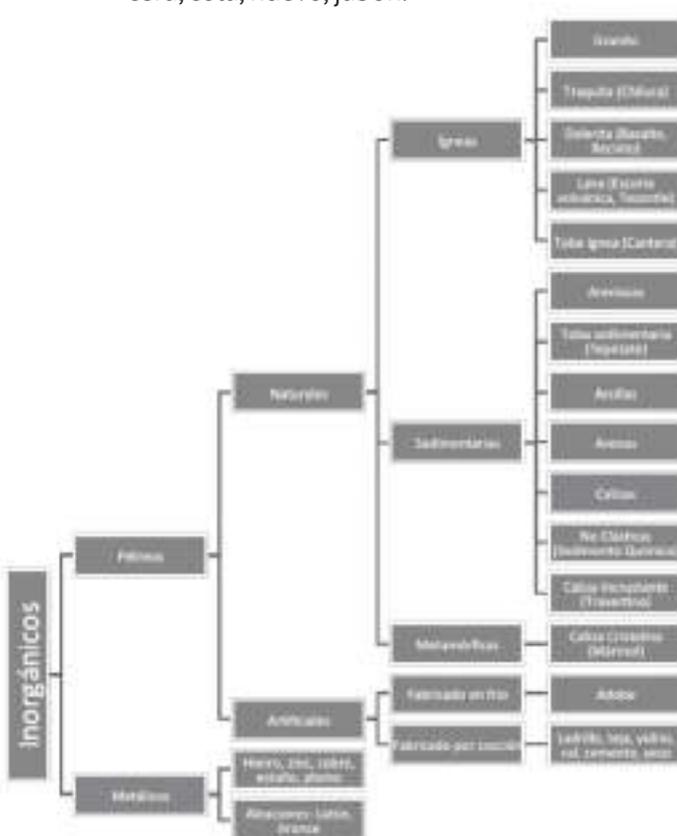


Gráfico 1. Materiales inorgánicos de construcción. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

16. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

17. González Avellaneda, Hueytletl Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

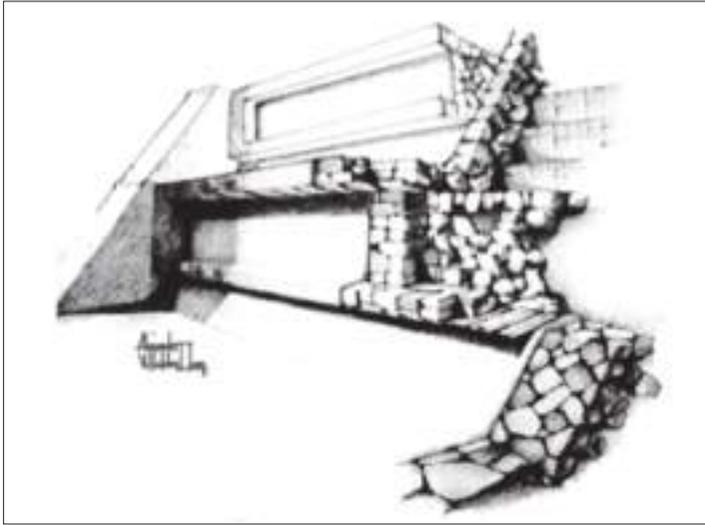


Gráfico 3. Perspectiva de reconstrucción del sistema constructivo del complejo Tablero sobre Talud teotihuacano. (Villalobos, 2020).

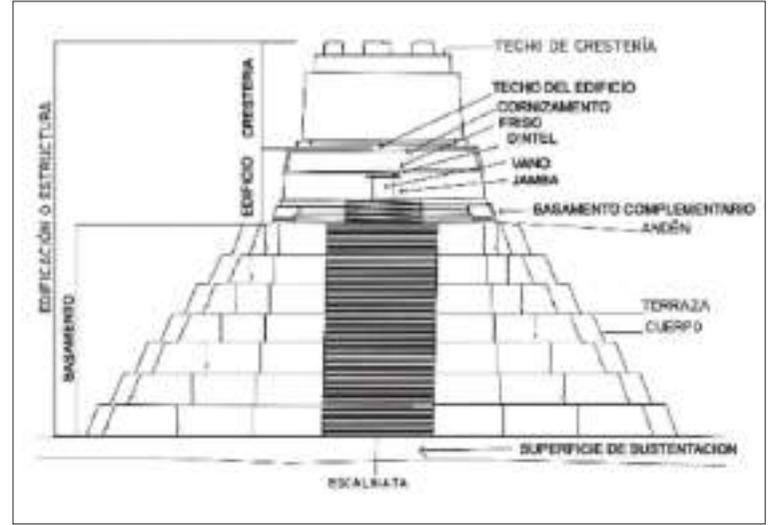


Gráfico 5. Fachada Este del Templo IV, Tikal, Petén, Guatemala Larios (2003). Tomado de: Ponciano, (2011).

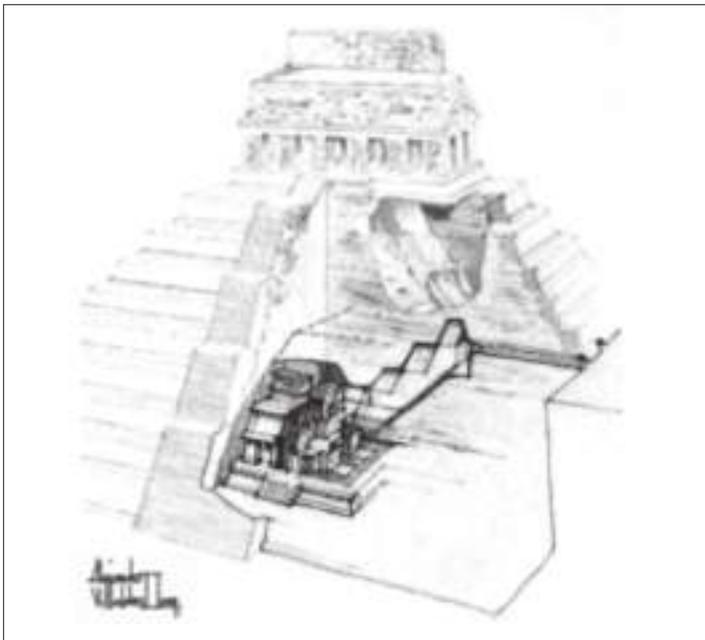


Gráfico 4. Perspectiva de ubicación hipotética de un posible templo interior en el Templo de las Inscripciones. Palenque, Chiapas. México. Villalobos, (2020).

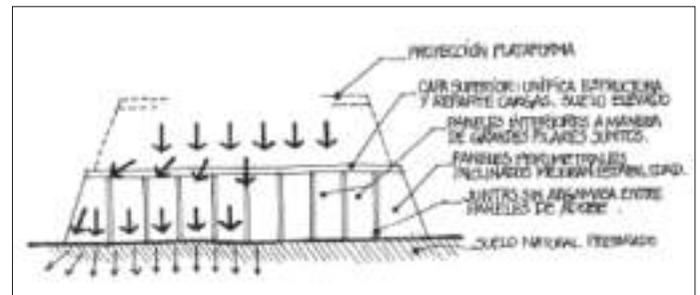


Gráfico 6. Técnica de bloques modulares de adobes. Lambayeque, Perú. (750-1375 d.C.) Chirinos & Zárate, (2016).

- **Cimentación:** Componentes que transmiten las cargas del inmueble al suelo.
- **Superestructura:** Secciones del edificio que distribuyen las cargas a la cimentación (muros, columnas, pilastras, arcos, arrastres).
- **Cubiertas:** Elementos arquitectónicos que cubren los espacios habitables (tablaterrados y bóvedas, por ejemplo).
- **Elementos de liga o comunicación:** Escaleras y pasillos.
- **Acabados:** Recubrimientos que se aplican a los elementos estructurales para ofrecer una

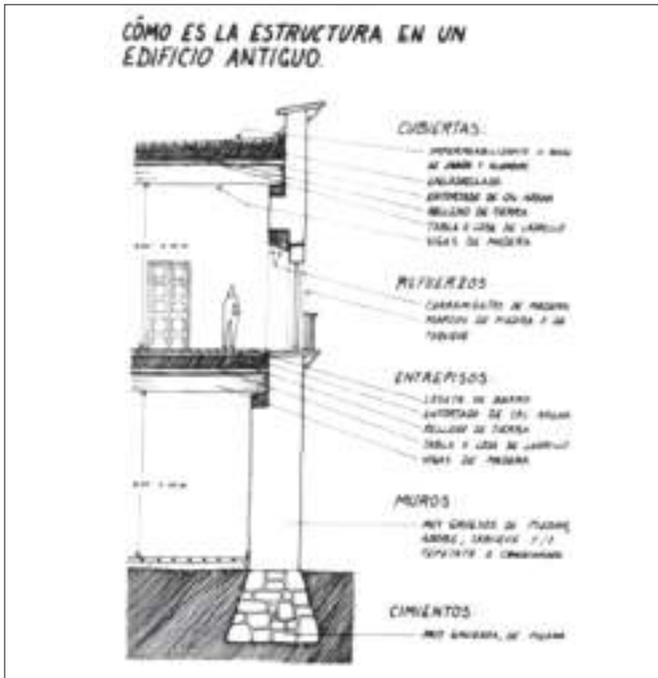


Gráfico 7. Características de un inmueble histórico. Tomado de: Dirección de Monumentos Históricos. INAH, (1988).

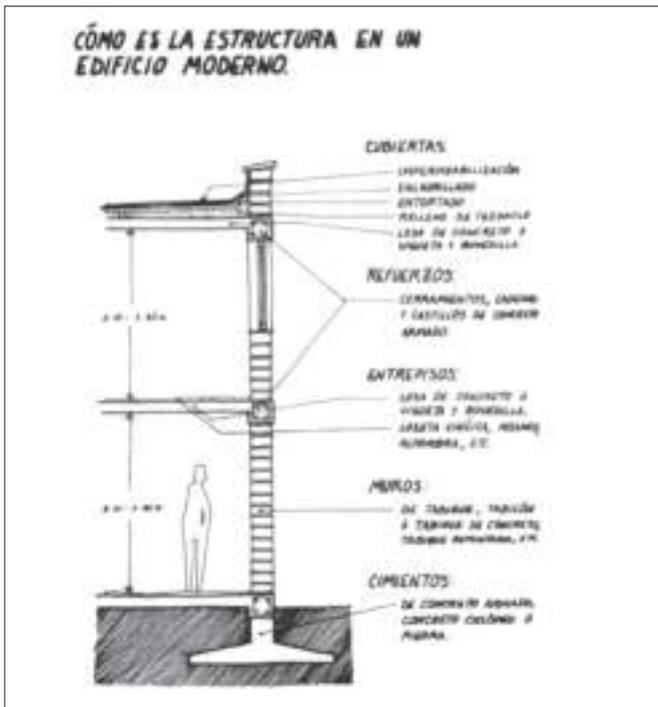


Gráfico 8. Características de un inmueble moderno. Tomado de: Dirección de Monumentos Históricos. INAH, (1988).

mejor apariencia, comodidad para los usuarios y protección al espacio arquitectónico, como: aplanados, lambrines, rodapiés, guardapolvos, zoclos, así como decoraciones en formas y materiales diversos.

- **Instalaciones:** Redes internas y/o externas que suministran o desalojan fluidos, que proporcionan servicios y funcionalidad a las edificaciones: dotación de agua potable, bajadas de aguas pluviales, gárgolas, drenajes, energía eléctrica, y en la actualidad, servicios de voz y datos.¹⁸

Es importante señalar que esta sección no pretende hacer un recorrido exhaustivo de los sistemas constructivos arqueológicos, históricos y/o modernos, ya que no es el propósito. Los ejemplos que se consignan son meramente ilustrativos.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del estado de conservación del bien cultural en cuestión implica el registro de manera sintética de los deterioros presentes en él. Debe registrarse tanto en su materialidad, como en sus aspectos sociales y legales, entre otros, que puedan afectar su permanencia como documento histórico. Este registro permitirá tomar las decisiones más adecuadas para su intervención de conservación.¹⁹

El análisis de un inmueble, grupo de inmuebles, o sitios arqueológicos debe partir de lo general a lo particular, conocer la historia del contexto del cual forma parte, así como, el estudio del ámbito físico-geográfico, económico y social. Posterior-

18. González Avellaneda, Hueytlel Torres, Pérez Méndez, Ramos Molina, & Salazar Muñoz, (1988).

19. Azevedo Salomao & Torres Garibay, (2017).

mente se delimita el área de estudio, considerando el radio de influencia que el inmueble tiene en el contexto en el que se encuentra.²⁰

Es indispensable conocer las principales etapas de ocupación, características urbanísticas y/o contexto de cada una. Con estas consideraciones previas –o estudios preliminares– se debe realizar un análisis urbano-arquitectónico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El sitio
- Los límites del espacio urbano
- La traza
- El sistema parcelario
- Los espacios construidos (análisis tipológico, de materiales y sistemas constructivos, datación. De lo que ya se habló en el punto anterior)
- Identificación de edificios (elementos) relevantes. Análisis de densidad patrimonial
- Plazas y espacios públicos
- Vialidades
- Intersecciones viales
- Los espacios intermedios de circulación
- La vegetación circundante
- Remates visuales
- Imagen urbana
- Ubicación en zonas de riesgo por movimientos telúricos, inundaciones, huracanes, etc.

Lo que debe relacionarse con aspectos funcionales, como:

- Uso del suelo
- Infraestructura y equipamiento urbanos
- Movilidad urbana y accesibilidad
- Mobiliario urbano

20. Azevedo Salomao & Torres Garibay, (2017).

- Todo esto, a su vez, relacionarlo con aspectos ambientales:
- Iluminación
- Ventilación
- Asoleamiento
- Orientación
- Contaminación ambiental y auditiva

Los aspectos de políticas locales, legislación aplicable, tenencia de la tierra, así como, la organización social, aspectos simbólicos y de significación vinculados con los habitantes del lugar, son tan importantes, como los aspectos materiales.²¹ Se puede contar con un muy eficiente proyecto de conservación en términos de atención material, que fracasará si no se atienden los aspectos de legislación y de vinculación social.

Las intervenciones de conservación, mal pla-



Gráfico 9. Tipología de intervención en Sitios y Monumentos Culturales. Tomado de Azevedo Salomao y Torres Garibay.

21. (Azevedo Salomao & Torres Garibay, 2017).



Gráfico 10. Tipología de intervención en Sitios y Monumentos Culturales. Tomado de Azevedo Salomao y Torres Garibay.²²

neadas o realizadas con imprecisión, pueden dañar de manera irreversible los bienes culturales.

La etapa de diagnóstico tiene como finalidad determinar con precisión las condiciones en las que se encuentra el bien, particularmente en términos de alteración y deterioro, así como realizar una primera propuesta de solución. En el caso de sitios Patrimonio Mundial, es indispensable evaluar el estado del Valor Universal Excepcional.

Se realiza un análisis metodológico, utilizando los recursos de la restauración, apoyándose en otras disciplinas, esta aproximación multidiscipli-

naria garantizará una adecuada solución a las problemáticas detectadas.

La metodología de diagnóstico de Pedro Galindo García propone:

1. Clasificación y evaluación de los datos levantados.
2. Tipo de alteraciones producidas, funcionales o traumáticas y niveles de riesgo, principalmente aquellos que afecten la seguridad del inmueble y de sus usuarios.
3. Determinar la falta de cumplimiento de las normativas vigentes y propuestas de reparación, mejora, sustitución o implantación.
4. Evaluación de soluciones, recursos humanos, materiales, equipamiento, recursos financieros, etc.²⁴

El diagnóstico es una etapa previa a la emisión de la propuesta de Intervención correspondiente, este último, es el instrumento que define las alternativas de solución a las problemáticas identificadas durante el diagnóstico.

El dictamen es el instrumento que indica las acciones por aplicar y los métodos, criterios y normas a seguir para anular y/o minimizar las alteraciones y deterioros detectados. Debe definirse tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- **Plantear las alternativas de solución** que podrán ser aplicadas en función de las problemáticas detectadas, con fundamento en los criterios técnicos y teóricos, previamente establecidos.
- **Especificar y argumentar** de forma completa los procedimientos a seguir para cada propuesta de intervención.



Gráfico 11. Ilustración 10. Proceso de diagnóstico. Tomado de Azevedo Salomao y Torres Garibay.²³

22. (Azevedo Salomao & Torres Garibay, 2017).

23. (Azevedo Salomao & Torres Garibay, 2017).

24. (Galindo García, 1985).

- **Determinar y explicar el orden** de cada procedimiento de conservación/restauración a aplicar, así como su calidad.
- **Indicar en qué procedimientos** es indispensable la participación de determinados especialistas.
- **Establecer un cronograma y grados de intervención** para cada problemática detectada.
- **Plantear las formas de control** para la ejecución de los trabajos, y los instrumentos de registro para comprobar la eficiencia de la intervención.²⁵
- **El dictamen y la información relacionada** debe almacenarse en más de un acervo, tanto en instancias oficiales, como culturales, designadas por los gobiernos de cada Estado Parte, y debe promoverse que sea disponible a la consulta pública.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE CONSERVACIÓN

- Todo proyecto de conservación debe ser, desde el principio, multidisciplinario y tener contemplados los presupuestos a largo plazo para el mantenimiento del bien cultural.
- Contar con profesionales especializados en la materia, según sea el caso, arqueólogos, arquitectos restauradores, ingenieros, restauradores de bienes muebles, etc.
- Tener como base el estudio analítico y crítico de los sistemas constructivos de la región y del tipo de bien de que se trate –arqueológico, histórico, industrial, itinerario cultural–.
- Elaborar diagnósticos del estado de conservación de los bienes culturales, ya sea un in-

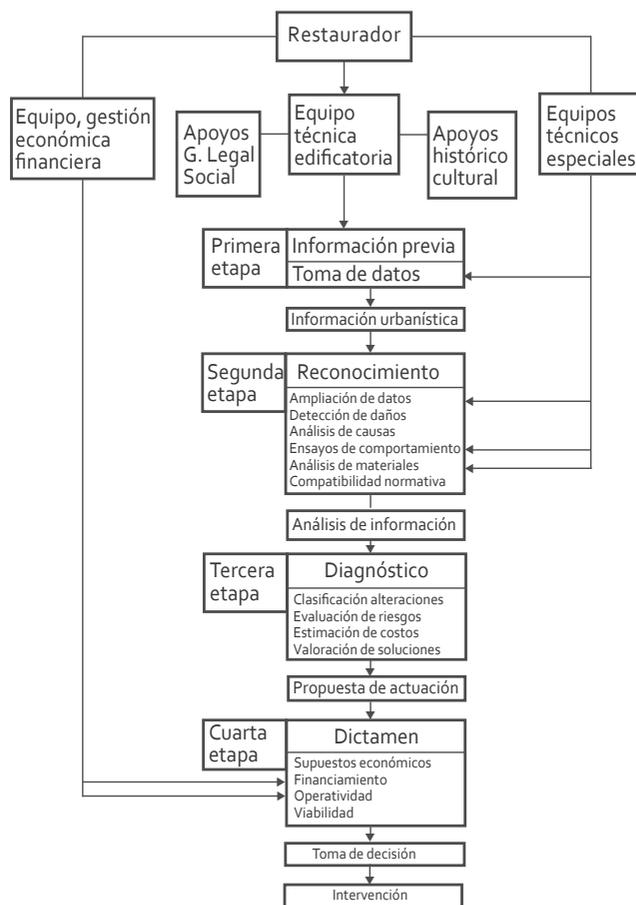


Gráfico 12. Esquema de Pedro Galindo García. Tomado de Azevedo Salomao y Torres Garibay.²⁶

mueble (arqueológico, histórico, industrial), o del conjunto de inmuebles que integren el bien cultural, para determinar un plan de conservación, así como uno de mantenimiento menor y mayor, o correctivo si fuese el caso.

- Realizar la cartografía –levantamientos arquitectónicos– de la(s) estructura(s), con la finalidad de reconocer el diseño y sistemas constructivos, así como identificar los procesos de destrucción (deterioro). Acompañado de registro fotográfico y videográfico detallado, pla-

25. (Galindo García, 1985).

26. (Galindo García, 1985).

- nos, croquis, plantas, alzados, cortes y de ser posible, empleo de nuevas tecnologías, como fotogrametría, o registro en 3D (escaneo).
- Los trabajos de consolidación de las estructuras deberán contemplar la integración de los materiales que aún se encuentren *in situ*, utilizando para esto, las mismas técnicas constructivas y materiales del original. Respetando el carácter histórico (Valor Universal Excepcional) del bien cultural.
 - Durante la intervención deben documentarse todos los elementos que permitan construir un discurso en torno a la(s) estructura(s) arquitectónica(s), lo que posibilitará hacer legible el bien cultural al público no especializado.
 - Atender los principios marcados en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, de 1972 y sus correspondientes *Directrices Prácticas*.
 - Respecto a intervenciones de consolidación de los bienes culturales, es indispensable considerar los criterios establecidos en las cartas internacionales de conservación:
 - a. *Carta de Atenas*. Conservación de Monumentos de Arte e Historia. (Conferencia Internacional de Atenas, Grecia, 1931).
 - b. *Carta de Venecia*. Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (CIAM, Venecia, 1964).
 - c. *Normas de Quito*. (Quito, 1967)
 - d. *Resolución de Brujas sobre la Conservación de las Pequeñas Ciudades Históricas*. (ICOMOS, Bélgica, 1975).
 - e. *Carta de Machu Picchu*. Ciudades Históricas. (CIAM, Cusco, 1977).
 - f. *Carta de Florencia*. Jardines Históricos. (Adoptado por ICOMOS en 1982).
 - g. *Carta de Toledo o de Washington*. Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas. (ICOMOS, Washington, 1987).
 - h. *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*. (ICOMOS, Lausana, Suiza, 1990).
 - i. *Documento de Nara sobre la Autenticidad*. (UNESCO, ICOMOS, ICCROM, Japón, 1994).
 - j. *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos*. (ICOMOS, 1996).
 - k. *Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural*. (ICOMOS, Australia, 1999).
 - l. *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. (ICOMOS, México, 1999).
 - m. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. La Gestión del Turismo en los Sitios con Significación Cultural. (ICOMOS, México, 1999).
 - n. *Carta de Cracovia 2000*. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido. (Conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia, 2000).
 - o. *Carta de ICOMOS sobre los Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico*. (ICOMOS, Zimbabwe, 2003).
 - Es importante restituirle al(los) inmueble(s) el mayor número de elementos constructivos originales, siempre que se tenga la información suficiente para hacerlo, con la finalidad de ofrecer al público no especialidad una lectura clara del bien.
 - Respetar las técnicas de construcción originales, tanto en elementos estructurales (pisos, muros, techos, etc.) como en instalacio-

nes (hidráulicas, por ejemplo), así como, en acabados (aplanados, pintura, etc.). Utilizar de preferencia las técnicas de formulación de materiales originales, evitando en lo posible el uso de materiales modernos.

- Es indispensable tomar en cuenta la estabilidad estructural y la integración visual, cuando se planeé restituir los volúmenes constructivos.
- Tener siempre presentes los principios de reversibilidad en las intervenciones, así como la anastilosis.²⁷
- Ya que un principio importante es la reversibilidad de las intervenciones, es necesario señalar con claridad los elementos que se restituyeron o agregaron, a fin de que, si fuese el caso, puedan removerse sin afectar elementos originales.
- Toda intervención que pueda afectar la integridad y/o conservación de un bien cultural, y por tanto ponga en riesgo su Valor Universal Excepcional, debe ser evaluada de manera colegiada, por especialistas en la materia de las entidades facultadas para autorizarla, nunca deberá ser una decisión unilateral, y debe ser informado el Comité del Patrimonio Mundial.
- El mantenimiento es una actividad indispensable para garantizar la conservación a largo plazo de los bienes culturales. Debe

27. "Recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas. (ICOMOS. International Council on Monuments and Sites, 1965). Puede considerarse también anastilosis, cuando existe la necesidad de reponer elementos con materiales contemporáneos a fin de proteger otros elementos originales -siempre haciendo evidente la intervención-, por ejemplo: la habilitación de drenes, drenajes, botaguas, etc.

contemplarse un programa de mantenimiento a corto, mediano y largo plazo que asegure la permanencia material e inmaterial del Valor Universal Excepcional. Toda obra de mantenimiento y/o conservación debe ser supervisada por la entidad facultada para ello, apoyada en los especialistas en la materia.²⁸

- No debe dejarse de lado, que todas las actividades de Diagnóstico y posteriormente las acciones de conservación, conservación preventiva y mantenimiento implican costos que deben presupuestarse y gestionarse permanentemente. Sin los recursos financieros necesarios, ningún plan de conservación y mantenimiento tendrá éxito.
- Es importante tener claro que debe contarse con recursos financieros de operación, los cuales deben ser permanentes y constantes, y por otro lado se pueden programar recursos financieros para proyectos específicos.

DIMENSIÓN SOCIAL DE LOS SITIOS **PATRIMONIO MUNDIAL**

Una adecuada gestión y manejo de los sitios Patrimonio Mundial, permite aprovechar las oportunidades de dinamizar el entorno social y su bienestar económico, con la inclusión concertada de los gobiernos, en sus diferentes niveles, y de organismos de la sociedad.

Es indispensable tener muy claro que los bienes culturales son parte de un sistema social y ambiental.²⁹

28. Instituto Nacional de Antropología e Historia. WHC-UNESCO, (2012).

29. Instituto Nacional de Antropología e Historia. WHC-UNESCO, (2012).

PLANEACIÓN TERRITORIAL (URBANA)

Como labor importante, debe considerarse la planeación territorial —el entorno, ya sea urbano o rural—, como, el uso del suelo para los bienes abiertos a la visita pública, o los entornos urbanos complejos.

Promover la participación de las instancias rectoras —para el caso de México, el INAH— para el ordenamiento y planeación de los usos del suelo, y normas en materia de imagen urbana de los sitios Patrimonio Mundial. Factor de gran importancia, ya que el Valor Universal Excepcional de los sitios esta frecuentemente relacionado con el entorno geográfico en el que se encuentran.

Planear el tipo de actividades económicas que sean acordes con el sitio Patrimonio Mundial de que se trate, incluido el turismo, buscando que sean sostenibles.³⁰

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Debe tenerse presente, desarrollar estrategias de conservación preventiva, en la identificación y prevención de riesgos, así como las medidas planeadas para su control.

Los elementos para evaluar y planear deberían ser:

- Instrumentos legales, prácticos y técnicos
- Competencias y métodos utilizados a nivel regional y subregional
- Medidas del Estado Parte para contrarrestar los peligros que amenazan al bien cultural, con la participación de la sociedad civil.
- Medidas correctivas, a corto, mediano y largo plazo.³¹

30. Instituto Nacional de Antropología e Historia. WHC-UNESCO, (2012).

31. Ringbeck, (2008).

MANTENIMIENTO

La conservación no se restringe a una intervención que ocurre de manera única, es parte de una rutina de mantenimiento, que debe ser cíclica. Las acciones de mantenimiento son sumamente importantes para mitigar el deterioro sin alterar la integridad o apariencia de los bienes culturales.³²

Las acciones de mantenimiento, por lo tanto, son parte de una estrategia de conservación pre-

Ejemplo de Calendario de Mantenimiento³³:

Acción de mantenimiento	Área	Frecuencia
Limpieza de	Espacios/habitaciones Pasillos Accesos (Zaguanes) Escaleras	Diaria
Limpieza de	Azoteas Bajadas de agua de lluvia	Una vez al mes
Revisión del estado de conservación de	Muros Pisos Azoteas	Una vez al año (cómo mínimo), antes de la temporada de lluvia
Impermeabilización en	Azoteas	Cada dos años o antes si estuviera en mal estado
Pintura en	Aplanados exteriores Aplanados interiores	Cada dos años Cada cinco años
Pintura en	Herrerías Carpinterías	Cada dos años o antes si se encuentra en mal estado
Limpieza en	Tinacos y cisternas (depósitos de agua)	Mínimo una vez al año
Reposición de faltantes en	Todo el edificio	En cuanto se detecte su pérdida o mal estado
Reposición de	Tanques estacionarios de gas	Cada ocho años (consultar las especificaciones de la compañía de gas)

*Esta tabla no es exhaustiva, sólo es indicativa, y busca aportar un ejemplo para que cada responsable de un bien cultural pueda planear sus actividades de mantenimiento.

32. Ringbeck, (2008).

33. Dirección de Monumentos Históricos. INAH, (1988).

ventiva integral, deben contemplarse desde un punto de vista multidisciplinar, y evaluarse desde la perspectiva de mejores prácticas de conservación.

El mantenimiento incluye medidas prácticas y técnicas que son necesarias para que la condición del sitio/bien permita su disfrute como un recurso cultural, sin dañarlo.

Es un proceso continuo, por lo que es necesario definir su frecuencia, con base en la disponibilidad y conocimiento técnico del personal dedicado a estas acciones, así como los recursos financieros requeridos.

El monitoreo de un programa de mantenimiento garantiza su éxito, o en su caso las modificaciones que se consideren necesarias.

Deben contemplarse medidas especiales para situaciones de riesgo como vandalismo, robo, incendio, inundación y/o terremotos.³⁵

PRESENTACIÓN/INTERPRETACIÓN. **FACILIDADES A LA VISITA**

La presentación integra actividades, instalaciones, programas y servicios incluyendo aquellos relacionados con la interpretación y actividades planeadas para los visitantes, lo que pone en contacto al público, tanto directa, como indirectamente con sitios Patrimonio Mundial, ya sea inmuebles, centros históricos, zonas arqueológicas, itinerarios culturales, paisajes, etc.

Se promueve conciencia por medio de informar y atraer a los visitantes, difundiendo la información de los bienes culturales y las oportunidades para su disfrute, a través de su interpretación y su amplia significación a visitantes y no visitantes – habitantes, personas que laboran en los sitios, etc.;

34. Fielden & Jokilehto, (1998).

proporcionando oportunidades de apropiación de los usuarios y el involucramiento del público, proveyendo servicios e instalaciones indispensables.

Por lo tanto, se deben planear estrategias de visita que generen un turismo sustentable, lo que implica no sólo el disfrute de los sitios Patrimonio Mundial, sino mejorar la calidad de vida de los habitantes en torno a estos sitios, sin comprometer sus relaciones sociales, ni expresiones culturales propias.

CONCLUSIONES

Contar con una línea metodológica de análisis del patrimonio cultural edificado, para proponer una adecuada intervención de conservación, restauración, uso y mantenimiento, es fundamental.

En esta sección se ha dejado evidencia de que es necesario contar con una visión integral y secuencial de las acciones que deben llevarse a cabo para contar con un plan de conservación del patrimonio cultural, eficaz.

La investigación y la aproximación crítica al conocimiento y evaluación del estado de conservación del bien patrimonial es una herramienta indispensable, y es la base para el planteamiento de la intervención de conservación/restauración a ejecutar.

Los principios y criterios sólidamente fundamentados son la guía para la toma de decisiones sobre los bienes patrimoniales; no se puede omitir el conocimiento detallado de los aspectos legales, así como la significación y vinculación social, en torno a un bien.

Contar con un equipo interdisciplinario y de amplia experiencia, permite garantizar que un plan de conservación se aplique de manera metódica, ordenada, acuciosa y estricta.

Estar a cargo de acciones de conservación en patrimonio cultural implica respetar su condición de documento histórico, por lo que toda intervención deberá ser muy responsable, teniendo una visión integral.

Planear con cuidado el financiamiento y gestión de recursos financieros para la conservación y mantenimiento de los sitios Patrimonio Mundial, garantiza su éxito.

Por otro lado, contar con estrategias de turismo sustentable, no sólo permite la difusión y promoción de estos bienes, sino que puede ser una fuente de ingresos que beneficie tanto a sus habitantes, como a garantizar la preservación de estos. 🌐

BIBLIOGRAFÍA

- Azevedo Salomao, E. M., & Torres Garibay, L. A. (2017). *Restauración de inmuebles históricos*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Silla vacía.
- Dirección de Monumentos Históricos. INAH. (1988). *Manual de Mantenimiento de Monumentos Históricos*. México: INAH-SEP.
- Fielden, B. M., & Jokilehto, J. (1998). *Management Guidelines for World Cultural Heritage Sites*. Roma: ICCROM; UNESCO; ICOMOS.
- Galindo García, P. (1985). Los procedimientos de reconocimiento. El diagnóstico. El dictamen. En COAM, *Cuadernos del Curso de Rehabilitación No.2. El Proyecto* (págs. 53-71). Madrid: COAM.
- González Avellaneda, A., Hueytletl Torres, A., Pérez Méndez, B., Ramos Molina, L., & Salazar Muñoz, V. (1988). *Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal*. Ciudad de México: INAH.
- ICCROM; EVTEK; Instituto Portugués de Conservación y Restauración; Centro de Investigación y Restauración de Museos de Francia; Ministerio de Patrimonio Cultural de Hungría. (2000). *Hacia una Estrategia Europea sobre Conservación Preventiva. European Preventive Conservation Strategy*. Vantaa, Finlandia: ICCROM.
- ICOMOS. (5-9 octubre 1996). *Principios para la Catalogación de Monumentos, Grupos de Edificaciones y Sitios. XI Asamblea General del ICOMOS*. Sofía, Bulgaria.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. WHC-UNESCO. (2012). *Reporte sobre el grupo temático: Hacia un plan de conservación de sitios mayas del Patrimonio Mundial*. México: INAH-UNESCO.
- Medici, I., & Steb, E. a. (2001). *Authenticity and historical reconstruction in relationship with cultural heritage, regional conference. Summary report*. Roma: UNESCO.
- Parks Canada. Canadian Heritage. (2012). *Cultural Resource Management Policy. Guiding Principles and Operational Policies*. Canada: Parks Canada.
- Ringbeck, B. (2008). *Management Plans for World Heritage Sites. A practical Sites*. Bonn: German Commission for UNESCO.
- Stovel, H. (2001). The Riga Charter on authenticity and historical reconstruction in relationship to cultural heritage, Riga, Latvia, Octubre 2000. *Conservation and management of archaeological sites*, 4(4).
- Tallin Cultural Heritage Department, Estonia National Commission for Unesco. (2002). *Alternatives to historical reconstruction in the World Heritage Cities*. Tallin: Estonia National Heritage Board.
- UNESCO; ICCROM; ICOMOS. (1994). *Conferencia de Nara sobre Autenticidad*. Nara, Japón: UNESCO.
- UNESCO; World Heritage Centre. (2000). *The Riga Charter on authenticity and historical reconstruction in relationship to cultural heritage adopted by regional conference*. Riga, Latvia: UNESCO.
- UNESCO; World Heritage Convention. (2019). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Paris: UNESCO.

CEDULA DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA SITIOS E INMUEBLES ARQUEOLOGICOS, HISTÓRICOS Y MODERNOS*

INSTITUCIÓN:	SITIO / ZONA ARQUEOLÓGICA:
	EDIFICIO:

OBSERVACIONES:	FECHA:
	ELABORÓ:

ALTERACIONES POR CAUSA ESTRUCTURALES

TIPOS DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:

CLAVE	TIPO DE ALTERACIÓN	BASAMENTO/CIMENTACIÓN	CUBIERTAS	MUROS	PISOS	ENTREPISOS	CORNISA	DINTEL	ESCALERA	BANQUETA	PINTURA MURAL	RELIEVES EN PIEDRA
1	DERRUMBES											
2	CRIETAS											
3	FISURAS											
4	DESPLOME											
5	HUNDIMIENTOS											
6	PERDIDA DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS											
7	PERDIDA RECUBRIMIENTOS DE ESTUCCO (APLANADOS)											
8	DESINTEGRACIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS											
9	ACUMULACION DE ESCOMBRO											
10	INESTABILIDAD ESTRUCTURAL											
11	ESTANCAMIENTO DE AGUA											
12	ESCURRIMIENTO DE AGUA											
13	FILTRACIÓN DE AGUA											
14	NÚCLEOS EXPUESTOS											
15	PERDIDA DE ELEMENTOS DECORATIVOS											
16	DESPLAZAMIENTO POR EMPUJE											
17	OTROS:											

*Cédula diseñada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México. Adaptada por Rest. Rosana Calderón Martin del Campo

CEDULA DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA SITIOS E INMUEBLES ARQUEOLOGICOS, HISTÓRICOS Y MODERNOS*

INSTITUCIÓN:	SITIO / ZONA ARQUEOLÓGICA:
	EDIFICIO:

OBSERVACIONES:	FECHA:
	ELABORÓ:

ALTERACIONES POR CAUSA ESTRUCTURALES

TIPOS DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:

CLAVE	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	BASAMENTO/CIMENTACIÓN	CUBIERTAS	MUROS	PISOS	ENTREPISOS	CORNISA	DINTEL	ESCALERA	BANQUETA	PINTURA MURAL	RELIEVES EN PIEDRA
18	ANASTILOSIS											
19	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL											
20	RECIMENTACIÓN											
21	REORIENTACIÓN DE DESAGÜES											
22	APUNTALAMIENTO											
23	SELLADO DE GRIETAS											
24	SELLADO DE FISURAS											
25	REJUNTEO											
26	RELLENO DE HUNDIMIENTOS											
27	REPOSICION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS											
28	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE PROTECCION											
29	OTRAS:											

DIBUJOS:

*Cédula diseñada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México. Adaptada por Rest. Rosana Calderón Martín del Campo

CEDULA DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA SITIOS E INMUEBLES ARQUEOLOGICOS, HISTÓRICOS Y MODERNOS*

ALTERACIONES POR CAUSAS FÍSICAS Y QUÍMICAS

TIPOS DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:

CLAVE	TIPO DE ALTERACIÓN	BASAMENTO/CIMENTACIÓN	CUBIERTAS	MUROS	PISOS	ENTREPISOS	CORNISA	DINTEL	ESCALERA	BANQUETA	PINTURA MURAL	RELIEVE EN PIEDRA
30	SALES, CLORUROS, CARBONATOS, SULFATOS, ETC.											
31	PÉRDIDA POR EROSIÓN PLUVIAL											
32	PULVERULENCIA DE MATERIAL CONSTITUTIVO											
33	EXFOLIACIÓN DE MATERIAL CONSTITUTIVO											
34	PERDIDA DE MATERIALES CONSTITUTIVOS											
35	OTROS											

CLAVE	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	BASAMENTO/CIMENTACIÓN	CUBIERTAS	MUROS	PISOS	ENTREPISOS	CORNISA	DINTEL	ESCALERA	BANQUETA	PINTURA MURAL	RELIEVE EN PIEDRA
36	ANÁLISIS PREVIOS, IDENTIFICACIÓN DE SALES (PRUEBAS A LA GOTA, POR EJEM.)											
37	DESALINIZACIÓN											
38	CONSOLIDACIÓN											
39	RESANE Y RIBETEO											
40	REPOSICIÓN DE FALTANTES											
41	DESMONTAJE Y TRASLADO DE ELEMENTOS											
42	OTROS											

DIBUJOS:

*Cédula diseñada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México. Adaptada por Rest. Rosana Calderón Martin del Campo

CEDULA DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA SITIOS E INMUEBLES ARQUEOLOGICOS, HISTÓRICOS Y MODERNOS*

ALTERACIONES POR CAUSAS BIOLÓGICAS

TIPOS DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:

CLAVE	TIPO DE ALTERACIÓN	BASAMENTO/CIMENTACIÓN	CUBIERTAS	MUROS	PISOS	ENTREPISOS	CORNISA	DINTEL	ESCALERA	BANQUETA	PINTURA MURAL	RELIEVE EN PIEDRA
43	DESARROLLO DE HIERBAS											
44	DESARROLLO DE ÁRBOLES											
45	DESARROLLO DE MICROORGANISMOS											
46	LUGARES CON PRESENCIA DE ROEDORES U OTRO TIPO DE ANIMAL SUPERIOR											
47	LUGARES CON PRESENCIA DE HORMIGAS U OTRO TIPO DE INSECTO											
48	DESECHOS FÍSICOS ANIMALES											
49	DISGREGACIÓN DE MATERIALES POR ANIMALES											
50	DISGREGACIÓN DE MATERIALES POR INSECTOS											
51	LOCALIZACIÓN DE ÁREAS INSALUBRES											
52	SITIOS MANCHADOS POR EXCREMENTO											
53	OTROS											

CLAVE	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	BASAMENTO/CIMENTACIÓN	CUBIERTAS	MUROS	PISOS	ENTREPISOS	CORNISA	DINTEL	ESCALERA	BANQUETA	PINTURA MURAL	RELIEVE EN PIEDRA
54	ELIMINACIÓN DE HIERBA											
55	ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES											
56	ELIMINACIÓN DE MICROORGANISMOS											
57	APLICACIÓN DE BIOCIDAS											
58	LIMPIEZA DE ÁREAS											
59	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE PROTECCIÓN											
60	DOTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS/SEÑALIZACIÓN											
61	OTROS											

*Cédula diseñada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México. Adaptada por Rest. Rosana Calderón Martín del Campo

CEDULA DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA SITIOS E INMUEBLES ARQUEOLOGICOS, HISTÓRICOS Y MODERNOS*

DIBUJOS:

*Cédula diseñada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México. Adaptada por Rest. Rosana Calderón Martin del Campo

CEDULA DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA SITIOS E INMUEBLES ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y MODERNOS*

72	ALTERACIÓN EN EL ECOSISTEMA DEL LUGAR	
73	ZONAS DE SAQUEO	
74	OTRAS	

CLAVE	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	ÁREA AFECTADA
75	ZONAS DE RESTRICCIÓN DE LA CIRCULACIÓN	
76	ZONAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES	
77	ZONAS POR CERCAR	
78	DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA	
79	RESTRICCIÓN DE HORARIOS	
80	SEÑALIZACIÓN	
81	LETREROS DE INFORMACIÓN	
81	ZONAS PARA UBICAR VIGILANCIA	
82	LUGARES PARA DEPÓSITO DE BASURA	
83	ZONAS DE DESCANSO	
84	DISEÑO DE INFORMACIÓN:	
84.1	- ARQUEOLÓGICA	
84.2	- DE CONSERVACIÓN	
84.3	- ECOLÓGICA	
84.4	- OTRA	
85	CAPACITACIÓN A GUÍAS DE TURISMO	
86	ZONAS PARA LA UBICACIÓN DE SANITARIOS	
87	CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE CONSERVACIÓN	
88	DISEÑO DE ENCUESTAS ESPECIFICAS	
89	OTROS:	

DIBUJOS:

*Cédula diseñada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México. Adaptada por Rest. Rosana Calderón Martín del Campo





Prevención de riesgos en los planes de conservación del patrimonio arqueológico mundial

Nelly M. Robles García*



Monte Albán, México.

*Centro INAH Oaxaca.

Uno de los factores que modulan la fisonomía y la existencia de los sitios patrimoniales del mundo es, sin duda, su constante exposición a los diferentes agentes naturales y condiciones sociales, factores inherentes a su emplazamiento, a su uso, vocación, y a su significado. Con toda certeza, hoy en día sabemos que esas condicionantes, tarde o temprano se traducen en riesgos para la integridad del patrimonio que se resguarda; entendiendo por riesgo la suma de el factor peligro mas la vulnerabilidad que se presente en el patrimonio dado (Stovel, 1998).

Permitirse la inacción ante la presencia de riesgos que potencialmente afectan al patrimonio cultural constituye una omisión de consecuencias enormes en el quehacer cotidiano en la conservación patrimonial. Esta premisa, que hoy en día es comprendida y compartida por la mayoría de los especialistas, solo ha sido tomada con la seriedad necesaria después de respuestas caóticas ante desastres naturales o antrópicos, que han significado pérdidas irreversibles e invaluable de componentes del patrimonio cultural mundial.

Ejemplos recientes, aún incomprensibles son las pérdidas que, por incendios, conocimos de la emblemática Catedral de Notre Dame, Francia (2019), o del Museo Nacional de Brasil, Río de Janeiro (2018), o la recurrencia inesperada de devastadores sismos, que han arrasado joyas arquitectónicas y conjuntos monumentales, como los casos del paisaje cultural y ciudadela de Arg-é Bam, Irán (2003), y la arquitectura de tierra de la histórica ciudad de Amatrice, Italia (2016). Ejemplos de pérdidas de patrimonio por acción antrópica se ejemplifica claramente en los casos extremos de vandalismo y expolio de Angkor (Camboya) por largo tiempo, o el exterminio de los Budas de Bamiyan, Afganistán (2001), estos casos solo por mencionar algunos ejemplos.

La catastrófica dinámica de los desastres sobre el patrimonio cultural, ha movido en las últimas décadas, a estados, instituciones, científicos, legisladores, filántropos, y ejecutores de los planes de gestión patrimonial, a tratar de establecer bases sobre las cuales intentar evitar los daños al patrimonio por desastres, y mas recientemente, de prevenir y preparar los sitios del Patrimonio Mundial ante los riesgos que se detectan.

De esta manera, el movimiento conservacionista internacional, ha logrado paliar acciones, que en ocasiones resultan mayormente destructivas, de métodos de atención a los desastres que potencialmente representaban mayor peligro a los monumentos que el desastre mismo.

En el ámbito del Patrimonio Mundial, les ha correspondido organizarse para respuestas expeditas y coordinadas ante desastres, a los órganos asesores de la UNESCO, como son el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (), el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Centro Internacional para el estudio de la Preservación y Restauración de la Propiedad Cultural (ICCROM), el Consejo Internacional de Archivos (ICA), y La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas (IFLA). Todos estos organismos han publicado normas, procedimientos, y estrategias para atender los potenciales desastres en los términos de sus competencias. ICOMOS, ICCROM y el Centro del Patrimonio Mundial han convenido que, dentro de las exigencias para la configuración de los planes de manejo o planes de gestión de sitios del Patrimonio Mundial, no puede faltar un capítulo que aborde la preparación al riesgo, o prevención de riesgos, a fin de que los responsables, en campo y administrativos, tengan el conocimiento de qué hacer en caso de la presencia de riesgos, y mejor aún, qué hacer en caso de desastres.

El presente texto trata del ejemplo de la preparación a los riesgos dentro del *Plan de Manejo de Monte Albán*, sitio arqueológico del Patrimonio Mundial, en Oaxaca, México. Esto, debido a que la propuesta de manejo de este sitio, ha sido modelo para otros varios sitios mexicanos y latinoamericanos; ya que basa su gestión en una metodología incluyente, que prioriza la interacción cotidiana con las comunidades que rodean a este bien cultural.

Monte Albán fue inscrito por México en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987, reconocido por su valor universal excepcional; es un sitio arqueológico monumental de la tradición arquitectónica y urbanística mesoamericana, se ha identificado como el sitio más importante de la región de Oaxaca, al haber sido la capital de la cultura Zapoteca por un largo período de más de trece siglos, entre 500 a.C. y 850 d.C., época cuando se dio su abandono por razones no muy claras todavía.

Este sitio, ubicado estratégicamente sobre la cima de tres cerros en el centro del valle de Oaxaca (Monte Albán, Cerro del Gallo y Atzompa), sobresale por sus enormes dimensiones y su arquitectura en conjuntos de monumentos piramidales de lo que fueran templos, palacios y santuarios. Los restos de su infraestructura urbana denotan la magnificencia de la ciudad, cuya vida social y religiosa se concentró en su magnífica plaza principal, una explanada de 60 000 m² delimitada por series de templos de varios tamaños.

A lo largo de su historia, la ciudad se constituyó por espacios que fueron sumándose hasta configurar, en la época conocida como IIIb-IV, un asentamiento urbano de más de dos mil hectáreas, que funcionó a base de unidades tipo “barrios”, desde donde las élites controlaron el territorio oaxaqueño y resguardaron el espacio más sagrado que

fue su plaza principal. La economía de esta ciudad se cimentó sobre la producción agrícola realizada en las más de dos mil terrazas de cultivo que se fueron construyendo en las laderas de los cerros para el abasto propio, mismo que complementó los productos allegados por el tributo que, a manera de impuestos, exigía la ciudad a sus sitios conquistados y allegados, interpretado por esto, como un verdadero estado temprano.

La ciudad fue la sede de desarrollos intelectuales de innegable valor, entre ellos la invención de una escritura jeroglífica temprana (iniciada 500 años a.C.), y su desarrollo a lo largo de las épocas, dando como resultado una alta civilización mesoamericana, en la que florecieron las artes, los conocimientos agrícolas, la medicina tradicional, y la cimentación de una religión politeísta que se utilizó para el control estatal.

Estas y otras variadas razones convencieron a la UNESCO para declarar el sitio como patrimonio cultural de la humanidad, conjuntamente con el Centro Histórico de Oaxaca, en 1987. La categoría que se le asignó fue de “Sitio Arqueológico”, reconociendo su Valor Universal Excepcional mediante los criterios (iii) y (iv).

El área inscrita por la UNESCO comprende 375 hectáreas como zona núcleo, a la que se añade 121 hectáreas de zona de amortiguamiento (<https://whc.unesco.org/en/list/415>). Sin embargo, la declaratoria nacional de protección que le otorgó el INAH en 1993, reconoce 2071 hectáreas que abarca todos los vestigios de la ciudad prehispánica, que es la zona oficialmente designada de protección por México y que se asume, por ende, como complemento de la zona de amortiguamiento.

Problemática contemporánea. Los municipios cuyos terrenos se vieron afectados por la delimitación oficial de la zona de monumentos arqueoló-



Monte Albán y Centro histórico de Oaxaca en la lista del Patrimonio Mundial (UNESCO)

gicos (INAH.1993) son, Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pedro Ixtlahuaca y Santa María Atzompá, todos rodeando la ciudad de Oaxaca, por lo tanto, la integridad territorial de Monte Albán se ve afectada por las conurbaciones derivadas de los asentamientos no planificados, espontáneos, y muchas veces propiciados por la corrupción entre los poderes.

El ámbito regional que comprende esta zona de monumentos arqueológicos involucra a una serie de actores sociales, como son las organizaciones y comisariados de comuneros, ejidatarios, poblaciones tradicionales, colonias establecidas por recién llegados, y propietarios particulares que de alguna manera se involucran con la integridad del bien patrimonial. Otro tipo de actores son las instituciones de gobierno —federales, estatales, municipales—, bá-

sicamente en las colindancias del polígono protector de Monte Albán, que de alguna manera tienen participación en las discusiones acerca de los límites y los usos permitidos, como son el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el registro Agrario Nacional, la Secretaría de Turismo, Caminos y Aeropistas de Oaxaca, solo por mencionar las más importantes.

Por otro lado, es importante también mencionar, como factor de gran impacto sobre la autenticidad/integridad del sitio, a los diversos usos a que se somete el suelo de valor arqueológico dentro del polígono de protección. Dentro de estos se han identificado áreas habitacionales, áreas de investigaciones arqueológicas, áreas de cultivo, áreas de pastoreo y áreas de extracción

de recursos vegetales (leña, especies de selva baja caducifolia).

Al estar este sitio rodeado por terrenos, antiguamente de vocación agrícola y en el presente sujetos a una presión inmobiliaria propiciada por la corrupción entre autoridades agrarias y grupos de poder político, de esos cuatro municipios del centro de Oaxaca, el *Plan de Manejo de Monte Albán* (INAH, 2005) pone el énfasis en una perspectiva de gestión social alrededor del área protegida. Esto como parte de una metodología incluyente, con el fin de apoyarse en las comunidades originales de los municipios en las diversas tareas de defensa del extenso polígono de protección, sobre todo de la tendencia de invasión de áreas por desarrollos urbanos espontáneos, y por la incidencia de desastres (incendios, deforestación y sismos) que afectan tanto las áreas monumentales como las diversas áreas aún no investigadas del polígono de protección.

Reconocemos en este sitio la existencia de

riesgos que ponen constantemente en peligro su autenticidad/integridad, por lo que se hace necesario abordar el tema como una prioridad dentro de su esquema de manejo. En este capítulo abordamos de manera general las causas de los desastres y las acciones que se toman para evitarlos (cuadro 1)

De esta manera, los riesgos más comunes identificados, que son recurrentes y destructivos dentro del bien patrimonial Monte Albán son: 1) incendios, 2) sismos, 3), invasiones al polígono de protección.

Los incendios. La enorme extensión del polígono de protección comprende, sobre todo, áreas de vegetación de matorral bajo (selva baja caducifolia), cuya supervivencia está proporcionalmente ligada a la tendencia de crecimiento urbano de la ciudad de Oaxaca, que, mediante asentamientos espontáneos, sin planificación, día a día va disminuyendo las áreas sanas de selva.

Los incendios se generan regularmente en las partes bajas de los cerros, en las áreas de interface

Prevención de desastres y acciones de mitigación

PREVENCIÓN DE DESASTRES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DENTRO DE LOS PLANES DE MANEJO EN SITIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Riesgo: posibilidad de que una amenaza se convierta en un desastre
- Identificación de riesgos: a qué tipo de desastres está expuesto el sitio?
 - naturales**
 - antrópicos**
- Prevención: qué acciones es posible llevar a cabo para evitar los riesgos?
- Entendiendo las etapas de un desastre:
 - 1. manejo de la crisis**
 - 2. mitigación de efectos**
 - 3. tratamientos**
- Manejo o Gestión
 - planeación, organización: Quiénes y cómo?**
 - capacitación: Manejo de equipos, simulacros, protección civil**

Manuales de prevención de desastres (instituciones).

Recursos



entre pastizales y selva baja del sitio y las áreas de habitación, es decir viviendas nuevas. Al carecer estas de servicios urbanos, una práctica muy común es la quema de basura por los vecinos, que son los focos de arranque de incendios, ya que con

los fuertes vientos fácilmente se salen de control y se convierten en incendios forestales al alcanzar las manchas forestales de bosque bien conservado.

La temporada de incendios en Monte Albán tiene lugar en la época seca, entre noviembre y

mayo. Podemos decir que, en promedio, la superficie que se quema cada año abarca entre el 15% y el 20% de la superficie del polígono. Además de las obvias pérdidas de vegetación en cada evento, cada incendio causa la pérdida de porciones de arquitectura arqueológica aún no conocida o explorada. Al entrar en contacto con el suelo, el fuego quema la superficie vegetal y normalmente traspasa las primeras capas culturales, reventando por el calor pisos de estuco, piedras de construcción, argamasas y hasta montículos completos. Si bien puede decirse que el fuego nos permite ver componentes arquitectónicos no muy expuestos, el costo por ese conocimiento es muchas veces la destrucción de todos los elementos.

Que hacemos para que el riesgo no se transforme en desastre? Como en todas las circunstancias críticas, para minimizar la posibilidad de un desastre es necesario prevenirlo. La prevención es



Monte Albán, México.

la clave para evitar al máximo la iniciación de los incendios. En este tipo de eventos tenemos la ventaja de que, siendo la mayoría de los incendios provocados por acción humana, es posible prevenirlos. A lo largo del año, una buena parte del tiempo y esfuerzo del área de seguridad dentro del plan de

PLANEACIÓN Y BÚSQUEDA DE APOYOS EN LA ATENCIÓN A INCENDIOS

- VOLUNTARIOS
- CORPORACIONES
- INSTITUCIONES
- COMUNIDADES



manejo, debe destinarse tanto a las campañas de prevención, como a las de capacitación del personal que ha de atender el evento.

Las campañas de prevención conllevan actividades de limpieza, retirando todos los materiales combustibles que se encuentren en el área, como son basura, leña, madera, papel, además de la prohibición de fumar en las áreas del sitio. En la medida en que se tengan menos materiales que permitan el incendio, se estarán abatiendo las posibilidades de que estos sucedan. Estas campañas se deben realizar con las áreas de viviendas en las inmediaciones del polígono de protección. Sin importar el estatus de su presencia en el área o de sus viviendas, las personas viviendo en esas casas son potenciales ayudantes para prevenir el inicio de los incendios, esto toda vez que se ha detectado que muchas veces los incendios se originan en esas casas, mediante la quema de basura, práctica que fácilmente se sale de control.

La excavación de brechas corta-fuego alrededor de los polígonos de la zona arqueológica y en parajes estratégicos ayudan a parar la dispersión del incendio en buena medida. Esta actividad debe llevarse a cabo involucrando directamente a las comunidades, ya que esas brechas delimitan las áreas de vivienda, además de que pueden defenderlas de la misma amenaza.

Aunado a esto, las campañas de reforestación son esenciales para la creación de manchas vegetales nuevas y la creación de suelos en las áreas que han sido erosionadas por incendios o por efecto del cambio climático. Siempre se debe tener la precaución de reforestar solo con plantas nativas, en este caso de matorrales bajos característicos de la selva baja caducifolia.

Por otro lado, los encargados del bien patrimonial, desde jefes hasta personal de limpieza, deben estar capacitados para la atención y combate de los incendios. Los cursos de capacitación deben

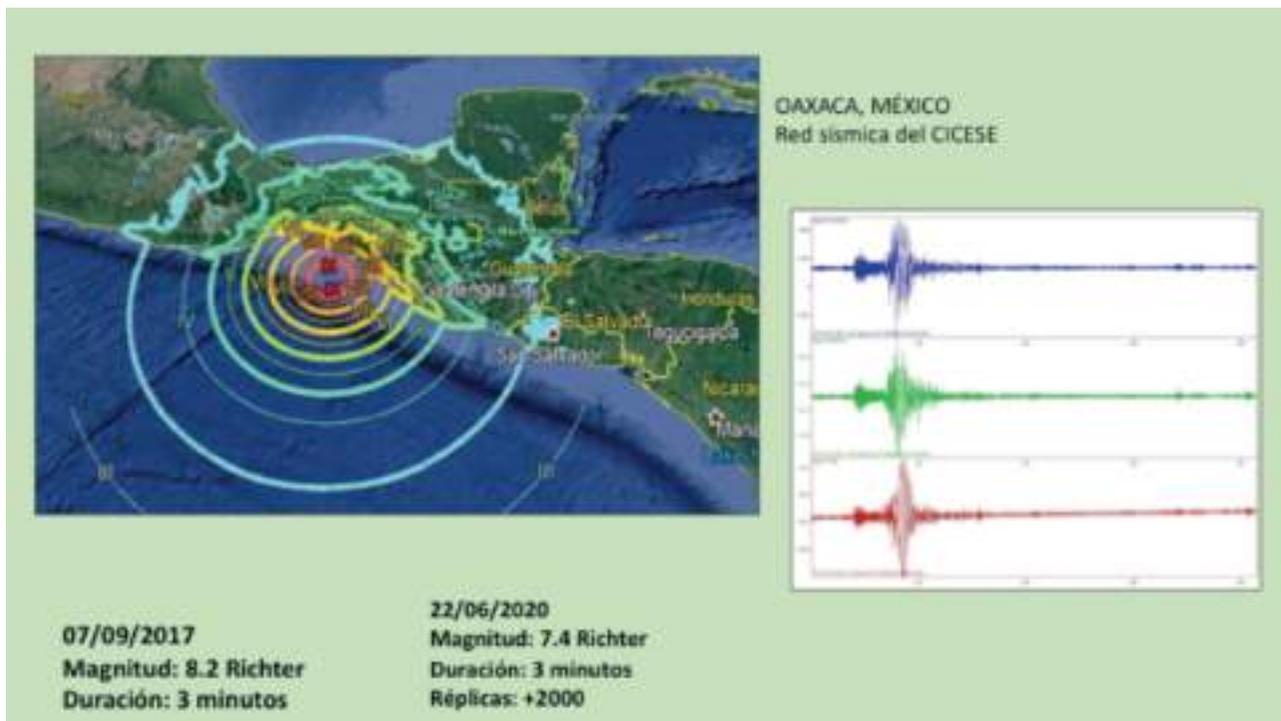
ser permanentes, pero priorizados durante las temporadas de lluvias, a fin de que en la temporada seca todo el personal, y las comunidades puedan actuar de manera concertada durante un incendio. Los cursos que proporciona la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), deben ser obligatorios cada año, a fin de que todo el grupo dé una respuesta satisfactoria al evento.

En este sentido, es imperativo contar con el equipo y las herramientas básicas para el ataque a un incendio, Equipos como vehículos-cisterna, extintores de mano, mochilas aspersoras de agua, equipos de protección personal, como trajes, botas, caretas, cascos y radios de transmisión local son lo necesario. Igualmente las herramientas como picos, palas, abate-fuegos y machetes. En las instalaciones del sitio debe existir un lugar exclusivo para guardar todo lo inherente a la atención de los incendios, y destinar personal a revisar periódica-

mente el estado de los equipos y las herramientas, así como almacenar suficiente agua para transportarla en las mochilas y las cisternas.

En las oficinas del sitio, debe existir una persona encargada de establecer los enlaces telefónicos, toda vez que no existe fuego pequeño, ya que todos potencialmente tienden a crecer y salirse de control. Aunque el primer frente de ataque del incendio es el personal capacitado por el sitio, se debe enlazar telefónicamente, por redes sociales o por radio a las comunidades aledañas y las instituciones especializadas para recibir el apoyo, es decir a los bomberos mas cercanos y a la CONAFOR. También Protección Civil y las Cruz Roja deben ser una presencia importante, para el caso de que haya heridos por el incendio, o por los esfuerzos al combatirlo.

Los sismos. Los eventos catastróficos más amenazadores de la integridad del bien patrimonial que es Monte Albán, por sus devastadores efectos sobre





y la Placa del Caribe, el resultado es que esta entidad es una de las de mayor sismicidad en México y el mundo.

A diferencia de los incendios, los sismos son eventos naturales e impredecibles. La recurrencia de estos sismos, sus efectos sobre la arquitectura prehispánica e infraestructura de Monte Albán, nos han permitido acumular una valiosa experiencia a partir de los últimos eventos; es decir, los sismos de 1999, 2017 y 2019.

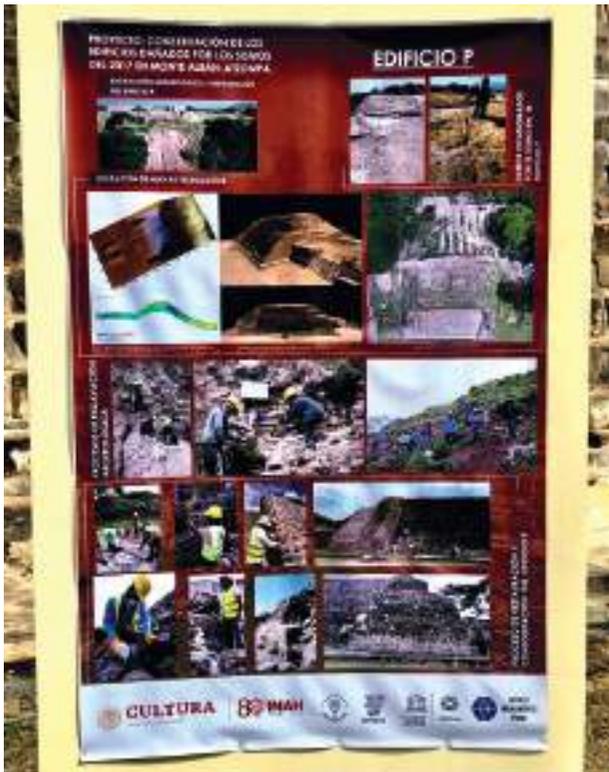
La atención a los eventos sísmicos los podemos dividir en tres grandes etapas: la crisis, las acciones preventivas entre dos sismos, y los trabajos técnicos de recuperación.

las áreas ya restauradas y expuestas a la visita pública, han resultado ser los sismos.

Tomando en cuenta que el territorio del actual estado de Oaxaca se encuentra en la confluencia de cinco placas tectónicas, la Placa de Norteamérica, la Placa de Rivera, la Placa del Pacífico, la Placa de Cocos

La crisis, es el momento del sismo y sus efectos inmediatos, en la que intervienen las personas que lo experimentan. Inmediatamente después de que haya cesado el movimiento (en el que la con-

Entre Sismo y Sismo:



vención universal de NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO, resulta fundamental para salvar vidas), es necesario poner en marcha el operativo adecuado.

Este tiene que ver con el manejo de la situación inmediata, ingresar al sitio y evacuar de manera ordenada y segura a turistas, trabajadores y personal adicional que se encuentre en el lugar, por rutas claramente establecidas y canalizando adecuadamente a personas que pudieron haber resultado lastimadas. La primera acción técnica se refiere al ingreso del personal especializado a evaluar los daños que haya dejado el evento. Es decir, arqueólogos, arquitectos, ingenieros y personal de seguridad, quienes deberán dictar las acciones inmediatas, áreas a acordonarse, apagado de gas, electricidad; y elaboración de la información básica para las instancias superiores y corporaciones de asistencia, como bomberos, compañía eléctrica, etcétera.



Acciones preventivas. Es necesario que el bien patrimonial cuente anticipadamente con un recuento del Estado de conservación, de tal manera que el personal técnico tenga la oportunidad de evaluar de manera objetiva los daños causados por el presente evento, y no los daños acumulados. Esto es importante sobre todo en términos de las negociaciones con las aseguradoras o instituciones que solventarán los costos del proyecto resultante. En esta etapa es necesario realizar un ejercicio de resumen en un plano general del sitio, para estar en condiciones de evaluar adecuadamente las dimensiones del daño causado.

Además, una cédula específica de documentación de daños, ayuda a recopilar los datos de manera expedita, de tal manera que, ante un nuevo evento, la información se recopile de manera ordenada y rápida, con los datos necesarios para el posterior proyecto de restauración.

De esta manera, lo más importante y el mejor trabajo preventivo que podemos hacer en cuanto al tratamiento de los daños por sismo, es lo que hacemos entre sismo y sismo (Fielden, 1991). Esto se refiere a las actividades de documentación, elaboración de cédulas, acopio de equipo y herramientas, organización de las cuadrillas de trabajo, definición de niveles de mando y responsabilidades, y sobre todo, dos actividades permanentes y cruciales: la capacitación a los cuadros técnicos que habrán de enfrentarse a los daños que se causarán por el siguiente sismo, y el mantenimiento constante de las estructuras.

La capacitación se refiere, mas allá de concienciar al personal acerca de las ventajas de estar preparados para lo que ocurrirá, a que se deben establecer simulacros, o ejercicios que permitan al personal ensayar su papel y la secuencia de actividades que sea la adecuada para el sitio patrimo-

nial. El personal debe estar familiarizado con las cédulas de recorridos, de deterioros, mapas del sitio, tanto como con los lugares donde se resguardan los implementos más útiles para llevar a cabo las tareas inmediatas; esto es cinta de prevención y “no pasar” para acordonar áreas delicadas, madera para apuntalamientos emergentes, cajas de controles eléctricos y de gas, vehículos para trasladar personal, cámaras fotográficas y directorios telefónicos o redes sociales para realizar los llamados de auxilio a las corporaciones del sector indicado.

El mantenimiento, es la secuencia de actividades cotidianas enfocadas a preservar el monumento en un estado de conservación aceptable. Es decir, el desyerbe y la limpieza son las actividades esenciales; sin embargo, otras aún más importantes son el desazolve de los drenajes, ya que la acumulación del agua se convierte en el principal enemigo de un edificio siniestrado por sismo, al propiciar esa humedad todo tipo de colapsos; igualmente se refiere al mantenimiento de las instalaciones y la revisión periódica de los aspectos estructurales del edificio.

Ante los efectos de un sismo, se hace particularmente importante conocer cual era el estado de conservación ANTES del evento, de tal manera que los especialistas puedan evaluar cuantitativamente la magnitud del daño. Por esa razón, es importante realizar periódicamente la actualización de la ficha técnica del estado de conservación de cada monumento dentro del sitio; es decir, una especie de ficha clínica que permita valorar adecuadamente los cambios e intervenciones a lo largo de su historia. En este sentido, un acervo completo de fotos históricas y reporte técnicos del sitio se convierten en un valioso referente para la toma de las decisiones posteriores.

Trabajos de recuperación. Se refiere a los proyectos de restauración que son el resultado de las



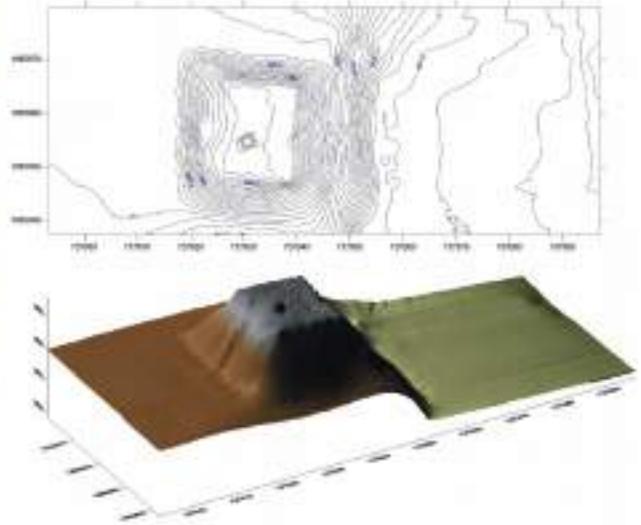
UTILIZACIÓN DE SCANNER 3D PARA LA DOCUMENTACIÓN



evaluaciones realizadas a los daños sufridos por el sismo. Son verdaderos proyectos de restauración arquitectónica que deben llevarse a cabo bajo los principios teóricos y éticos de la conservación patrimonial (Díaz Berrio, 1974; Brandi, 1990; Schávelzon, 1999). En el rubro de la intervención de restauración, existe una amplísima literatura acerca de

diferentes tratamientos, mismos que deberán ser llevados a cabo por los especialistas en restauración de monumentos arqueológicos (Robles, 2009; Fahmel, 1991; Gendrop, 1997; Gordillo, 1996; Hartung, 1970) o monumentos históricos, de acuerdo a la temporalidad de la época constructiva.

En todos los pasos de esta secuencia de traba-



jos, y sus teorías, no se debe dejar de lado toda la literatura que constantemente se está produciendo por los especialistas internacionales en los órganos asesores de la UNESCO, ya que se trata de un bien del Patrimonio Mundial. El ICOMOS, el ICCROM, la IUCN, entre otras agen-

cias culturales, cuyas convenciones de creación han sido firmadas por México, proveen de información y eventual asistencia técnica ante casos críticos como los que nos ocupan en este capítulo, sus páginas web y otras redes sociales están abiertas para su

III. INVASIÓN URBANA. ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS



Cercados de malla ciclón para delimitación Física del sitio.

consulta e interacción (www.icomos.org, www.icrom.org, www.unesco.org, www.iucn.org)

En sitios como Monte Albán y otros en Oaxaca, es importante conceptualizar la atención a los daños por sismo como una actividad permanente, ya que la recurrencia de los movimientos telúricos no da tregua. Por lo tanto, es importante integrar en los equipos técnicos a ingenieros civiles, especialistas en ciencias de la tierra, geólogos, ingenieros hidráulicos, y cualquier otro tipo de especialidad que coadyuve en la toma de las mejores decisiones para comprender el efecto del sismo y así tratar adecuadamente los deterioros. La inclusión de las nuevas tecnologías respecto a estas especialidades han probado ser grandes aliados para disminuir los tiempos del diagnóstico de los deterioros causados.

Invasiones al polígono de protección. Es esta una amenaza que casi nunca se enlista como potencial desastre, debido quizás a sus implicaciones

sociales y su perfil eminentemente antrópico. Si bien los estudios antropológicos y sociológicos se refieren a la población que circunda un bien como “la comunidad” o “la población”, en realidad al percibir los niveles de aceptación o conflicto que puede generar la presencia de un sitio arqueológico observamos que en realidad estamos hablando en plural, son “las comunidades” o “las poblaciones”, ya que al interior de una comunidad se encuentran inmersas diversas posturas ideológicas derivadas de su economía, su religión, incluso de su enfoque político.

Para comprender cabalmente esta diversidad, los estudios sobre patrimonio cultural, se ha adoptado el término de actores sociales (*stakeholders*), para cuya identificación o estudio existen metodologías académicas. Entre estos, alrededor de nuestros sitios patrimoniales, particularmente en Monte Albán, se identifican y caracterizan los grupos económicos de la comunidad, los políticos, los gre-



GESTIÓN COMUNITARIA

Construcción de alianzas y capacidades de reacción positiva con las comunidades y otros actores sociales que inciden en Monte Albán

RECORRIDO CON SANTA CRUZ KOKOCOTLÁN



AUTORIDADES AGUARIAS, MEXICAPÁN-ATZOMEV



FIRMA DE ACUERDOS SAN MARTÍN MEXICAPÁN



REUNIÓN CON GRUPO INVASOR EN KOKOCOTLÁN



mios de artesanos, vendedores, los representantes de los ejidos y comunidades, las asociaciones de colonias, las escuelas, las iglesias y sectas religiosas, los propietarios de terrenos, etc.

Partiendo de esto, se puede definir lo que hemos denominado un paisaje social (*social landscape*), que es el panorama general de interacción entre los actores sociales en torno a un bien (cultural o natural). La complejidad de este paisaje social tiende a multiplicarse en Oaxaca, en la medida en que las regulaciones municipales en materia de crecimiento urbano son letra muerta; por lo tanto, las áreas aledañas a la ciudad (entre ellas Monte Albán), sufren cotidianamente de invasiones por asentamientos espontáneos que ignoran cualquier tipo de reglamentación.

Es de esta manera que el riesgo de invasiones a la zona protegida se ha convertido en verdadera

amenaza, toda vez que estas se dan en grupos de colonos azuzados por líderes, quienes “toman” los terrenos, trazan los lotes y las calles, introducen ilegalmente maquinaria pesada para nivelar terrenos o abrir calles, y con esas acciones se destruyen importantes vestigios arqueológicos.

Poco se puede hacer para disuadir un nuevo enclave urbano en el polígono de Monte Albán, mas que acompañar las acciones jurídicas y realizar rescates y salvamentos arqueológicos, es decir, excavaciones parciales. En estas acciones sorpresivas es como se ha perdido gran cantidad de vestigios arqueológicos a lo largo de la vida de Monte Albán como zona arqueológica.

En este sentido, la metodología participativa de trabajos con las comunidades ha generado gradualmente un cierto nivel si no de plena conciencia patrimonial, sí de buena vecindad entre las



Monte Albán, México.

comunidades y el INAH, por lo que cada vez más se busca involucrarlas en todas las tareas técnicas que se llevan a cabo en el polígono.

Las acciones de prevención ante este riesgo son eminentemente prácticas de gestión comunitaria, la comunicación con los núcleos urbanos, la asistencia a sus reuniones, el respeto a sus sistemas de cargos y la planeación de los trabajos futuros.

Un síntoma inequívoco de cierto éxito en las gestiones lo podemos ver cuando una comunidad da parte oportunamente acerca de una invasión a las autoridades competentes.

Igualmente, cuando una comunidad o núcleo agrario voluntariamente participa en las tareas técnicas con el personal del INAH, evitando así actos vandálicos que ponen en peligro el patrimonio arqueológico. Sin embargo, al ser esta una tarea de relaciones humanas, paradójicamente es la más complicada de lograrse, pues el discurso acerca del patrimonio arqueológico muchas veces no alcanza a llenar los intereses económicos de grupos o individuos que lucran con las porciones de terrenos.

CONCLUSIONES

A través de este rápido recuento de los principales riesgos que están presentes en la vida cotidiana de la Zona

Arqueológica de Monte Albán, hemos pretendido llamar la atención acerca de la importancia de su tratamiento profesional. Las diferentes etapas y niveles para la atención a los desastres no son, como hemos visto, actividades sencillas o improvisadas. Por esa razón, es imprescindible que, dentro del plan de manejo del sitio exista un capítulo completo sobre la **prevención de riesgos** al patrimonio cultural que está en resguardo. En esta dinámica, podemos ver que se conjugan diversas capacidades técnicas, por lo que debe perseguirse la concurrencia de verdaderos profesionales desde los periodos de planeación para el manejo.

La clara tendencia hacia la formalización de estos temas a través de la literatura emanada de los órganos asesores de la UNESCO, nos permite, además de actualizarnos en las tendencias internacionales para los tratamientos, establecer diálogos académicos con nuestros pares alrededor del mundo. Las diferentes experiencias en otras latitudes nos abren perspectivas interesantes acerca de las prácticas artesanales y la utilización de tecnologías novedosas. La comunicación con nuestros colegas resultará normalmente en formas enriquecedoras de tratar las problemáticas propias.

Un factor determinante en la prevención de riesgos en Monte Albán y el tratamiento de deterioros por desastres es la participación de las comunidades aledañas. En este caso es crucial convertir a las vecindades poblacionales -que normalmente serían tomadas como amenazas-, en oportunidades de interacción para hacer frente a los múltiples factores de riesgo a que está sometido este bien patrimonial. Las diversas comunidades no sólo son consideradas como mano de obra, sino también como portadoras de conocimientos y estrategias vernáculas para la prevención de varios agentes de deterioros.

Monte Albán, como sitio del Patrimonio Mundial, enfrenta hoy en día sus riesgos como una tarea cotidiana, sin detrimento de los demás aspectos para su manejo, con los que se complementa para llevar a buen término la enorme tarea de conservar este espectacular sitio para la humanidad. 🌐

BIBLIOGRAFÍA

- Stovel, Herb. (1998). *Risk preparedness: A Management Manual for World Cultural Heritage*. ICCROM-UNESCO-WHC-ICOMOS. [iccrom_17_riskpreparedness-en.pdf](#) (documents)
- Fielden, Bernard M. (1991). *Entre dos Terremotos. Los bienes culturales en zonas sísmicas*. Roma, ICCROM-Getty Conservation Institute.
- Makuvaza, Simon (ed). (2018). *Aspects of Management planning for cultural World Heritage Sites. Principles, Approaches and practices*. Springer.
- Molina Montes, Augusto. (1976.) *La Restauración Arquitectónica de Edificios arqueológicos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Robles García, Nelly M. (coord.) (2009). *Los monumentos arqueológicos de Monte Albán ante los desastres naturales: El sismo de 1999*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Científica 535. México.
- Robles García, Nelly M. (2015). *Plan de Manejo de Monte Albán*. Documento técnico, Zona Arqueológica de Monte Albán. INAH. México.
- Robles García, Nelly M. (1999-2010). *Informes Técnicos del Plan de Manejo de Monte Albán*. Presentados ante el Consejo de Arqueología del INAH, México.
- Schávelzon, Daniel. (1990.) *La Conservación del patrimonio Cultural en América Latina*. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Buenos Aires.





Conservación y monitoreo en arquitectura pre Inca de tierra: Huacas de Moche, Perú

Ricardo Morales Gamarra*



* Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

RESEÑA PRELIMINAR

La relación paisaje y hombre se evidencia en una amplia diversidad de expresiones sociales, cuyos caracteres son definidos por las condiciones ambientales y la capacidad de respuesta del hombre. Estos lenguajes evidencian una indisoluble y singular unidad geohistórica, que alcanza las categorías de cultura, civilización o estilo. La geografía es el escenario natural y, como tal, la cantera de materiales de construcción, mientras el hombre es el artífice de la transformación con su genio creador, insertando o superponiendo en un paisaje natural sacralizado, un paisaje antrópico igualmente sagrado. El punto de concentración de un poder religioso, político, militar, económico y socio-cultural.

Estos testimonios explican la generatriz de un proceso de ocupación, de una secuencia histórica y un nivel de desarrollo tecnológico en torno a un punto geográfico totémico, como un cerro, una roca, un río o una laguna. Esta relación es más evidente cuando se analiza a la arquitectura como el escenario ceremonial antrópico, un elemento contenedor en el que se armoniza el lenguaje de volúmenes, espacios, texturas, color e iconografías, en el cual se integran las otras artes plásticas que conforman el contexto cultural. Aquello que reconocemos actualmente como obras de arte o simples “decoraciones”, y que no lo fueron en su momento de fábrica y función, pues, se trata de un discurso iconográfico que expresa o comunica a través de imágenes, el marco ideológico de un Estado y una sociedad, vale decir, el nivel supra estructural que garantiza una sólida unidad geopolítica (fig. 1)

Por ello, el estudio de un sitio monumental prehispánico en la costa norte de Perú, ofrece una extraordinaria y amplia diversidad de temas para la investigación científica y tecnológica, a pesar de



Figura 1. Complejo arqueológico: totémico Cerro Blanco y huacas del Sol y de la Luna.

las desfavorables condiciones ambientales, parcial destrucción y estado de conservación.

En este proceso cultural nor andino, la sociedad Moche (s. I-VIII d. C.), se desarrolló a lo largo de la angosta costa norte de Perú que alterna valles y desiertos. El complejo urbano ceremonial Huacas de Moche, capital de este Estado pre Inca, se emplaza entre el río Moche y cerro Blanco, a 7 km de Trujillo, con una extensión de 112 has, a 36 msnm y 6,4 km del litoral (Morales, 2008). Por su condición geomorfológica, fondo de valle, es una zona de vida desierto desecado sub Tropical (dd-sT), según la clasificación de Holdridge (1967). Este complejo está conformado por las huacas o templos del Sol, de la Luna, de las Estrellas y Cerro Blanco, este último ubicado en la cima de esta montaña sagrada de 380 m de altura. Entre las dos primeras se desarrolla una traza urbana ortogonal abierta, sin murallas defensivas (fig. 2). El material de construcción en todos los edificios es el adobe paralelepípedo, fabricado con gaveras de cañas en un inicio y luego de tablas), con los cuales se construyeron una sucesión de edificios o templos superpuestos de colosa-

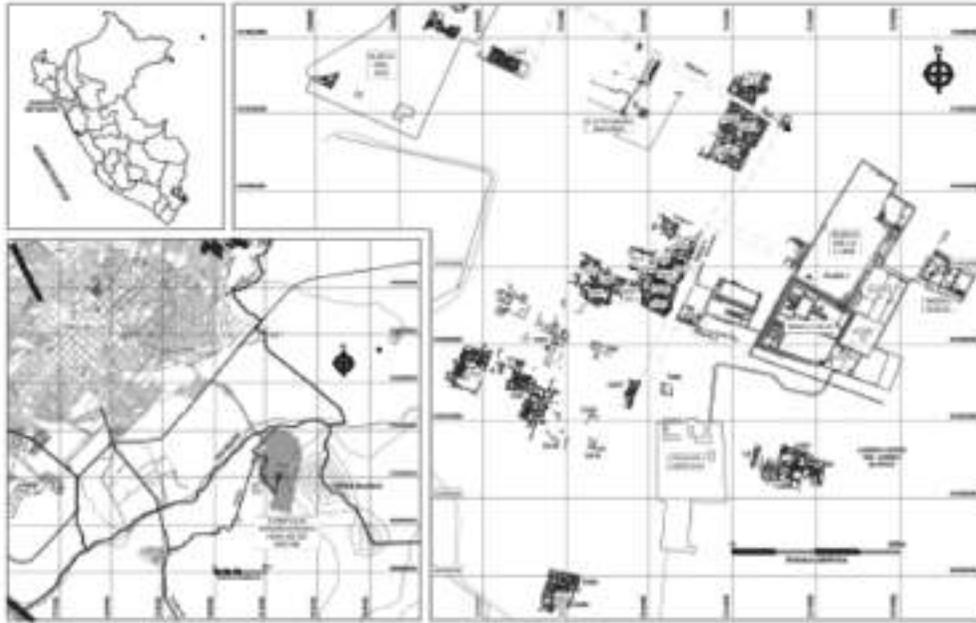


Figura 2. Mapa de ubicación y plano del complejo Huacas del Sol y de la Luna Moche.

les plataformas sólidas, en dos niveles, manteniendo un mismo patrón arquitectónico y policromado discurso iconográfico (Tufinio, 2003).

INTRODUCCIÓN

Huaca de la Luna, el templo mayor Moche, se ubica sobre el flanco oeste de cerro Blanco, con un eje longitudinal sur-norte, y cubriendo un área de 28,000 m². Aún conserva unos 10,000 m² de superficies arquitectónicas con pinturas murales, altorrelieves y enlucidos monocromos (fig. 3). Su estratégica ubicación como punto de control del valle, la expone a los impactos directos de los vientos Alisios, intensos y abrasivos, cuya potencia le permite remover, levantar y acarrear la arena salina procedente del cercano litoral, generando una permanente y acelerada *corrosión* de las deleznable superficies de tierra (Morales, 2011). Desde su abandono, el complejo estuvo expuesto a un permanente deterioro ambiental y antrópico desde la época virreinal, republicana y aún contemporánea.

Con el inicio del proyecto arqueo-conservador en mayo 1991, se generó una interrogante, ¿cómo estabilizar las estructuras y murales de tierra policromada?, más aún cuando algunas de estas iconografías descoloridas se encontraban fracturadas y separadas de su inestable muro-soporte. Al tratamiento preventivo y de conservación en su mínima intervención, que descarta *a priori* la reintegración estética, se desarrolla una sustancial preocupación sobre como establecer una *plataforma de investigación para la conservación de la arquitectura prehispánica de tierra*, es decir, como darle una dimensión científica, técnica e innovadora a la rehabilitación del patrimonio cultural edificado, tal como se visualiza en la propuesta de las ciencias abiertas de UNESCO y que nos debe llevar a un concepto arqueométrico con base en la geología, geografía, biología, física, química y matemática. En esta metodología, establecer el rigor y autoexigencia científico-tecnológico del registro y documentación de los contextos ambiental y arqueo-arquitectónico, por ser la matriz para el imprescindible programa



Figura 3. Registro óptico-manual del estado de conservación de murales. Ficha clave e histórica para el futuro monitoreo.

de monitoreo, evaluación, diagnóstico y mantenimiento (Morales 2020; Vergara 2018).

Es así como el registro inicial de los murales de tierra en Huaca de la Luna se realizaba en base a fotografías, diapositivas, filmaciones y los tradicionales dibujos con cuadrículas, papel milimetrado y Canson (fig. 3); actualmente se realiza el le-

vantamiento general del templo y se documentan los murales con un escáner láser 3D Leica / Scan Station RTC 360 (fig. 4). El código Munsell usado para identificar y establecer la tonalidad de adobes y colores de los murales, se ha reemplazado por el colorímetro Minolta CR-410 (fig. 13), entre otras tecnologías como la estación meteorológica digital

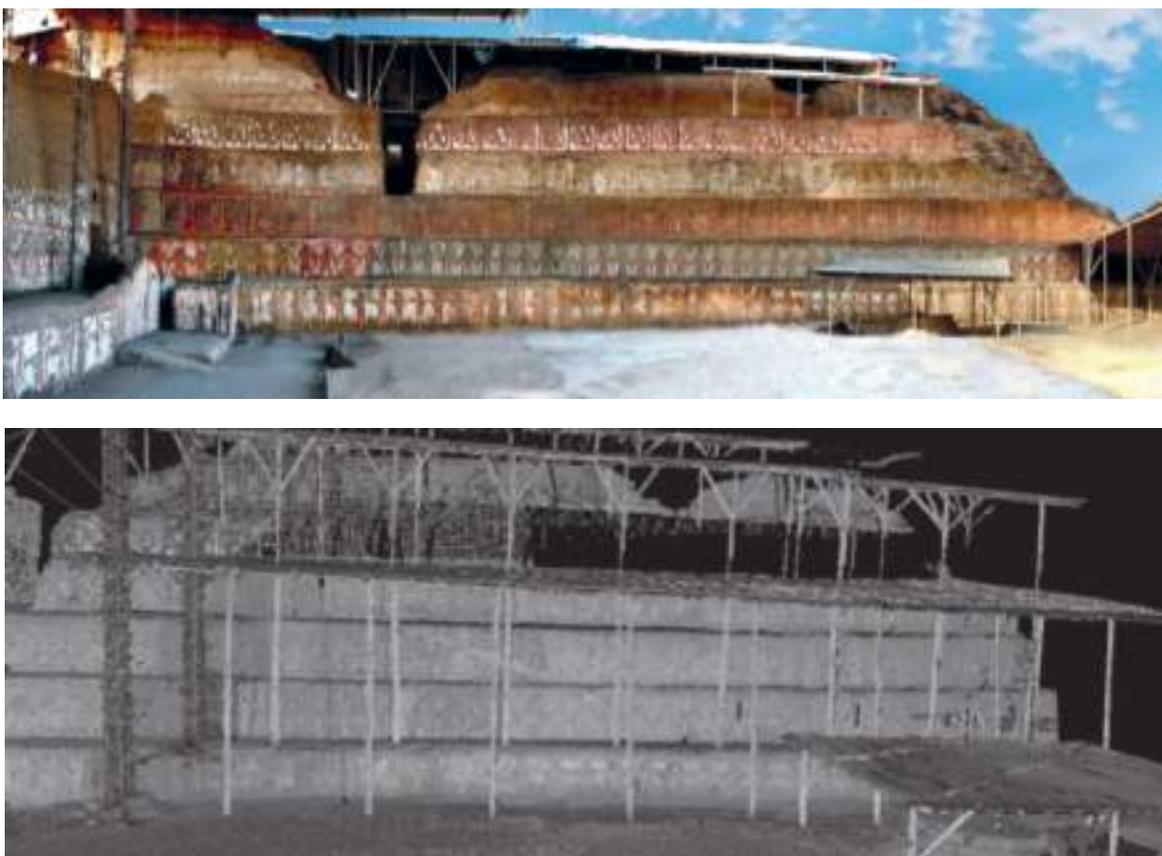


Figura 4. Relevamiento con tecnología del escáner láser de mayor precisión y rapidez.

e inalámbrica, Vantage Pro2. Es decir, las iniciales dificultades presupuestales de un proyecto, deben ser solucionadas con instrumentos tradicionales y hasta artesanales para no perder información referencial, en este punto la genialidad y habilidad del conservador andino es decisiva.

ARQUEO-CONSERVACIÓN: **PLANEAMIENTO TRANSVERSAL**

El 20 de octubre de 1990 tuve el honor y privilegio de descubrir los primeros alto relieves de tierra policromada de estilo Moche en este sitio y valle, marcándose así el inicio de un proyecto científico de conservación arqueológica, con una definida vo-

cación y política conservacionista, patrimonial-ambiental e interdisciplinaria. Desde el comienzo de los trabajos de campo (15 de mayo de 1991), se propuso una intervención planificada para 10 años en base a tres componentes: arqueología, conservación y turismo, con proyección al componente desarrollo comunitario, en tanto el proyecto alcance el ritmo deseado y se justifique la inversión en la capacitación de la población nativa en actividades colaterales, que generen valores agregados al uso público o turístico del recurso cultural.

El marco filosófico y teórico del Proyecto se fundamenta en el espíritu y teorías de las cartas de Venecia, Burra y Nara, Declaración de Xi'an y la Teoría del Restauo de Brandi (1973), es decir, ab-

soluto respeto por los valores, estado actual de la evidencia arqueológica y su directa relación con el medio ambiente. Una conservación en su mínima intervención, sin reintegraciones estéticas, innecesarias recreaciones escenográficas, descartando “a priori” toda propuesta basada en la hipótesis o analogía (Morales 2003). En el proceso de ejecución del proyecto se definió la importancia del estudio del entorno como que *un pre requisito para conservar un monumento arqueológico se sustenta en la preservación del medio ambiente*, este criterio se diseñó y practica desde 1997, a raíz del evento ENSO que afectó la costa norte del país.

En este punto hay que esclarecer la ubicación de la conservación como propuesta programática en un proyecto de puesta en valor, desde esta perspectiva y visión responsable, Arthur (1987: 3), propone que los planes para la conservación deben empezar al mismo tiempo que los planes para la excavación, ellos deben ser considerados juntos, y más aún, precisa que la responsabilidad del conservador no termina con el cierre de las excavaciones, pues, su labor continua tanto en el campo como en el gabinete y que finalmente se proyecta a los almacenes o exposiciones. La destrucción de evidencias es tan dolorosamente fácil como inevitablemente irreparable” (Stanley Price 1984: 13).

Por su lado, Stubbs (1984: 85), plantea una reflexión que debe discutirse en todo proyecto, se relaciona a la cantidad y variedad de excavaciones arqueológicas abiertas y a las evidencias arquitectónicas en exhibición, cada una con un contexto histórico y físico diferentes. “En muchos casos se pueden usar tratamientos similares de preservación para prolongar el periodo de vida de las construcciones y sus superficies; sin embargo, los problemas que presentan dos sitios no son nunca exactamente iguales. La situación climática por

sí sola, ya sea en áreas áridas y calurosas, templadas, tropicales o muy frías, afecta radicalmente las intervenciones de preservación y exhibición que pueden usarse en un sitio dado”.

Pues bien, un primer aspecto en el planeamiento del proceso arqueo-conservador es *la caracterización del contexto y las reflexiones preliminares* (Morales: 2003), que generan las iniciales acciones de ordenamiento, como es la:

- a. Propuesta académico-profesional, que determina el enfoque científico, tecnológico, estético-iconográfico, socio-económico y ambiental. Ello implica la configuración de escuelas de campo en diversas especialidades: arqueología, arquitectura, sismo resistencia, conservación, turismo, economía y desarrollo humano, entre otros.
- b. Identificación de los componentes de la unidad geohistórica: paisaje natural, monumento, paisaje cultural y comunidad nativa.
- c. Planeamiento de la intervención arqueo-conservadora ajustada a las mencionadas cartas internacionales del restauo, entre otras, y las propuestas teóricas de Brandi (1973), respetuosa de la autenticidad y uso sostenible del monumento, con buenas prácticas que respondan a la ecoeficiencia, equidad y calidad de vida, como puntos de equilibrio y armonía ecológica paisaje-hombre.
- d. Desarrollar un turismo sostenible, es decir, ajustado a los principios de límites de cambio aceptable y capacidad de carga controlada, concertando la necesidad de potenciar y usufructuar el recurso cultural y su entorno sin alterar el monumento, para la autogestión administrativa del monumento, su conservación sostenida y el fomento de la identidad cultu-

ral nacional y/o regional, así como el desarrollo con inclusión y responsabilidad social.

Un segundo aspecto a definir son los niveles de intervención *a considerar en la planificación*, componente clave por ser la estructura de la gestión y su desarrollo:

a. Investigación interdisciplinaria y holística: geología, geodinámica, geografía, arqueología, antropología física, arqueobios, arquitectura, ingeniería estructural, física, química y conservación, entre otros, que permite un análisis integral y consensuado.

b. Coordinación intersectorial, es decir, conciliación de los programas y proyectos de desarrollo de los sectores o ministerios que tienen relación o incidencia directa con el monumento y sus áreas de amortiguamiento.

c. Financiamiento interinstitucional, consistente en la formación de alianzas estratégicas con los sectores empresariales, fundaciones, embajadas y programas de incentivo tributario nacional como obras por impuestos y asociación pública privada, fórmula clave del modelo de autogestión que hemos desarrollado con éxito.

d. Ambiental y comunitario, es decir, usufructuar el paisaje sin alterar las calidades físicas del entorno (agua, viento y suelo), de tal manera que se implementen condiciones favorables para la conservación del monumento arqueológico.

Por otro lado, los trabajos de conservación en el Proyecto involucran diversas actividades o etapas en una secuencia que no es rígida, es flexible por la diversidad de patologías y condiciones:

a. Registro, documentación y muestreo para los análisis preliminares.

b. Evaluación y diagnóstico geológico, geodinámico, hidrodinámico, arquitectónico y pictórico.

c. Control meteorológico, antecedentes paleoclimáticos y estudio del impacto ambiental.

d. Liberación y conservación preventiva de relieves y enlucidos.

e. Refuerzo y estabilidad estructural.

f. Limpieza y consolidación de relieves, enlucidos y del color.

g. Monitoreo, control y evaluación sistemática ambiental, estructural-mural, cubiertas, drenajes y capacidad de carga.

h. Anastilosis estructural y desprendimiento o stacco de murales.

Ciertamente, una de las actividades medulares del proyecto es el registro y documentación en el momento de la excavación, cuyas fichas técnicas serán la base del monitoreo, evaluación y diagnóstico de las estructuras y superficies, como de aquellas que aún no han sido tratadas y que se encuentran expuestas a la intemperie y que sirven de testigo y contraste. Este proceso se realiza desde 1991, fecha en que se iniciaron los trabajos de conservación arqueológica, hasta la actualidad.

Una tarea sistemática que responde a una metodología específica y que nos permite reconocer tanto el proceso de deterioro natural, como el comportamiento de las técnicas y materiales aplicados en las áreas consolidadas, evaluándolas en diversas condiciones ambientales. Precisamente, estas prácticas han definido el carácter de laboratorio y escuela de campo en Huaca de la Luna, en varias direcciones, como la evaluación de los



Figura 5. La definición del marco lógico es fundamental en el orden del proceso de monitoreo, evaluación y diagnóstico.

vientos y acarreo de material sólido, del comportamiento meteorológico a nivel de clima, microclima y miniclíma de las policromías y sus alteraciones, con base en la Carta Internacional sobre Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (*Carta de Venecia* 1964). Aunque añadimos un punto que no se considera en la sección conservación, artículo 4: la “Conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento”. Añadimos, por experiencia propia, previo monitoreo que define los correctivos o refuerzos a realizar en el mantenimiento.

MONITOREO

Es uno de los instrumentos claves que avala la proyección sostenible y sostenida del edificio patrimonial y su entorno. Es fundamental para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo y constituyen una fuente primordial de aprendizaje para los gestores de políticas, programas y proyectos de conservación patrimonial. El monitoreo genera una

línea base para el análisis y elaboración de la evaluación de los protocolos para corregir a tiempo eventuales desajustes, utilizando indicadores de insumo, proceso y producto.

En este marco lógico, la descripción de una metodología apropiada al problema y su postura filosófica, se orienta mediante categorías como las siguientes:

- a. Racionalismo, en oposición al empirismo, acentúa la función de la razón en la investigación.
- b. Pragmática, que es la manera en que los elementos del proyecto influyen en el significado.
- c. Constructivismo epistemológico, el conocimiento se desarrolla a partir de la hipótesis de partida del investigador.
- d. Criticismo, también de orden epistemológico, que pone límites al conocimiento mediante el estudio cuidadoso de posibilidades.
- e. Escepticismo duda o incredulidad acerca de

la verdad o de la eficacia de lo generalmente admitido como válido.

f. Positivismo, derivado de la epistemología, afirma que el único conocimiento auténtico es el saber científico.

g. Hermenéutica, para la interpretación del conocimiento.

En nuestra experiencia construimos esta idea: verifica el avance en la ejecución de la meta (**eficacia**), el uso apropiado de recursos para lograr el avance (**eficiencia**) y el cumplimiento de los objetivos (**efectividad**), a fin de detectar imprevistos, deficiencias o necesidades de ajuste. El monitoreo y evaluación genera un juicio de valor sobre todas las actividades e incluso en el manejo administrativo y contable del proceso de avance o valorización de obra: ejecución de presupuesto versus avance de actividades programadas.

**Monitoreo, rvaluación y diagnóstico:
carácter transversal y funcional**

Concluida la elaboración del expediente técnico de un proyecto se formula un programa, plan o protocolo de monitoreo, enfocándose en el nivel de los resultados esperados para comprobar su factibilidad, determinar cuándo y en que medida se logran. Un plan de monitoreo se utiliza para la recopilación de datos, periódica y oportunamente. Identifica los indicadores que son objeto del monitoreo, especifica la fuente, el método y el calendario de acopio de datos, asignando responsabilidades entre los actores. El plan ayuda a mantener el sistema de monitoreo bien encaminado y a asegurarse que los datos sean notificados en forma periódica a los responsables del proyecto. Este esquema genera un criterio mixto entre la planificación y los indicadores del monitoreo, y la oportunidad para

que todos los actores intercambien sus opiniones sobre obstáculos y soluciones posibles

El monitoreo y la evaluación es el análisis de actividades y proyectos realizados, en relación a un plan operativo, a sus objetivos generales, parciales y específicos y a la programación general. Los avances obtenidos permiten la comparación de las metas programadas versus las ejecutadas a la fecha de corte, para analizar el cumplimiento de objetivos y ajustar lo conveniente.

La evaluación es un proceso que busca determinar de la manera más precisa y objetiva, la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes operativos, en función a sus objetivos de línea y específicos. La evaluación es retrospectiva y su objetivo implica el replanteo del futuro.

Un sistema de monitoreo se construye a partir de indicadores. Los indicadores son medidas directas o indirectas de un evento, condición, situación o concepto, y permiten inferir conclusiones apreciativas acerca de su comportamiento o variación.

Los indicadores son el resultado de factibilizar los objetivos a alcanzar en el marco de una política, programa o proyecto arqueológico. Se expresan en metas o actividades a partir de las cuales se diseñan los indicadores, que permiten medir el grado en el que fueron alcanzadas. La selección de indicadores es un paso clave para construir un buen sistema de monitoreo. Su elección requiere tener en cuenta criterios como independencia, verificabilidad, validez y accesibilidad. Si a través de la consulta con los actores involucrados es posible definir los indicadores y acordar su importancia y características específicas, quiere decir que los objetivos de la política son claros, compartidos y están consensuados entre los/as responsables de su implementación.

En consecuencia, insistimos, el monitoreo de la arquitectura prehispánica edificada en tierra es

un proceso sistémico, metodológico y permanente, que debe ser entendido y manejado como un componente básico en la política conservacionista del sector cultura, y como tal, una actividad obligatoria en toda intervención arqueológica, pues, es en esencia, la investigación básica de las condiciones que afectan o impactan un sitio o monumento, en plena concordancia con el respeto y aval ético por la autenticidad y significancia del documento y su relación con el entorno.

Se subraya el sentido axial del monitoreo como un proceso durante y después de una intervención y no antes de ésta, es decir, se trata de un seguimiento del comportamiento de un contexto y sus componentes conservados en determinadas condiciones, como el evento ENSO que dirigimos en 2015-2017 en toda la costa norte de Perú. Es la observación del curso de uno o más parámetros para detectar eventuales anomalías, técnicas incorrectas o materiales deficientes. En este punto, tomando como referencia la mencionada *Declaración de Xi'an* (2005) y las experiencias pioneras en Huaca de la Luna, valle Moche, el monitoreo debe dirigirse principalmente a las condiciones ambientales por su incidencia en las estructuras patrimoniales, de las cubiertas, drenes y pisos de sacrificio si las tuviese.

Se debe establecer un plan básico de las características y momentos en que se requiere información del monitoreo y la evaluación *ex-post* para que los resultados de su análisis sean útiles en la toma de decisiones. Los procesos, actividades y productos son los elementos centrales en la programación de esta actividad.

Es decir, programar e implementar un plan de registro periódico y sistemático de las condiciones meteorológicas y estructurales como una unidad, pues, los pisos renovables de sacrificio, nuevas cu-

biertas, muros y policromías, son elementos que se integran como paisaje y es la garantía para una conservación de áreas expuestas al turismo. Por ello es fundamental conformar y mantener un equipo de técnicos capacitados, que lleven un minucioso control de los comportamientos del contexto en todo su universo. La información que se creará durante un proceso pluvial o de riesgos y amenazas, debe ser procesada y socializada, además complementada con las informaciones de otros sectores, como la información de las estaciones meteorológicas de aeropuertos y puntos de registro del flujo fluvial del sector agricultura. La idea es conformar una base de datos confiable y entender que el proceso de monitorear no es un simple registro de datos, es fundamentalmente una investigación científica y tecnología sistémica que genera nuevos conocimientos y alternativas de prevención.

MONITOREO EN LAS HUACAS DE MOCHE: TIPOS Y TÉCNICAS

En este segmento del documento, se exponen algunas de las experiencias propias que se han desarrollado en 29 años de trabajo ininterrumpido, producto del permanente trabajo en equipo interdisciplinario y continuas revisiones que fueron lecciones de constante enseñanza-aprendizaje.

Monitoreo ambiental

En nuestra intervención teórico-práctica, desde 1991 a la fecha, establecimos una pauta que se ha reforzado con similares experiencias en diversos sitios patrimoniales que intervenimos: “un prerrequisito para la conservación de un sitio arqueológico, es la preservación de su entorno o medio ambiente”. *La Declaración de Xi'an* sobre la conser-

vacación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales (2005), recomienda en el artículo 9, que “la envergadura de los cambios y sus impactos, tanto aislados como de carácter acumulativo, así como la transformación del entorno de las estructuras, sitios y áreas de valor patrimonial, es un proceso en curso que requiere un seguimiento y una gestión”.

En este propósito, realizamos periódicamente los estudios de impacto ambiental (EIA) con métodos confiables e integrales, como el Método Leopold Aplicado y su *Cuadro Matriz Causa-Efecto Evaluación Cualitativa del Impacto Ambiental en Huacas de Moche y Flujo Turístico* (Morales 2008; Morales 2010), entre otros para determinar posibles cambios ante las nuevas y fluctuantes condiciones urbano-arquitectónicas, económicas y sociales.

Un aspecto que motiva nuestra permanente preocupación es el comportamiento de la napa freática (1996 -2020) como parte de un programa de estudio de suelos y calidad del agua. El análisis en cinco pozos de agua, dos en el área arqueológica y tres en el entorno (casas de agricultores) ha permitido medir las fluctuaciones del nivel y establecer una profundidad promedio de 11 m desde 1996 al presente, quiere decir que en 20 años existe cierta estabilidad en este movimiento, de allí que no afecta las estructuras de la Huaca de la Luna. La humedad por capilaridad no es un riesgo para este monumento, como es el caso dramático de Chan Chan ubicado a 500 m del borde o litoral.

El pozo clave en este estudio, ubicado a diez metros del parador turístico de Huaca de la Luna, es monitoreado mensualmente en base a una escala gráfica fija en el fondo del suelo (fig. 06). Los resultados son valiosos por cuanto se aprecia un progresivo endurecimiento del agua por el incremento de sales, cercanos a los límites permisibles, y el nivel aceptable de la DBO, más aún cuando el agua es un material empleado en el mantenimiento y trabajos de conservación (fig. 7).

El pozo clave en este estudio, ubicado a diez metros del parador turístico de Huaca de la Luna, es monitoreado mensualmente en base a una escala gráfica fija en el fondo del suelo (fig. 06). Los resultados son valiosos por cuanto se aprecia un progresivo endurecimiento del agua por el incremento de sales, cercanos a los límites permisibles, y el nivel aceptable de la DBO, más aún cuando el agua es un material empleado en el mantenimiento y trabajos de conservación (fig. 7).

Monitoreo meteorológico

Especial énfasis se debe poner en la complementa-

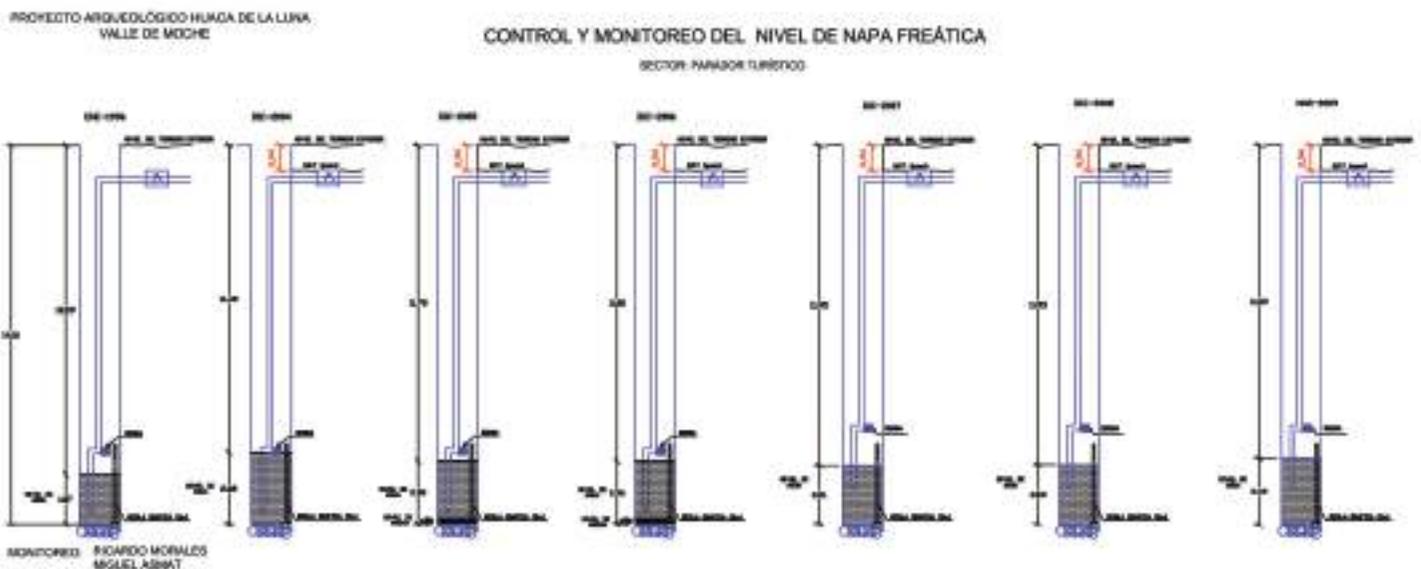


Figura 6. Monitoreo mensual del nivel freático

PROMEDIOS ANUALES DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE AGUA DE POZO DE LA HUACA DE LA LUNA

DETERMINACIONES	Unidades	2006	2007	2008	Limites Máximos
DUREZA TOTAL	CaCO ₃ mg/L	142.54	483.91	516.21	500
CALCIO	Ca mg/L	137.84	131.23	127.22	30 - 150
MAGNESIO	Mg mg/L	31.99	42.39	56.43	30 - 150
CLORUROS	Cl mg/L	112.92	110.81	152.15	400
Ph		6.98	5.96	6.58	6.5 ± 8.5
TURBIDEZ	JTU	24.09	0.00	0.00	5
COND. ELECTRICA	μS/cm	6.00	1,723.56	1.76	1,500
SOLID. TOTALES	mg/L	1.18	1111.17	1142.00	1000 (80 °C)
SOLID. DISUELTOS	mg/L	1011.33	1040.08	1093.17	1000
SOLID. EN SUSPENSIÓN	mg/L	988.67	79.42	48.83	0
ALCALINIDAD "P"	mg/L	42.67	0.00	0.00	
ALCALINIDAD "M"	mg/L	6.00	157.17	167.50	
SULFATOS	SO ₄ ⁻² mg/L	184.38	170.78	237.60	400
NITRITOS	NO ₂ mg/L	184.40	0.00	< 0.01	0.90
NITRATOS	NO ₃ mg/L	< 0.01	0.01	< 0.01	0.01
FOSFATOS	PO ₄ ⁻³ mg/L	0.06	ND	ND	
DBO ₅	O ₂ mg/L	0.01	0.01	< 0.01	5.00

Figura 7. Monitoreo químico y de la DBO del agua freática.

riedad de dos factores interactuantes, la ubicación geotopográfica del monumento (dd-sT) y el viento, este último por ser un factor permanentemente agresivo y determinante en el comportamiento de otros agentes intrínsecos y/o extrínsecos. Considerando su influencia en la patología de un edificio patrimonial de tierra, expuesto a los impactos y a la vulnerabilidad generados por la actividad turís-

tica, se desarrolló un programa de estudio transversal sobre la base de una estación meteorológica Vantage Pro2, digital e inalámbrica y equipos portátiles de registro micro y mini climático. El termo anemómetro portátil y el termo higrómetro láser son indispensables para tal fin.

En este punto, la calidad del aire es un parámetro esencial en esta mecánica del deterioro,



MES	MURO SUR EDIFICIO B				RECINTO I EDIFICIO B		RECINTO I EDIFICIO C		MURO SUR, ESTE EDIFICIO B		MURO ESTE EDIFICIO C	
	Porcentaje Meses B Colores de Muro	Porcentaje Meses I Puro	Porcentaje Meses I Colores de Muro	Porcentaje Meses II Puro	Colores de Muro	Puro	Colores de Muro	Puro	Colores de Muro	Puro	Colores de Muro	Puro
ENERO	4.0	11.6	2.0	34.0	25.0	11.0	10.0	10.0	34.0	4.0	10.0	40.0
FEBRERO	4.0	10.0	2.0	3.0	7.0	10.0	7.0	7.0	34.0	4.0	10.0	3.0
MARZO	4.0	1.0	0.0	1.0	30.0	1.0	10.0	10.0	1.0	1.0	16.0	17.0
ABRIL	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	24.0	1.0	1.0	1.0	7.0	11.0
MAYO	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	7.0	7.0	11.0
JUNIO	1.0	1.0	1.0	1.0	7.0	1.0	24.0	1.0	1.0	7.0	7.0	11.0
JULIO	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	24.0	1.0	7.0	7.0	7.0	11.0
AGOSTO	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	24.0	1.0	7.0	7.0	7.0	11.0
SEPTIEMBRE	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	24.0	1.0	7.0	7.0	7.0	11.0
OCTUBRE	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	24.0	1.0	7.0	7.0	7.0	11.0
NOVIEMBRE	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	24.0	1.0	7.0	7.0	7.0	11.0
DICIEMBRE	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1.0	24.0	1.0	7.0	7.0	7.0	11.0
TOTAL	39.0	41.7	34.0	30.0	111.74	34.0	49.74	43.0	117.06	110.17	110.0	110.0
PROMEDIO ANUAL	3.4	3.8	3.2	3.0	9.3	3.0	4.6	3.6	10.2	9.5	9.5	9.5

Figura 8. El “polvímetro” y su ubicación en sectores diagnósticos para evaluar la actividad del viento.



Figura 9. Recolección del material particulado para los análisis microbiológico, físico y químico

Sectores	Cerco Vivo	Cubierta Metálica	Sector Garrido	Frontis Norte
Coliformes				
Coliformes Totales	1100 NMP/gr	1100 NMP/gr	1100 NMP/gr	1100 NMP/gr
Coliformes Fecales	12.3, E. Coli	14 E. Coli	23.3 NMP/gr	18.2 E. coli
	Enteropatógeno	Enteropatógeno		Enteropatógeno
Mesofilos Viables	4.6 x 10000 UFC/gr	5 x 10000 UFC/gr	3 x 10000 UFC/gr	8.2 x 10000 UFC/gr
Organismos Vida	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo
Salmonella	Salmonella spp	Salmonella spp	Negativo	Salmonella spp
Vibrio Cholerae				
Vibrio Cholerae	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo
Hongos	Aspergillus sp,	Aspergillus sp,	Asergillus spp	Aspergillus sp,
	Penicillium sp	Penicillium sp		Penicillium sp

Figura 10. Resultado del estudio microbiológico y determinación de materia fecal y hongos.



Figura 11. Mural emblemático del arte mural e iconografía Moche. La lectura de tres registros con el scáner láser Leica 3D (2009, 2011 y 2019) ha determinado un movimiento de 1 mm.

como la naturaleza microbiológica, física y química del material de acarreo eólico que es depositado sobre las estructuras y superficies policromadas. Los vientos Alisios proceden del sur, del vecino puerto Salaverry y, después de recorrer 7 km, depositan el material particulado en suspensión sobre las irregulares y rugosas estructuras arqueológicas: arena, sales (cloruros y sulfatos), salmonellas, coliformes fecales y plumas (generadas por las granjas avícolas) y otros productos químicos generados por las 56 fábricas de ladrillos del entorno (Morales 2008 fig. 10),

Esta evaluación cualitativa y cuantitativa es posible gracias a una ingeniosa solución, sencilla, práctica y útil, se trata de una caja de madera de 30 x 30 x 10 cm, el “polvímeter” (fig. 8), que se coloca sobre el muro y al pie de éste, el último día de cada mes se recolecta todo el material en una bolsa, sellada herméticamente y de inmediato se transporta a los laboratorios del proyecto y de la Universidad Nacional de Trujillo. La información obtenida es impresionante y además permite mapear el movimiento del viento, para reubicar los cortavientos y disminuir el ingreso de estos materiales, mitigando con ello el impacto ambiental y reduciendo las actividades de mantenimiento a una operación por año (fig. 9).

Monitoreo estructural

Este factor es determinante en toda la patología del contexto arqueológico, es el soporte material de la imagen, forma, texturas y colores. No es fácil su análisis y diagnóstico situacional, menos la implementación de un riguroso protocolo de monitoreo, sin un recurso financiero que asegure la precisión de una plomada *láser* o un escáner *láser* 3D Leica, como instrumentos de medición de alta precisión y monitoreo de posibles desplomes, rep-

taciones, asentamientos, fisuras y fracturas. Por ello se recurrió a reglas verticales, milimetradas y fijas, y calibradores digitales, para trasladar la información técnica a las fichas. Finalmente se recurrió al escáner *láser* en varias lecturas y a la aplicación de fisurómetros, unas tablillas milimetradas que se colocan sobre las zonas afectadas, para registrar secuencial y progresivamente con fichas y fotografías, desde el estado inicial de la intervención al presente, de un posible movimiento estructural.

En efecto, este registro ha permitido constatar la reptación de este emblemático muro en un 1 mm, lo cual ha planteado una alerta preventiva, más aún considerando los 21 cm de desplome que presenta en la sección superior del hastial. Igual se advierte en la flexión de las pilastras en la Sala Hipóstila y otros sectores como prototipo del diagnóstico estructural. Los estudios de ingeniería del proyecto de sismo resistencia han marcado una pauta esencial o dato clave para el monitoreo continuo de las estructuras críticas en base a principios y criterios matemáticos. (Aguilar *et al.*, 2013; Zvietcovich *et al.*, 2013) (fig. 12)

Otros parámetros de estudio son las caracterizaciones de las tecnologías constructivas a través del tiempo y la mecánica de suelos, granulometrías comparadas de los adobes (en las seis fases constructivas superpuestas y sectores diagnósticos del templo en ocho siglos de ocupación), estudio de impacto ambiental (EIA), sismo resistencia (geología y estructuras), calidad de materiales y resistencia físico-mecánica ante factores climáticos y eventos naturales.

Esta valiosa información permitió reconocer, mapear y diagnosticar los niveles de vulnerabilidad, de allí que se realizaron intervenciones por anastilosis en dos sectores del viejo templo, acumulando una remoción total de 2,100 m³ de es-

ANÁLISIS MODAL-COLUMNNA



COLOCACIÓN DE ACELERÓMETROS



MODELO SÓLIDO



MALLA DE ELEMENTOS FINITOS

Figura 12. La alta sismicidad de la costa norperuana obliga a mantener una constante en el registro de los movimientos en elementos exentos, como las columnas.

estructuras sólidas de adobes y que a la fecha mantienen una estabilidad óptima (Asmat 2012).

Todos los resultados tienen una dirección común, ¿qué estabilidad y soporte ofrece la estructura arqueológica a la presión y sobre cargas de las nuevas cubiertas arquitectónicas de protección de las áreas expuestas al turismo. Estas estructuras son igualmente monitoreadas en todos sus componentes, coberturas, drenes y cortavientos.

Monitoreo de superficies pictóricas

Un aspecto sensible en la conservación y exposición de los murales Moche es la evaluación y diagnóstico de la estabilidad física y química de los pigmentos y colorantes o policromías, debido a los cambios higro-térmicos bruscos que causan la pérdida de la capa pictórica. Recuérdese que esta técnica pictórica prehispánica andina es un temple a la cola celulósica, un mucílago obtenido del cactus sanpedro (*Trichocereus pachanoi*), es decir, deleznable en extremo ante los vientos, lluvias e insolación por la naturaleza orgánica del aglutinante (Wright: 2007).

Pues bien, esta operación se desarrolla en tres etapas, la primera desde la excavación y liberación de las estructuras hasta la culminación de la limpieza; la segunda antes y después de la consolidación definitiva; y la última, desde el momento que se expone a la visita turística y en adelante, anualmente. Es necesario remarcar la responsabilidad ética frente a la pérdida del color, de allí que el monitoreo es una herramienta clave para un mantenimiento debidamente planificado.

El colorímetro Minolta CR-410 es compatible con un procesador de datos opcional para imprimir los resultados en sitio o con el *software* SpectraMagic NX para almacenar las mediciones y brindar un análisis de color más comprensivo.

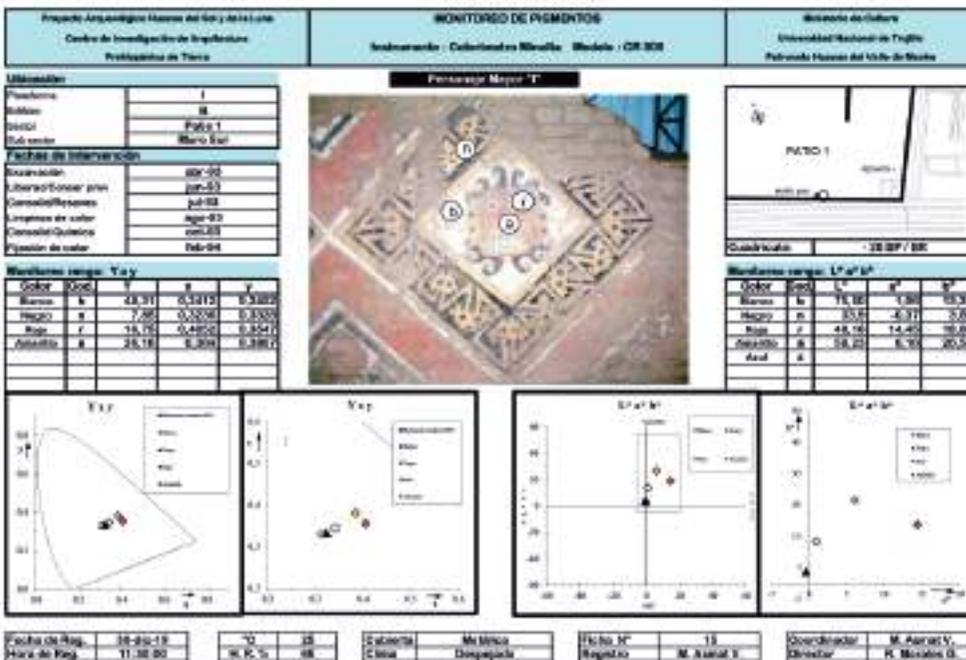


Figura 13. Monitoreo manual de un operador y físico-matemático con un equipo de alta precisión. La importancia de las fichas para los contrastes de una evaluación objetiva y permanente.

El colorímetro Minolta CR-410 es compatible con un procesador de datos opcional para imprimir los resultados en sitio o con el software SpectraMagic NX para almacenar las mediciones y brindar un análisis de color más comprensivo.

Esta valiosa información es quizá la más importante y voluminosa en la base de datos del Proyecto, pues, cada relieve tiene sus propias fichas técnicas de registro inicial y de monitoreo anual, en físico y digital. En un principio el registro se ejecutaba con el código Munsell (fig. 14) y posteriormente con el colorímetro Minolta 410, lo cual significa un sustancial cambio de la subjetividad del primero a la alta precisión del segundo, de resultado confiable.

Otra experiencia de vital importancia en el monitoreo de enlucidos, relieves y policromías, que consideramos original y sin antecedentes, es la construcción de un muro de prueba o muro test con adobes y fragmentos de murales que se encontraron sueltos entre los escombros arqueológicos. En 1994 se construyó en el flanco sur de huaca de la Luna por ser el sector abiertamente expuesto a todos los agentes del deterioro, viento abrasivo y salino, insolación y lluvia. La superficie es de 2.50 x 1.00 m, dividido en

FICHAS TÉCNICAS DE REGISTRO Y MONITOREO ANUAL



Figura 14. Las fichas de monitoreo para cada relieve se van incrementando anualmente formándose carpetas con valiosa información de real estado de conservación de la evidencia.



Figura 15. El proceso de investigación para la conservación y monitoreo busca una respuesta físico-mecánica a lo largo de 26 años de exposición a la intemperie. Comprobándose la resistencia al viento abrasivo y eventuales escorrentías pluviales.

cuadrados de 0.40 x 0.40 m en los cuales se ejecutaron pruebas de consolidación con diferentes productos y porcentajes: éster de sílice, metacrilato, acetato de polivinilo, emulsión acrílica y mucílago tradicionales, como la tuna y el cactus sanpedro. El propósito tenía dos direcciones: consolidar el soporte de arcilla y re-adherir la capa pictórica a este sustrato. Desde entonces este documento es objeto de un monitoreo sistemático y selectivo, quedando demostrado que los productos tradicionales u orgánicos como los mucílago no funcionan y que el éster de sílice ex-

presa con mayor propiedad el refuerzo del enlucido o relieve arcilloso, al igual que el metacrilato para fijar el color al sustrato de arcilla. (Torres *et al.*, 1998).

Monitoreo de protección ambiental

A pesar de registrarse escasas lluvias estacionales y de poca intensidad en la semidesértica costa nor peruana, existe la amenaza de los eventos El Niño (ENSO), como el último de 1997-98 y 2017, en consecuencia, todos los monumentos arqueológicos en uso público deben protegerse ambientalmente



Figura 16. El turismo sostenible y sostenido requiere un acondicionamiento con base en cubiertas, drenes, cortavientos y pasarelas. Las áreas policromadas no deben quedar expuestas al impacto.

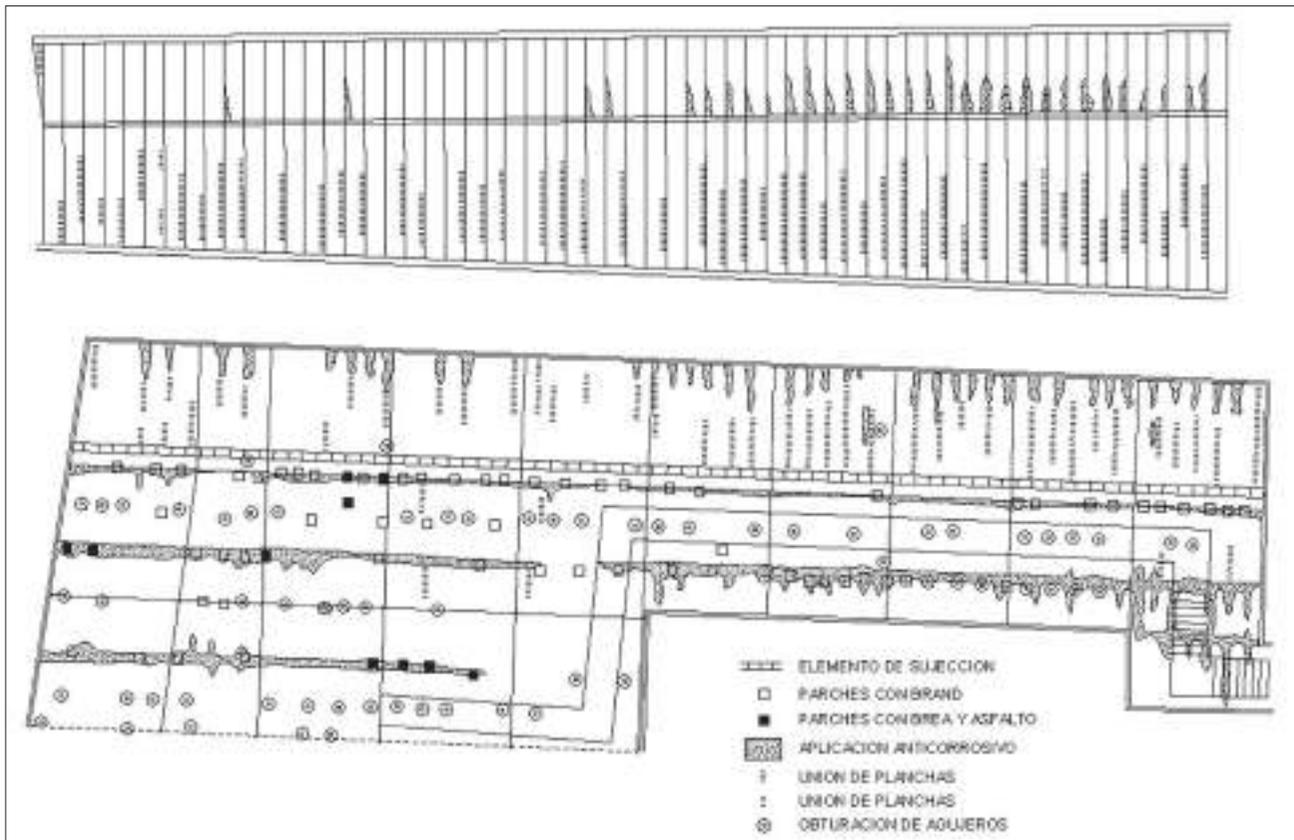


Figura 17. El monitoreo del progresivo, deterioro de la cobertura y estructuras es esencial en la conservación de estructuras y policromías.

con un plan integrado de cubiertas, cortavientos y drenajes. Es una propuesta que concilia la protección del monumento con un turismo sostenido y sostenible, que genere ingresos propios para una exitosa auto gestión cultural.

El turismo responsable y articulado a los fines de un proyecto de puesta en valor no es un riesgo, es un aporte significativo para gerenciar el desarrollo comunitario. Pero, el diseño y desarrollo de un programa de investigación, monitoreo y diagnóstico es concluyente, la experimentación de muros-test evidencian como se afectaría una estructura consolidada sin una cubierta de protección.

Las cubiertas arquitectónicas deben responder a una propuesta con base en un estudio interdisci-

plinario y no la excluyente decisión del arquitecto e ingeniero. El diseño arquitectónico debe privilegiar las nuevas condiciones higrotérmicas de conservación y el uso racional del espacio arqueológico que se pone en valor. El diseño “per se” debe discutirse en un segundo plano, en función a la compatibilidad del volumen que propone, por su forma, peso, comportamiento sísmico, textura y color con respecto al monumento y su entorno. Una cubierta sin drenajes y cortavientos apropiados e integrados espacial y estructuralmente, es inaceptable. Los impactos que generan son irreversibles, creando una nueva patología de resultados irreversibles a corto plazo, como la avifauna que se desarrolla al crearse un hábitat apropiado para su subsistencia y que propicia un im-

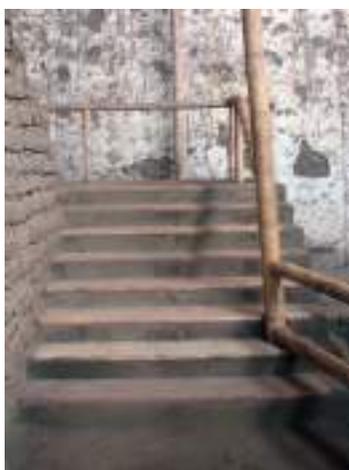


Figura 18. La erosión de escalinatas, rampas y pasarelas de adobes estabilizados requirió un cambio en el material de tránsito, pisos de sacrificio y entablados.

pacto negativo por las excretas que caen sobre las superficies pictóricas. Se han instalado 21,000 m² de cubiertas y su monitoreo-mantenimiento es una tarea periódica, pues, las goteras causan daños puntuales e irreversibles (Asmat *et al.*, 2004).

Monitoreo del impacto turístico y social

En este punto hay varios aspectos que directamente alteran los micro sectores de visita y el macro espacio del monumento. El incremento del parque automotor implica una mayor contaminación del área patrimonial en función al tipo de combustible. Caso similar se manifiesta con el incremento del flujo turístico y su tasa de crecimiento anual promedio, a mayor flujo de la visita mayor desgaste de los pisos. Esta capacidad de carga física se expresa en la evaluación de la erosión de las escalinatas de adobe (en mm), en el periodo septiembre 2005 - enero 2006, las escalinatas han soportado el tránsito de 42,472 visitantes, registrando una pérdida de masa máxima de 24 mm, finalmente se optó por el entablado de los pasos (fig. 18). De cualquier manera, los pisos originales no están expuestos, se encuentran protegidos con materiales renovables. Los costos de mantenimiento se redujeron a una mínima expresión presupuestal.

Otras acciones que genera la visita se relacionan al flujo vehicular, manejo de residuos sólidos y efluentes, entre otras, que igualmente se monitorean, aunque no son relevantes para este documento. 🌱

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR, R.; B. Castañeda; R. Perucchio; S. Uceda y R. Morales (2013). *A methodology for updating 3D solid models of complex monumental structures based on local point-based meshes*. IEEE conference publication.org.

- ARTHUR, B. (1987). *Foreword*. In: In Situ Archaeological Conservation, proceedings of meetings April 6-13, 1986, Mexico D.F.; The Getty Conservation Institute, Los Angeles.
- ASMAT, M.; M. Asmat; R. Gordillo; J. Solórzano; Víctor Fernández, D. Gil (2012). Informe Técnico 2011. *Acciones de conservación en el Frontis Norte y la Plaza 1; ángulo noroeste, plataforma I: un caso especial de Anástilosis*, (pp. 684-712). Editores S. Uceda y R. Morales, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- ASMAT, M.; J. Solórzano; C. Gamarra y M. Asmat (2000). *Monitoreo de estructuras y policromías y técnicas de conservación*. En: Investigaciones en la Huaca de la Luna 1997, S. Uceda, E. Mujica y R. Morales, editores, pp. 303-316. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- BRANDI, C. (1973) *Teoría de la Restauración*. Alianza Forma, Madrid.
- HOLDRIDGE, L. (1967) *Life Zone Ecology*, 206 pp; The University of Michigan and Tropical Science Center, San José de Costa Rica.
- MORALES, R. (2020). *Arquitectura prehispánica de tierra: conservación de las Huacas de Moche*, Perú. En Gremium, vol. 7, núm. 14. Editorial Restauro. México D.F., México.
- MORALES, R. (2011). *Factores meteorológicos, geofísicos y químicos que influyen en el proceso de erosión de la arquitectura prehispánica de tierra: caso huaca de la Luna, Trujillo, Perú*. En Perspectivas Latinoamericanas, N° 8, pp. 51-83. Centro de Estudios, Latinoamericanos, Nagoya, Japón, Universidad Nanzan,
- MORALES, R. (2007). *Impacto de la Gestión Ambiental y Turístico Cultural en la Conservación de las Huacas de Moche, Valle de Moche*. Tesis para optar el grado de Maestro. Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Biológicas, Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- MORALES, R. (2003) *Conservación Arqueológica*. In: *Arkinka* No. 8 (90), pp.82-93. Arkinka S.A., Lima
- STANLEY PRICE, N. (1984) *Excavación y Conservación*. In: *La Conservación en Excavaciones Arqueológicas*: pp 13-22; ICCROM, Roma.
- STUBBS, J. (1984). *Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas*. In: *La Conservación en Excavaciones Arqueológicas*: pp 85-101; ICCROM, Roma.
- TORRES, N.; M. Asmat; R. Morales (1998). *Control y monitoreo de superficies arquitectónicas*. En Investigaciones en la Huaca de la Luna, 1996. S. Uceda, E. Mujica, R. Morales, editores. pp 205-219. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- TUFINIO, M. (2003). *Excavaciones en la Unidad 14 de la Plataforma I: nuevos datos sobre la dinámica de crecimiento de Huaca de la Luna*. En Investigaciones en la Huaca de la Luna, 2003. S. Uceda, E. Mujica, R. Morales, editores. pp 23-37. Trujillo: Patronato Huacas del Valle de Moche y Universidad Nacional de Trujillo.
- VERGARA, A. (2018). *Recuperación del Conjunto Arquitectónico 18: metodología y técnicas de análisis de estructuras y superficies policromas, consolidación química y evaluación de resultados*. En Investigaciones en la Huaca de la Luna, 2016-2017. S. Uceda, R. Morales, C. Rengifo, editores. pp 357-372. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- WRIGHT, V. (2007). *Étude de la polychromie des reliefs sur terre crue de la Huaca de la Luna, Pérou*, 510 pp.; Université Paris I - Panthéon Sorbonne. Tesis de doctorado. París.
- ZVIETCOVICH, F; B. Castañeda, R. Perucchio, R. Morales and S. Uceda (2013). *A methodology for updating 3D solid models of complex monumental structures based on local point-based meshes*. (2013). Digital Heritage International Congress (DigitalHeritage), Marseille, pp. 7-14, doi:10.1109 / Digital Heritage 2013.6743707.

Placa conmemorativa de la inundación de 1905
El día 1.º de Julio de 1905
se inundó el pueblo de
San Juan de los Rios
por culpa de la lluvia
que cayó en forma de
tormenta.
Quedaron 1500
personas sin hogar.

14A



INUNDACION
1. JUL. 1905.



Catedral de Morelia, México.



Propuesta metodológica para el monitoreo del estado de conservación en el centro histórico de Morelia: cambios de paradigma hacia un sistema interdisciplinario

Gauri Ivette García Medina*



Morelia, México.

* Coordinadora General del Centro Histórico de Morelia, México.

AGRADECIMIENTOS:

Al Fondo de Cooperación Chile México, al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La visión en torno al Centro Histórico de Morelia, como sitio Patrimonio Mundial del cual somos responsables, estará ligada a la reflexión que se obtiene al observar el espacio patrimonial. Es por ello que consideramos iniciar situándonos en el territorio desde donde se extrae la información directa para nuestra metodología.

Como primer planteamiento, se considera indispensable una propuesta con la provocación hacia la flexibilidad de pensamiento. Para abordar esta propuesta metodológica en el monitoreo del estado de conservación en el centro histórico de Morelia: cambios de paradigma hacia un sistema interdisciplinario.

El presente texto se divide en tres momentos: el primero la conceptualización de la propuesta metodológica, el segundo abordaremos como caso de estudio el centro histórico de Morelia y por último se presentarán algunos rasgos de la metodología aplicada y los retos a los que nos enfrentamos.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

La confluencia de la base metodológica necesariamente emana de los objetivos estratégicos de la *Convención de Patrimonio Mundial*. 1), credibilidad, 2), conservación integral, 3), capacidades técnicas, 4), Difusión amplia del patrimonio y 5), comunidades. En este caso son centraremos en el objetivo 2) y 5).

Anteriormente los métodos para reconocer, medir e intervenir sitios Patrimonio Mundial estaban contruidos bajo esquemas similares a este:

- A). Estructura administrativa,
- B). Una inversión pública directa (recursos económicos de las naciones),
- C). Un territorio con delimitación geográfica de la zona de protección. Estos tres rubros entraban en una amalgama generada y medida en relación a los resultados afortunados o desafortunados de las gestiones de los gobiernos en turno.

A diferencia del planteamiento anterior y entrando al esquema de plasticidad mental, proponemos que la gestión como eje conector de los elementos tenga por lo menos dos columnas: 1a: La gestión social y 2a. La gestión gubernamental.

En el otro sentido: buscar el equilibrio en donde más allá de una georreferencia física, la protección de los valores tenga como referente al paisaje histórico y al ser humano.

Es por ello que para construir la presente propuesta se buscaron autores que a la luz de sus ideas nos permitieran construir un cuerpo metodológico: Alois Riegl con su teoría de valores, Mario Bunge con su enfoque sistémico, Pedro Medellín con acertado análisis hacia las políticas públicas y finalmente el Catalán Antoni Gonzales que propone un método denominado “restauración objetiva” en el que el análisis para diagnosticar los deterioros de un sitio o monumento los aborda desde los diferentes agendes de decisión que intervienen o modifican las segundas historias.

Para entrar de lleno a la estrategia metodológica, se realiza el planteamiento básico de cortejos de información que en cualquier sistema de

análisis funcionaría como este esquema que presentamos a continuación: identificamos procesos, caracterizamos, interpretamos y evaluamos. Lo más interesante de este esquema es que lo que queremos observar es el grado de influencia y los resultados de la voluntad política hacia la conservación del Valor Universal Excepcional del sitio.

Para lograr el cometido se busca sintetizar el universo de acción y obtener la decodificación: por ello contamos con fuentes: técnicas, instrumentos y variables, en donde nuestras fuentes son las personas, los documentos son los planes e informes de gobierno y los hechos son los componentes del valor universal excepcional. En el caso específico de Morelia contamos con 3 hechos: 1) la traza urbana, 2) la calidad arquitectónica de los monumentos y 3) la visión de mundo, debido a que en Morelia se gesta el pensamiento libertador de nuestro país.

En un monitoreo para nuestro juicio más adecuado, la propuesta es ampliar el rango de revisión analizando diferentes momentos de los sitios Patrimonio Mundial, sus actuaciones y los bucles históricos a través de una línea del tiempo, la cual permitirá analizar los marcos de actuación desde sus variables que aquí se describen.

Lo interesante de este esquema, es que se puede dimensionar como un proceso de diseño o rediseño en el quehacer de la protección patrimonial, en donde necesariamente existe un retorno a cualquiera de sus etapas para analizar o mejorar o rectificar el esquema.

El retorno es indispensable ante circunstancias como las que actualmente estamos viviendo, en donde existen externalidades por demás complejas e impredecibles. Y necesariamente dependerá de nuestra capacidad de rediseño el encaminarnos hacia sitios resilientes.

CASO DE ESTUDIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA.

Esta región de América en donde se ubica nuestro caso de estudio, otorga características especiales al sitio (desde la construcción de su historia hasta el clima y las influencias ideológicas). Aunado a ello, la ubicación macro en la zona centro de México también genera capas de protección y nodos de relación en el sitio. Morelia se ubica en la zona privilegiada del occidente del país, por ello este sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, es como muchos otros el resultado de la elección entre los mejores territorios de su zona.

Dentro de la división política de la entidad y con promedio de 3 horas por zona, cuenta con cercanía de costa, sierra madre del sur, tierra caliente y lagos.

El Centro Histórico de Morelia cuenta con la legislación aplicable pero que necesariamente ha sido rebasada por las circunstancias actuales, lo cual dibuja con claridad los antecedentes del crecimiento y fundación del sitio. Lo interesante de este esquema mental es observar las actividades que se fueron implementando y dando la forma que actualmente conocemos de centro histórico.

En esta metodología se desarrollan dos formas de monitoreo que están en proceso: el primero es el monitoreo general a gran escala.

En donde se logra documentar con sistemas de información geográfica los cuerpos de agua, las zonas de atención, la densidad de habitantes, la subsidencia o capacidad del terrero, la remoción de masas, la riqueza de flora y fauna y los escenarios de inundación para gestión de riesgos.

El segundo, acercándonos a la escala, se realiza un monitoreo específico de la zona de protección. Donde además de tener identificado con

claridad la zona federal protegida ante la UNESCO, se cuenta con una zona buffer que tiene como objetivo ser el espacio de amortiguamiento para la zona de monumentos. Por lo tanto tenemos como universo al mismo sitio, pero desde una visión de paisaje histórico, más que de territorio. A ambas formas de monitoreo mantienen un imaginario colectivo y recurrente “Morelia es patrimonio de la humanidad”.

**METODOLOGÍA APLICADA
Y RETOS ACTUALES**

En esta tercera etapa, para la aplicación del método se definen jerarquías o hitos del espacio como paisaje histórico. En el caso de Morelia son los monumentos de gran escala y el espacio público.

En donde se logra un levantamiento a nivel de predio de: comercios, obras en proceso, equipamiento Urbano, industria, servicios, vacíos urbanos y vivienda. En esta aplicación del método se reconoce la gran influencia que tienen los agentes de decisión. Que como seres humanos, son variables, influenciados y algunas veces impredecibles. Por ello, se buscó de sobre manera implementar un marco normativo actualizado.

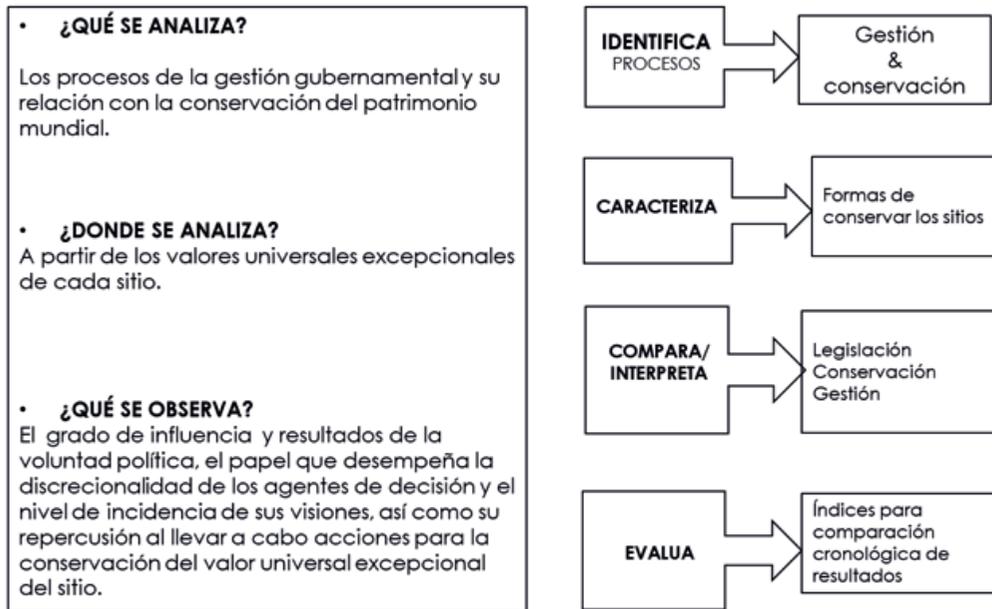
Con un esfuerzo importante más allá de los intereses en turno, se buscó el acercamiento entre las diferentes instancias, situación que nunca se había logrado. Al contar con perfiles de especialistas en materia de

restauración, pudimos dialogar con las instancias normativas para discutir resoluciones técnicas en los casos complejos de mantenimiento.

De la misma manera, con los otros agentes que finalmente son los que llevan a cabo el trabajo manual en nuestro sitio, se busca de manera permanente llegar a la eficiencia en los trabajos de campo. La excelencia en los trabajos de obra para estar a la altura de nuestros antepasados. Aunado a la vinculación con colegas que también se encuentran al frente de sitios Patrimonio Mundial y en este mismo sentido las modificaciones de nuestros encuentros de manera virtual, estos encuentros apenas hace unos meses eran de manera presencial. Nos guste o no, se han acortado las distancias. Es importante mencionar que a diferencia de los ciudadanos que pueden quedarse en casa es estos momentos, los equipos a pie de tierra, incluso en contingencia nos tocó en primera fila seguir realizando nuestros trabajos y permanecer vigilantes.



ESTRATEGIA METODOLÓGICA



PLANTEAMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL COTEJO DE INFORMACIÓN
Gauri Ivette García Medina

Para ir cerrando el esquema metodológico, finalmente buscamos cambiar el paradigma de un monitoreo si bien continúa siendo georreferenciado, cambia de plataforma física estática y se acerca a los habitantes mediante recepción de información por parte de ellos con diálogos abiertos y permanentes.

Monitoreo diario de las zonas (la parte técnica es llevada a cabo por nuestros equipos de trabajos pero, la ciudadanía ha jugado un papel fundamental para el monitoreo de las zonas). Lo cual



nos permite ir documentando y programando el mantenimiento continuo.

Sin romper el diálogo con las expresiones sociales. Finalmente los monumentos son contenedores que llegan a documentar contenidos con la visión de mundo de las personas que los rodean y en este momento, ha sido mayor la conciencia a favor del patrimonio. Es por ello que reconocemos que nuestra herramienta principal ha sido el acercamiento y la escucha hacia los habitantes.

Un resultado contundente fue: un cambio de paradigma a nivel local. Las compañeras feministas no renuncian a su derecho para manifestarse, pero lo realizan de manera virtual manteniendo el justo medio entre sus derechos de expresión y los derechos culturales de la ciudadanía hacia una experiencia estética de su patrimonio. El otro cambio de visión, es que se busca

que la experiencia estética no sea necesariamente para el turista, en nuestra visión son primero los habitantes. En donde los trabajos de restauración en los espacios públicos empiezan a lograr una reconstrucción de esta conciencia a favor de la protección patrimonial; con monitoreo de las zonas de riesgo, la búsqueda de incentivos fiscales para viviendas modestas, la caracterización de la inversión económica en diferentes administraciones y nuevas visiones de movilidad cristalizadas en un año.

No obstante los retos continúan, la propuesta metodológica logra ampliar el espectro de análisis previo a cualquier decisión ante la conservación de los sitios Patrimonio Mundial. Al realizarse una revisión cronológica de las determinaciones de gobierno, la integración de las comunidades y su repercusión al llevar a cabo acciones hacia la conservación, con ello se obtiene una plataforma objetiva para tomar decisiones prácticas a favor la conservación integral cada sitio.

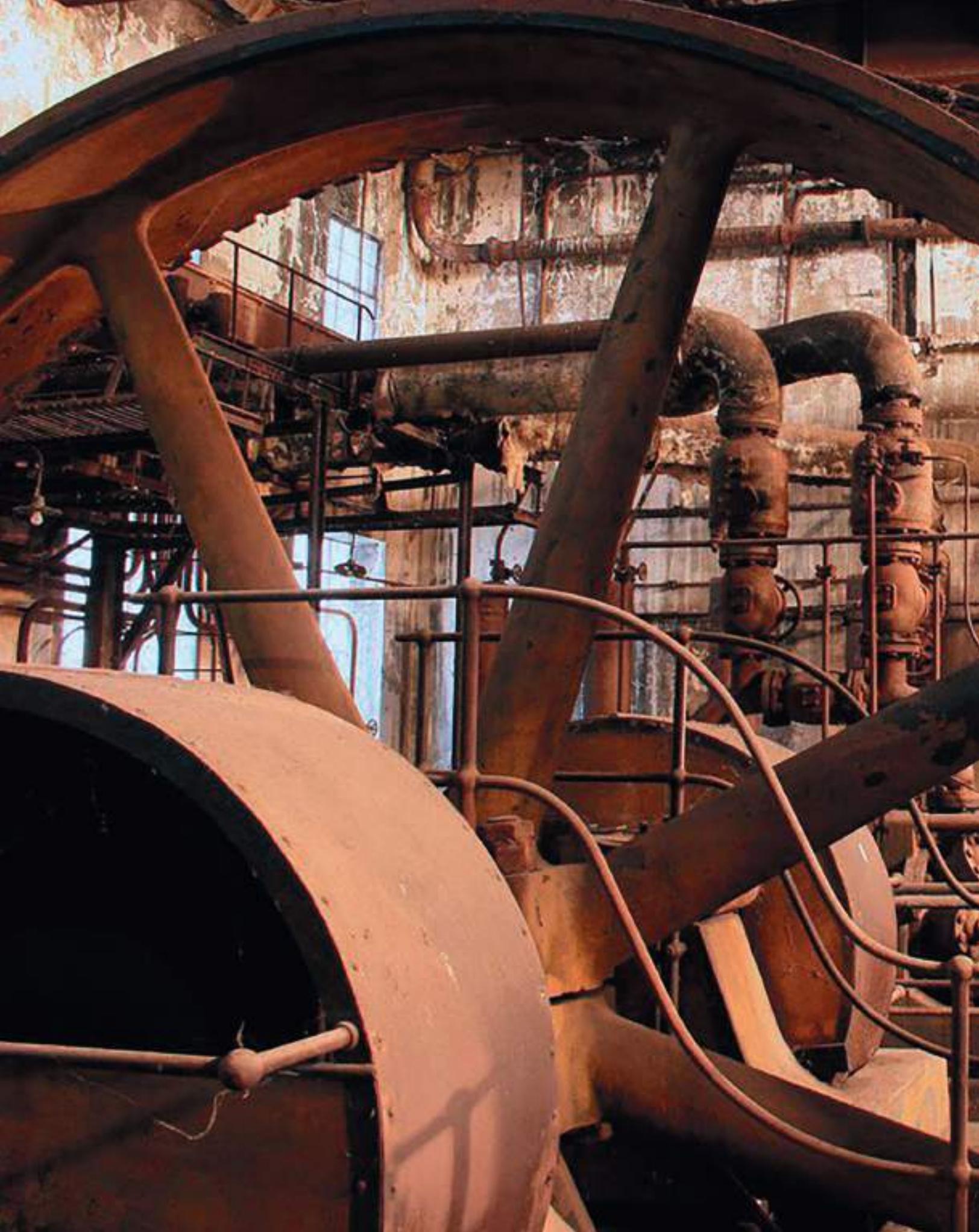
Los procesos de la gestión gubernamental se **materializan en los sitios patrimonio a través de sus variables**. Se pueden **identificar** la pertinencia

de las restauraciones efectuadas, nivel de continuidad en la planeación, niveles de decisión e influencia de la voluntad política.

La contingencia sanitaria de este año 2020, nos demostrado a nivel mundial que los sistemas de protección patrimonial requieren la integración de agentes activos, visibilizarían de sus procesos, monitoreo de largo alcance aunado a la coexistencia de decisiones y resultados

Los retos que actualmente un sitio Patrimonio Mundial deberá ser aquel espacio en donde converge el ser humano con valores excepcionales en donde evolucionan sus posibilidades de resiliencia colectiva, retorno a sus orígenes y su permanencia en el planeta.

Finalmente consideramos que hay una idea que nos permite retornar al inicio de esta propuesta, en donde se buscó provocar una flexibilidad de pensamiento. Definitivamente en nuestros sitios Patrimonio Mundial, el mayor valor universal es la vida, es por ello que tanto para el monitoreo de sus fenómenos como para las propuestas de conservación y habitabilidad nuestra visión deberá dirigirse hacia posibilitar la vida en estos territorios. 🌍





Paisaje cultural industrial
Fray Bentos, Uruguay
© Archivo DPM.

Monitoreo de los sitios Patrimonio Mundial e identificación de indicadores

Rodrigo Sáinz Lara*



Querétaro, México © Archivo DPM.

* Dirección de Patrimonio Mundial INAH.

El presente capítulo se enmarca en los límites del monitoreo del estado de conservación de los sitios del Patrimonio Mundial a través del uso de indicadores, y busca construir una base que sirva como guía para la elaboración e implementación de indicadores dentro de los programas de conservación en la región de América Latina y el Caribe.

Considerando que en capítulos anteriores se ahondó ampliamente en temas relativos a la elaboración e implementación de planes de conservación, en este texto únicamente se mencionarán aquellos puntos de convergencia en relación con el *Monitoreo Reactivo e Informe Periódico*.

MONITOREO, DEFINICIÓN Y APLICACIÓN

El monitoreo se puede definir y entender desde diversos ángulos de acuerdo a los límites de su análisis. Por ejemplo, a pequeña escala se entiende por monitoreo un proceso continuo que registra una actividad y observa posibles cambios haciendo uso de un sistema altamente repetible (Selfslagh, 2004, p. 12). En sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, el monitoreo conlleva un proceso cooperación continua entre los gestores de sitio, los Estados Partes y el Centro de Patrimonio Mundial en la continua vigilancia del estado de conservación de un sitio. Lo que incluye la identificación y elaboración de estrategias para afrontar problemáticas que ponen en riesgo su Valor Universal Excepcional (de ahora en adelante VUE), y la generación de Informes Periódicos.

De esta forma, para monitorear un sitio, se requiere necesariamente de la identificación de sus atributos, así como de la selección de indicadores clave que faciliten la toma de decisiones a los gestores de sitio (Selfslagh, 2004, pp. 12-13; UNESCO World Heritage Committee, 1993).

El monitoreo de los sitios permite establecer una base de datos para registrar sistemáticamente las características físicas y/o sociales de los sitios, sus mecanismos de gestión y sus significados, proporcionando así las herramientas necesarias para evaluar su estado de conservación durante un periodo determinado. Así, partiendo de una constante comparación entre los datos iniciales y los últimos resultados obtenidos, es posible prevenir daños, atender de manera oportuna situaciones emergentes, e implementar estrategias que minimicen impactos adversos.

Existen tres tipos de monitoreo fundamentales para los sitios de Patrimonio Mundial (UNESCO World Heritage Committee, 1993):

- A. El monitoreo sistemático y continuo de su condición a través del *Informe Periódico*;
- B. el monitoreo especial del estado de conservación de los sitios cuando surge la necesidad de informar al Centro de Patrimonio Mundial o los Órganos Consultivos sobre alguna situación particular o de emergencia;
- C. y el monitoreo administrativo, que permite dar un seguimiento a la implementación de la Convención por los Estados Partes y la adopción de las decisiones del Comité.

Conforme dicha evaluación, el Comité del Patrimonio Mundial contará con un soporte para sustentar sus decisiones en la adopción de posibles medidas que garanticen la preservación del VUE, y con ello, su permanencia en la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1992-2020, p. 4).

El proceso de monitoreo de los sitios Patrimonio Mundial, necesariamente involucra el trabajo conjunto de las Oficinas del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y otras agencias de

las Naciones Unidas, los Órganos Consultivos, las autoridades locales y nacionales, de los gestores y trabajadores *in situ*, así como del apoyo de organizaciones profesionales, centros de conservación y universidades, organizaciones no gubernamentales, y profesionistas independientes (UNESCO World Heritage Committee, 1993).

INFORME PERIÓDICO

El Informe Periódico es uno de los mecanismos de monitoreo más importantes en el cual participan todos los Estados Partes. Su objetivo principal es exponer ante el Comité de Patrimonio Mundial que el VUE de los sitios se ha conservado a lo largo del tiempo en cumplimiento con la *Convención de Patrimonio Mundial*.

Los informes periódicos permiten identificar el estado de conservación de los sitios al mismo tiempo que proveen de información sobre sus problemáticas o amenazas. Asimismo, al presentarse regionalmente cada seis años, dan fe del cumplimiento de los Estados Partes con los compromisos adquiridos a través de la aceptación y ratificación de la *Convención*, y aluden al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité.¹

En el marco de la elaboración de los informes periódicos, existen seis áreas núcleo que se consideran necesarias para el proceso de monitoreo (Mapstone, 2004, p. 50):

- 1) de estado de conservación:** evalúan patrones temporales y tendencias respecto al estado del VUE, así como factores que afectan la integridad y autenticidad de los sitios;

1. El formato que actualmente se utiliza en la realización de informes periódicos se aprobó en la 22ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial (Kyoto, Japón, 1998) (Martínez, 2011, p. 61).

- 2) de gestión:** miden la efectividad del sistema de gestión, así como la pertinencia de los recursos humanos, financieros y la asignación del presupuesto;

- 3) de gobernabilidad:** miden la pertinencia del marco legal de protección del sitio patrimonial, el nivel de intervención de los agentes clave, y los planes de acción para promover la conservación del sitio.

- 4) de sinergia:** miden la existencia de sinergias entre la Convención de Patrimonio Mundial con otras convenciones culturales, de biodiversidad y otros instrumentos normativos.

- 5) de desarrollo sostenible:** miden si la aplicación de la Convención contribuye a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social inclusivo, y si fomenta la paz y la seguridad;

- 6) de desarrollo de capacidades:** miden la existencia y efectividad de las estrategias y programas dedicadas al desarrollo de capacidades.

TENDENCIAS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Entre los puntos que resaltaron como constantes a lo largo de la Región de América Latina y el Caribe durante el último ciclo de evaluación (2013), destaca la vulnerabilidad de los sitios ante desastres naturales y derivadas del cambio climático; así como de problemáticas relacionadas con el financiamiento en los sitios; la existencia y pertinencia de planes de manejo; y las estructuras gubernamentales y legislaciones involucradas en concordancia con la *Convención de Patrimonio Mundial* (Veillon, 2014, pp. 81-82).

La diversidad de contextos y situaciones particulares requiere de un análisis regional sustentado en un trabajo preciso y localizado de cada

país para identificar las condiciones particulares en las que se encuentran sus sitios Patrimonio Mundial haciendo seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se le han hecho. Considerando la evaluación emitida para la región de América Latina y el Caribe es evidente que la situación y social y económica de la región plantean situaciones que cada Estado Parte debe atender con el fin de garantizar la conservación de su patrimonio tanto inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial cómo no.

Las problemáticas económicas y sociales requieren que la región debe constantemente buscar maneras de financiar e implementar estrategias y estudios que permitan dar solución a las problemáticas relacionadas con su conservación, así como justificar estas acciones desde una perspectiva que proteja la identidad de la población y generen un beneficio social al país. La Región de América Latina y el Caribe además de contar con una amplia extensión territorial cuenta con una gran diversidad de patrimonio cultural, natural y mixto que responden a una larga historia de interacción entre culturas vivas y del pasado. Es por esto que las estrategias de monitoreo requieren de mucha creatividad y de dialogo constante entre actores para poder llevar a cabo las acciones de conservación de la manera más eficiente y productiva posible. El uso de indicadores nos permite evaluar la condición de los atributos que contribuyen en la formación del VUE de los sitios, incluyendo sus condiciones de autenticidad e integridad (Selfslagh, 2004, p. 12) (Perry & Falzon, 2014, p. 37)

Con el fin de garantizar la implementación de las convenciones internacionales por los Estados Partes, estas deben estar bien adaptadas o incorporadas a la legislación nacional y brinda información importante sobre cómo cada estado parte

está implementando la Convención de Patrimonio Mundial y otros acuerdos internacionales con respecto a su legislación nacional.

POLÍTICAS NACIONALES EN LOS ESTADOS PARTES

Dejando de lado la normativa internacional, es importante contextualizar la situación en América Latina en lo que corresponde a monitoreo a una escala nacional. Cuando se trabaja con bienes culturales, se debe tener en cuenta que, aunque existen lineamientos internacionales a los que se debe adherir los países que hayan ratificado la *Convención de Patrimonio Mundial*, cada uno tendrá una legislación y estructura de gobierno propia. Es mediante estos instrumentos que, en la mayoría de los casos, se llevarán a cabo las estrategias enfocadas a la conservación de los sitios, inscritos o no en la Lista del Patrimonio Mundial.

Esta clase de estructuras deben tenerse en consideración cuando se trabaja con Patrimonio Mundial, ya que, aunque todos los países se apegan a una misma normativa internacional, sus estructuras internas difieren. Esto aplica tanto para decisiones del Centro de Patrimonio Mundial para una región como para aquellos sitios que se extiendan más allá de las fronteras de un país. En ambos casos la implementación y la capacidad de respuesta tendrá que contemplar las posibilidades de todos los países involucrados y requeriría de una labor de colaboración y coordinación entre los Estados Partes para poder garantizar la conservación y el cumplimiento de las *Convención de Patrimonio Mundial*.

El caso mexicano

El patrimonio cultural en México se clasifica en

tres rubros como indica la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972 (última reforma, 2015) y pueden obtener esa denominación ya sea por declaratoria presidencial o por designación de ley:

- Son **monumentos arqueológicos** los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.
- Son **monumentos históricos** los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
- Son **monumentos artísticos** los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.
(Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972)

En cuanto a los organismos sobre los que recae la responsabilidad de velar por la protección de estos bienes, los monumentos históricos y arqueológicos entran dentro de las competencias del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) mientras que los artísticos corresponden al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). En este sentido, la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* y su reglamento, funcionan como un eje rector que dirige las acciones de varias instancias involucradas con el Patrimonio Mundial.

Tomando como ejemplo un centro histórico con declaratoria de zona de monumentos históricos, además del INAH, las acciones de planeación y

desarrollo de esta ciudad corren a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano de cada entidad los cuales deben definir líneas de operación basados en los planes de desarrollo municipales, estatales y el federal los cuales deben contemplar el patrimonio protegido por ley.

El caso de la *Convención de Patrimonio Mundial*, al ser un acuerdo internacional aceptado por México desde 1984, su aplicación debería privar sobre la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (UNESCO, 2020). No obstante, las condiciones legislativas y sociales del país complican la implementación directa de la Convención, por lo cual, el INAH busca defender el patrimonio nacional en su totalidad y dedica desde 2001 una oficina para todas las cuestiones específicas relacionadas con la *Convención de Patrimonio Mundial*.

La *Dirección de Patrimonio Mundial* es el organismo específico encargado de atender a todas las cuestiones relacionadas con los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, así como a todos los elementos en las *Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial*. La DPM acompaña a los procesos de nominación y defiende los bienes para ser inscritos ante El Comité, mientras que funge como punto focal entre el Centro de Patrimonio Mundial en la sede de la UNESCO en París y el Patrimonio Mundial mexicano, incluyendo a todos los actores involucrados en su conservación.

Para instancias como la Dirección de Patrimonio Mundial las estrategias de monitoreo en los sitios inscritos son de vital importancia, tanto para la protección de los bienes, como para dar seguimiento de estos ante los organismos internacionales que los reconocen como tal. La información resultante del monitoreo continuo de los sitios Patrimonio Mundial, permite dar respuesta a

cualquier extrañamiento que puede llegar de algún organismo internacional, nacional o de la sociedad con respecto a que se puede y no hacer en estos sitios, así como prever acciones que los puedan afectar y propone estrategias que garanticen su conservación.

Adicionalmente, al coordinar el Informe Periódico y como responsable de dar respuesta acerca de situaciones de *Monitoreo Reactivo* es de gran interés para la DPM que los sistemas de monitoreo apropiados estén implementado y funcionando correctamente, así como de mantener una constante comunicación con los gestores de sitios y los Centros regionales del INAH en los estados.

Esto resulta en que, a fin que la normativa nacional tenga la capacidad de brindar protección a todo el patrimonio nacional, todos los bienes son atendidos de la misma manera a pesar de las consideraciones particulares que requiera el Patrimonio Mundial. Por esto mismo, se ha desarrollado en el país “un sistema de descentralización de competencias en todos los niveles de gobierno que o bien fragmenta o bien solapa responsabilidades, sin que se definan de forma inequívoca la distribución de responsabilidades y la jerarquía en los procesos de decisión” (WHC-13/37.COM/10A, 2014 p.76).

El ejemplo de México muestra un organismo institucional complejo que busca dar atención específica a cada tipología patrimonio que identifica. Esta clase de organización plantea beneficios al generar información y estrategias sumamente especializada en la salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo un trabajo multinstitucional que enriquece el enfoque de las acciones de conservación y garantiza la protección del patrimonio cultural del país.

USO DE INDICADORES EN SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Los Informes Periódicos han demostrado que la mayoría de los sitios carecen de un monitoreo sistemático (Martínez Yáñez, 2011, p. 62). Apesar de que las *Directrices Prácticas* en su párrafo 132.6, establece la obligatoriedad de incluir indicadores del estado de conservación dentro de los Formularios de Inscripción para que en un futuro puedan verificarse por medio del Informe Periódico, esta indicación no siempre se cumple ya que “no hay una asociación clara entre el concepto de monitoreo y la identificación de indicadores”, así como de todos los factores y amenazas que pueden afectar al bien (Martínez Yáñez, 2011, pp. 63-64).

El tema está mucho más desarrollado en el caso de las áreas protegidas y ciudades históricas, principalmente en relación al impacto del turismo, sin embargo, el uso de indicadores rara vez se ha aplicado a sitios multidimensionales y territorialmente muy extensos (Martínez Yáñez, 2011, p. 62).

En el caso de Patrimonio Mundial, el objetivo o las metas van enfocadas a la conservación de los sitios y su VUE abordándolo desde diferentes enfoques particulares de acuerdo con las características de cada sitio.

¿Qué son los indicadores?

Los indicadores son herramientas cuantitativas y/o cualitativas que permiten observar “cambios o señales de una situación, actividad o resultados” (CONEVAL, 2014, p. 7). Un indicador debe ser capaz de brindar información específica a un objetivo, por lo tanto, los indicadores deben ser fáciles de entender, de medir, reproducibles y tener la capacidad de sintetizar fenómenos complejos en diferentes escalas. Otra característica importante de

los indicadores es que deben ser lo más específicos posibles, explícitos, relevantes y disponibles, atendiendo al costo-beneficio del tiempo necesario para su medición (Nélida Bossio, s.f.).

“Podemos decir que los indicadores son instrumentos de medición cuyo objetivo principal es el de desarrollar e implementar una metodología que permita llevar a cabo controles de parámetros sostenibles y de este modo, proyectar una mejor gestión de lo observado.” (Bossio, s.f., p. 1). Esta cualidad de los indicadores es de gran utilidad cuando se implementan las recomendaciones hechas por el Comité de Patrimonio Mundial a fin de poder presentar los resultados de las decisiones tomadas de manera contextualizada y referenciada para poder evaluar su progreso.

La función de los indicadores en el campo del patrimonio cultural, es, por un lado, supervisar el estado de conservación de los bienes, así como dar cuenta del desempeño de la gestión en los bienes y la toma de decisiones respecto a los mismos. La ONU define a los indicadores como “herramientas para clarificar y definir en modo preciso los objetivos y el impacto [...] son medidas verificables de cambio o de resultado [...] diseñados para proporcionar un estándar a partir del cual evaluar, estimar y demostrar el progreso” (ONU, 1991). Esto surge dada la necesidad de evaluar y supervisar de manera conjunta el impacto de las actividades que se llevan a cabo sobre los bienes y su entorno, así como prevenir su futura degradación mejorando su mantenimiento continuo y conservación a largo plazo (Martínez Yáñez, 2011, p. 60)

En lo que corresponde a la salvaguardia de los bienes culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, los indicadores resultan de gran utilidad al presentar el Informe Periódico o casos de Monitoreo Reactivo, ya que permiten visualizar el progreso de

situaciones que pongan en riesgo la conservación de los bienes, así como de su Valor Universal Excepcional.

Las *Directrices Prácticas* requieren que el Estado Parte reporte los indicadores propuestos para evaluar el estado de conservación del sitio (UNESCO, 2019, p.37). “Será necesario especificar los principios utilizados como guías de evaluación en casos individuales diferenciando entre medidas “compatible con Patrimonio Mundial” y “no compatible con Patrimonio Mundial, así como la organización de mecanismos de seguridad que prevenga desenlaces negativos y aseguren el desarrollo sostenible del sitio Patrimonio Mundial.” (Ringbeck, 2008, p. 38).

Por otra parte, los indicadores permiten a los gestores encaminar procesos de conservación a partir de la medición eficiente de los cambios que se pueden presentar en los sitios. De este modo, es posible establecer rangos de variación para determinar cuándo un sitio se encuentra dentro de los límites que lo mantienen “saludable” y cuando ha salido de ellos (Perry & Falzon, 2014, pp. 59-66).

Utilizar esta herramienta en el monitoreo de sitios patrimonio mundial como lo explica López (2002, p. 254), es beneficioso porque permite:

- Medir y controlar los grados de alteración y/o transformación de los bienes Patrimonio Mundial;
- Tener conocimiento de su grado de conservación o deterioro (partiendo del punto de su inscripción);
- Conocer los factores que amenazan la autenticidad e integridad de los sitios;
- Analizar de forma integral cada sitio, considerando la demografía, sociedad, economía, arquitectura, planeación, el medio ambiente, etc;

- Elaborar una metodología de gestión y de manejo a fin de salvaguardar los bienes ya declarados y la aplicación de la misma en nuevas convocatorias.

La medición de indicadores en sitios Patrimonio Mundial, como se mencionó con anterioridad, nos permiten monitorear su estado de conservación, la gestión del sitio, y la sustentabilidad del Valor Universal Excepcional en un lapso de tiempo (Deloumeaux, January 2007). Por ello, deben estar directamente relacionados a los atributos del sitio, y por ende, a su Valor Universal Excepcional (Perry & Falzon, 2014, p. 61).

La *Declaración de Xil'An sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales* (2005), precisa que la gestión deberá definir los alcances y las acciones necesarias para valorar, medir, prevenir o remediar oportunamente cualquier daño que demerite o trivialice el significado del sitio, poniendo en riesgo su conservación, gestión o interpretación. Dicho de otro modo, el uso de indicadores nos permite evaluar la condición de los atributos que contribuyen en la formación del VUE de los sitios, incluyendo sus condiciones de autenticidad e integridad (Perry & Falzon, 2014, p. 37; Selfslagh, 2004, pá. 12), y las dinámicas históricas que conforman su carácter distintivo que pueden poner en riesgo su estado de conservación, y puesta en valor en torno al turismo y otros procesos de desarrollo (Martínez Yáñez, 2011, p 78)

Para lograrlo, los indicadores deberán considerar medidas cualitativas y cuantitativas tanto de las características físicas y espaciales del sitio, tales como sus aspectos materiales, la distorsión visual, siluetas y espacios abiertos, así como la forma en que la contaminación ambiental y auditiva que alteran su entorno. Así mismo, en el esta-

blecimiento de indicadores, se deberán considerar las dimensiones económicas, sociales y culturales del sitio. La información obtenida debe expresarse de manera numérica, lo significa que requiere de una interpretación. La captura sistemática de datos a lo largo de un periodo prolongado, mejora la transmisión de la información y permite rastrear cambios focalizando los esfuerzos en la conservación preventiva y mantenimiento continuo de los bienes (Martínez, 2011, p. 61).

FORMULACIÓN DE INDICADORES DE MONITOREO

Es importante reconocer al momento de abordar la formulación de indicadores para monitoreo que no se trata de una ciencia exacta con recetas formuladas que garantizan resultados.

“si bien se acepta que el seguimiento debe constituir una acción permanente por parte de los encargados de la gestión de los bienes, no aparece claro que existan métodos o indicadores que [...] permitan evaluar los cambios desarrollados en el tiempo.” (Conti, A. 2006, p. 1)

Cada caso debe abordarse desde una mirada específica teniendo claro el objetivo de ese monitoreo en particular, de manera que “el proceso de selección de los indicadores que conforman la batería específica, se define según los parámetros relacionados con la temática sobre la que se aplicarán los objetivos y metas propuestas” (Nélida Bossio, s.f.).

En este apartado se presentan los lineamientos y consideraciones generales para la formulación de indicadores tomados de diferentes me-

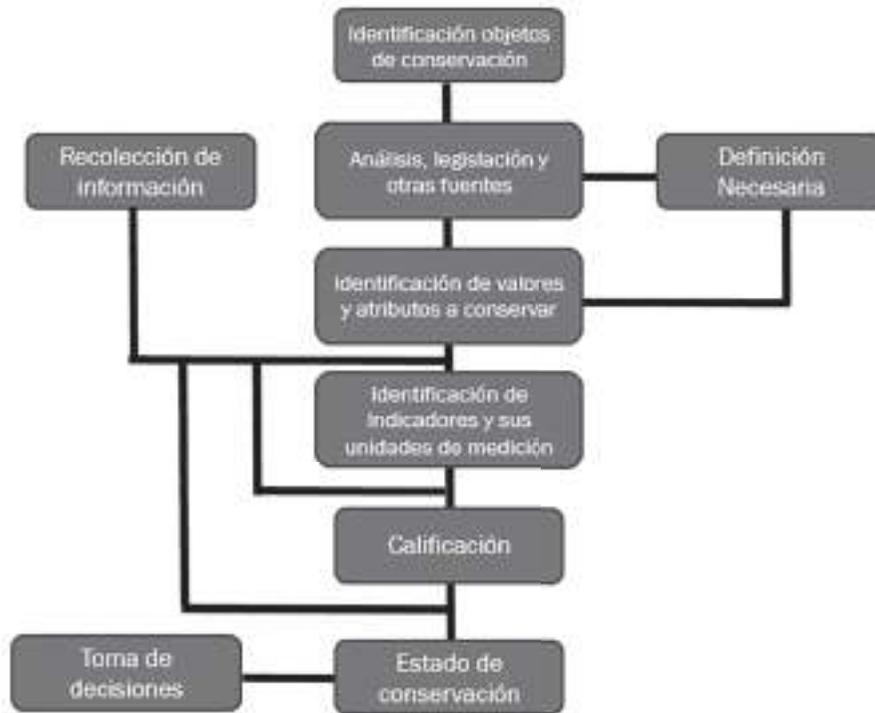


Imagen de elaboración propia adaptado de la propuesta metodológica de Helena, Bernal y Corrales (2004, p. 9)

todologías en diferentes campos de trabajo a fin de brindar una mirada amplia de las posibilidades que presentan los indicadores.

Cuando se trabaja con indicadores es necesario asegurarse que estos presenten la relación que existe entre dos o más variables a fin de poder contextualizar al indicador al menos geográfica y temporalmente.

Los indicadores, al permitir visualizar la evolución de una situación o actividad requieren obligatoriamente de un punto de referencia para poder medir los logros o resultados. Esto se logra a partir de una descripción actual de una problemática que funja de antecedente al proyecto o programa a implementar sumado a un indicador contextualizado a manera de que quede reflejado con respecto a que se está midiendo.

Posteriormente se presentarán ejemplos sobre el proceso de formulación de indicadores, así como de su implementación en la región de América Latina y el Caribe, pero para aclarar lo dicho hasta este punto se plantea el siguiente ejemplo aun sin adentrarse en los mecanismos de cálculo.

Conociendo el estado de conservación de un sitio hipotético, un especialista puede asignar una calificación inicial de 8 tomando en cuenta diferentes niveles de análisis, esta calificación sería la primera variable del sitio sobre la cual tenemos un antecedente. Si sabemos que durante los siguientes 3 años el número de visitantes se mantuvo estable sin un aumento significativo pero que el estado de conservación disminuyó a 7 se puede concluir a partir de las mediciones hechas que posiblemente el sitio no está preparado para recibir el número

de visitantes actual o que los deterioros no están relacionado con el número de visitantes. A partir de este punto se tendrían que revisar otros indicadores que den mayor información sobre el sitio y/o reconsiderar las políticas de conservación del sitio. De igual manera esto se puede aplicar a cualquier obra de conservación y restauración que se ejecute conociendo el estado inicial y realizando un seguimiento durante y después de la obra sobre los efectos sobre ella. En ambos casos deben estar claramente definidos los objetivos de los que se quiere lograr para poder realizar las medidas apropiadas. “Si se desea valorar un programa o proyecto de manera objetiva, es necesario que los indicadores establecidos para monitorear y evaluar su desempeño cuantifiquen diferentes aspectos del programa, es decir valorarlos con diferentes perspectivas” (CONEVAL, 2014, p. 18).

Durante el proceso de formulación de los indicadores será necesario definir los ámbitos de desempeño de cada uno. Estos son cuatro y corresponden a diferentes momentos del proyecto o programa asociados a diferentes etapas de la pla-

neación y escalas de los objetivos. Se recomienda trabajar de lo general a lo particular, aunque las mediciones se vayan a realizar de lo particular a lo general. La siguiente tabla explica estos cuatro ámbitos de desempeño, que se mide en cada uno de ellos y que permiten conocer.

En este caso podemos entender el primer nivel como el impacto global sobre el estado de conservación del bien con respecto al proyecto o programa implementado. El segundo nivel corresponde a los resultados obtenidos sobre problemáticas puntuales planteadas una vez que se han implementado las acciones. El tercer nivel corresponde a una revisión del proceso de ejecución de las acciones puntuales del último nivel el cual permite hacer una revisión sobre los procesos de gestión de las actividades a implementar.

Una vez comprendido que es un indicador, su funcionamiento y categorización se puede iniciar con el proceso de formulación específico al proyecto o programa en el cual se va a implementar. El primero paso consiste en revisar la claridad del resumen narrativo que sustenta al proyecto o programa. En esta revisión se analizan los objetivos del programa y su congruencia con los ámbitos de desempeño. Es muy importante que los objetivos sean claros y específicos desde el principio para posteriormente tener certeza sobre los indicadores que se van a aplicar y que mediciones se requieren.

Una vez que se tiene claridad sobre los objetivos en cada etapa del programa se procede a identificar los factores relevantes de cada objetivo. Estos representan el aspecto más importante del objetivo y describen que y en que o quienes se va a medir. En este apartado se enuncia cuál es el logro esperado y sobre que o quien se desea dicho logro.

Una estructura base que se puede tomar para la formulación y revisión de los objetivos consiste

Ambito de actuación	Medición	Información que presenta
1. Efectos	El fin del programa. De que manera esta contribuyendo y cual es el impacto que se tiene.	Permite verificar los efectos a los que contribuye el programa.
2. Resultados	El propósito del programa refiriéndose a resultados directos. Resultados	Permite verificar la solución de una problemática concreta.
3. Productos	Lo que se esta entregando en el programa.	Permite verificar la producción y entrega de bienes y servicios.
4. Procesos	Las actividades propuestas y las acciones emprendidas.	Permite verificar la gestión de los procesos del programa.

Tabla de elaboración propio basada en la propuesta de ámbitos de desempeño de CONEVAL (2002, p.19)

en identificar sobre que se espera tener un impacto y cuál es ese impacto. Este apartado sería el objetivo. Posteriormente es importante identificar cómo se espera lograr el objetivo, esto corresponde al medio (CONEVAL, 2014).

Es importante mencionar que existe una amplia gama de indicadores, sin embargo, es importante que estos provean de información útil para la operación del programa. La discriminación de información recae directamente en los operadores del programa al ser ellos los que se encuentran mejor familiarizados con la implementación del proyecto y las posibilidades que tiene de tomar mediciones. Por lo particulares que serán los indicadores a cada proyecto o programa no existe un criterio para determinar qué indicadores atienden de mejor manera las necesidades del proyecto. Para la selección de los indicadores a implementar es necesario que el organismo encargado de hacer las mediciones tenga claro qué es lo que busca. Nélida Bossio (s.f.) refiere al formulario propuesto en 1996 por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1996 que se centra en dos posturas centradas en la evaluación del sitio y de los cambios que sufran:

- Los factores que influyen en la conservación de un sitio:
 - Presiones debidas al desarrollo;
 - Factores naturales y medidas para afrontar los;
 - Desastres naturales y medidas para afrontarlos;
 - Presiones del turismo y los visitantes;
 - Número de habitantes del sitio y de la zona de protección, entre otros
- Seguimiento:

- Indicadores para evaluar el estado de conservación;

- Arreglos administrativos para el seguimiento
- Resultados de informes anteriores

Bossio (s.f.) explica el proceso para obtener los indicadores, basado en la reunión de expertos (1998) sobre “Indicadores para medir el estado de conservación de las ciudades históricas” a través de la formulación de una tabla en la cual se identifica la secuencia valores – factores – diagnóstico – indicadores. A través de este proceso “se pretende lograr la evaluación de los valores socioculturales, históricos y ambientales que caracterizan a estos componentes del Patrimonio Mundial para [...] darles un más eficiente seguimiento y control” (Bossio, s.f.)

Valores	Factores	Diagnóstico	Indicadores
Específicamente lo que se busca conservar.	Las variables indicadas en el objetivo relacionado con el valor identificado.	Punto de partida para la evaluación del proyecto o programa.	Comparación entre el estado actual y el resultado en función a las variables esperadas.

Tabla basada en la metodología de Bossio (s.f p.6).

Morales (1999:105) indica que es a través de esta identificación de valores que se podrán establecer “diversos factores que intervienen en estas calificaciones del patrimonio y posibilitan la configuración de un diagnóstico que inducirá los posibles indicadores”. Al implementar la medición de indicadores, es posible desarrollar e implementar una metodología que permita establecer parámetros de control proyectando mejoras para su gestión de acuerdo a sus posibles nuevas demandas (Deloumeaux, 2007; Martínez, 2011, p. 60; Nélida Bossio, s.f.).

Una vez que se conocen con claridad los objetivos del programa y los factores relevantes a estos,

Criterio de Selección	Teórico (validación)	Metodológico (fiabilidad)	Análítico (Comparación)	Práctico (Disponibilidad)	Político (Relevancia)
Factores Relevantes	Significado.	Definición y Limitaciones.	Compatibilidad y composición.	Detalles Técnicos y presentación.	Detalles Técnicos y presentación.
Definición	Se refiere a la validación interna del indicador que confirma la relación entre el indicador y el hecho que representa.	Se refiere a la fiabilidad del indicador, si coherencia y su consistencia.	Se refiere a la compatibilidad del indicador en relación al espacio y a través del tiempo.	Se refiere a la existencia y disponibilidad de información necesaria para la construcción del indicador.	Se refiere a la existencia y disponibilidad de información necesaria para la construcción del indicador.
Criterios de calidad	Forman parte de un sistema coherente basado en un marco teórico que pone el VUE como criterio central.	Son fiables desde una perspectiva metodológica: un cambio en el indicador representa un cambio en la actividad realizada.	Información sobre tendencias y cambios. Es posible hacer comparaciones internacionales.	Basado en estadísticas de calidad. Provee información oportuna. Comprensible por el público en general a pesar de que su producción pueda ser compleja.	Basado en estadísticas de calidad.

Traducción del autor de tabla original elaborada por Deloumeaux, L. (January 2007). *Indicators for the Periodic Reporting Working group on the simplification of the Periodic Reporting questionnaire* pp. 22-23 . Paris: UNESCO Institute for Statistics.

se procede al planteamiento del objetivo de la medición en sí. Tomando el ejemplo de los visitantes que ya se abordó anteriormente, en este apartado determinaríamos cual es el fin de contabilizar el número total de visitantes al sitio en lugar de, digamos hacer un conteo periódico en áreas específicas del sitio. Este paso ayuda a eliminar la posibilidad de generar conexiones entre datos que no están relacionados y equivaldría a relacionar la humedad en un muro el costo de entrada a visitantes a un sitio.

Cuando se establece el objetivo de la medición pueden generarse varios indicadores con base en los factores relevantes identificados en el objetivo, es decir puede haber varios indicadores para medir un mismo objetivo, lo importante es que en conjunto aporten información sobre distintos aspectos contenidos. Tomando como ejemplo la humedad en un muro, un indicador puede ser la humedad relativa en diferentes etapas del año y otro la evaporación superficial después de una fuerte lluvia. En este momento también se definen las di-

mensiones del indicador dependiendo, del objetivo se tenga.

Durante la formulación y aplicación de un indicador, así como en la interpretación es vital evaluar de manera constante el indicador que está proponiendo para garantizar que se obtenga la mayor cantidad de información necesaria posible de la manera más eficiente. Para evaluar nuestro indicador hasta este punto se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Muestra los aspectos más importantes del programa?
- ¿Ayuda a identificar áreas de oportunidad?
- ¿Devuelve información que permite mejorar el actual diseño del programa?
- ¿El indicador está escrito de manera positiva?
- ¿Puede ser sujeto a una malinterpretación?
- ¿Existe alguna forma más sencilla de mostrar la misma información con algún otro indicador?

Una vez formulado el indicador es necesario nombrarlo y definir la fórmula con la cual se analizará la medición obtenida. El nombre en este caso debe ser claro y relacionado con los objetivos de la medición.

Lo que corresponde al método de cálculo debe ser una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión. Esto aplica tanto para análisis cuantitativos como cualitativos, los segundos requiriendo de un análisis que permita que la información se traduzca a números. Los métodos más comunes son los porcentajes, la tasa de variación, la razón y el número de índice a pesar de que existen otros.

Frecuencia de medición y medios de verificación

Hasta este punto ya se encuentra formulado el indicador y requiere que se determine la frecuencia de medición y medios de verificación de la información. La periodicidad de la medición suele ser intuitiva y deber ser cronológica. Esto se refiere a que no se podrán hacer mediciones de los efectos del programa si no se han hecho las mediciones correspondientes a los indicadores de las actividades. Por lo mismo la periodicidad con la que se midan los indicadores de efectos será menor frecuente que para las actividades. Se propone el siguiente esquema de medición como ejemplo con la aclaración que la periodicidad se debe adaptar a los objetivos, posibilidades y duración del proyecto o programa:

Actividades	Productos	Resultados	Efectos
Mensual	Trimestral	Anual	Anual
Trimestral	Semestral	Bianual	Triannual
Semestral	Anual	Triannual	Sexenal

Tabla basada en la propuesta de ámbitos de desempeño de CONEVAL (2002, p.52)

Definir la periodicidad dentro de las posibilidades del proyecto o programa es de gran impor-

tancia pues la recolección periódica de información es esencial para poder visualizar el progreso de lo planteado en los objetivos. Para definir esto es necesario trabajar con operadores del programa pues estarán mayormente familiarizados con las limitaciones que se tienen, así como con las mediciones necesarias por parte del programa lo cual evita el uso de recursos para la obtención de datos que no aporten información útil para el seguimiento de los objetivos.

Finalmente, antes de la implementación de un indicador es necesario seleccionar los medios de verificación de la información a implementar. Es necesario que para validar los resultados del proyecto quede registro de las fuentes de información donde se presentan los datos ocupados para medir el indicador con el fin de que los datos sean confiables y reales. Las fuentes de información que podríamos considerar válidas incluyen:

- Documentos oficiales
- Documentos o reportes internos
- Bases de datos procesados

Otras fuentes de información a tener en cuenta son las siguientes:

- Información obtenida de institutos de estadísticas.
- Planes urbanísticos, planes de manejo diferentes al que se esté trabajando
- Trabajos de investigación.
- Estudios y diagnósticos pertenecientes a fuentes confiables.
- Información obtenida de organismos gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones, institutos de investigación, universidades, asociaciones, etc.

- Datos generados por organismos internacionales como ser la ONU, UNESCO, etc.
- Normativa local e internacional.
- Los indicadores temáticos de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030* de las Naciones Unidas.

Es importante que cuando utilicemos un dato de medición para un indicador quede registrada la siguiente información.

- Nombre completo del documento que sustenta la información
- Nombre del área que genera o publica la información
- Periodicidad con la que se genera el documento
- La fuente donde se pueda consultar dicho documento

Esto además de aportar formalidad a la información que se va a presentar permite internamente verificar cualquier incongruencia que pueda surgir conforme progresa el proyecto y tener un respaldo de la información que nos arroje el indicador.

Una herramienta que se puede considerar dentro de la formulación de indicadores son las mediciones proxy que suelen ser más económicas, pero menos precisas. Estas no son recomendables a menos que la información que se requiere no exista o que no se cuente con los recursos o circunstancias adecuadas para realizar las mediciones. Un ejemplo de una medición proxy puede ser el número total de visitantes a un sitio si no se conoce el número de por mes o los que visitan la zona siendo analizada, el proxy provee información relevante, pero esta no será tan precisa como la de una medición diseñada específicamente para el indicador que se tiene en mente.

Este apartado presenta una metodología general sobre cómo se formulan, utilizan e interpretan los datos que aporta el uso de indicadores en procesos de monitoreo, pero siempre será necesario adaptar esta para las necesidades específicas que se requiere de ellos ya sea por la información que se necesita recabar o las posibilidades del proyecto a implementar. Es necesario recordar que estos procesos manejan mucha información por lo que la implementación de indicadores requiere de un trabajo colaborativo entre diferentes actores para que no solo el indicador sea formulado de manera correcta, sino que este sea alimentado con información concreta y precisa para que los resultados que arroje sean de la mayor utilidad.

BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se presentan casos reconocidos por sus buenas prácticas para la conservación en la región de América Latina como ejemplo de diferentes estrategias de monitoreo y su implementación según las posibilidades y circunstancias de cada estado parte y sitio.

Valle de Viñales, Cuba

El Parque Nacional Viñales en Cuba, fue inscrito bajo el criterio IV en 1999. En él se conjuntan el paisaje cultural con la arquitectura tradicional de las actividades agrícolas aún se encuentran activas para la producción del tabaco. “En la actualidad la implementación de la metodología del Sistema Nacional de Áreas Protegidas ha posibilitado la incorporación de las comunidades rurales en el manejo y gestión de los recursos naturales y culturales, así como la identificación de nuevos indicadores que reflejen la realidad del área protegida” (Martínez Yáñez, *et al.* 2017).

INDICADOR (nombre del indicador)	Índice fotográfica representativa del indicador
OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN:	
Definir el objetivo y describir el indicador	
FUENTE:	
Indicar las fuentes utilizadas para el cálculo del indicador	
MÉTODO DE CÁLCULO:	
Indicar el método de cálculo del indicador	
DIMENSIÓN e VALORACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN:	
Valoración indicadores existentes: ● Crecimiento vegetativo ● Cambio poco significativo ● Débil o nulo ● Datos inconsistentes o no comparables Valoración indicadores de estado: ● alto ● medio ● bajo Verificar y justificar dicha valoración	
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	
Describir los resultados incluyendo texto, gráficos, mapas, fotografías, etc.	
RECOMENDACIONES	
Indicar, si aplica el caso, recomendaciones	

Fig. 1. Tabla de formato de indicadores propuesta por Martínez (2017) para el Valle de Viñales.

INDICADOR	OBJETIVO
MODELO TERRITORIAL-TURÍSTICO	
Recursos turísticos actuales y generables	
Grado de aprovechamiento de las reservas y productos turísticos	Verificar el aprovechamiento de las reservas y productos turísticos con potencial para ser utilizados por el sector.
Grado de promoción de los recursos turísticos	Importancia que se da a la promoción de los recursos turísticos actuales, culturales y patrimoniales.
El territorio turístico y sus actores	
Actividad turística y urbana	Asociación por consenso el Valle de Viñales desde los límites de población clara para la actividad turística.
Transporte público en el ámbito municipal, provincial e interprovincial	Analizar la presencia de transporte público en el ámbito municipal, provincial e interprovincial en el valle de Viñales.
Ingreso generado por la actividad turística	Importancia que genera la actividad turística considerando a partir de los ingresos generados por ella.
Ingreso generado por la actividad turística: servicios y equipamientos	Efecto económico que generan los equipamientos y servicios turísticos.
Distribución poblacional ocupada por sectores de actividad	Índice relativo del turismo (sectores turísticos) a partir de la distribución y actividad de la población ocupada por sectores productivos.
Estructura demográfica	
Crecimiento natural y total migratorio	Diagnóstico demográfico.
Población total ocupada según censos censales	Diagnóstico demográfico.
Densidad de población	Diagnóstico demográfico.
Formación de población	Diagnóstico demográfico.
Índice de envejecimiento	Diagnóstico demográfico.
Índice de dependencia	Diagnóstico demográfico.
Estructura de la oferta y la demanda turística	
Oferta de alojamiento turístico regular	Capacidad de la oferta de alojamiento turístico regular según el tipo de establecimiento y su ubicación administrativa.
Nivel de ocupación de alojamientos turísticos	Porcentaje de camas ocupadas que presenta los establecimientos de alojamiento turístico en un período determinado.
Empresas turísticas	Misión y estructura de las empresas turísticas dentro del alojamiento.
Distribución espacial de la oferta turística	Características y distribución de la oferta turística.
Estructura de la demanda turística	Características de la demanda turística según indicadores básicos: procedencia, estatus socioeconómico, sexo, etc.
PERIODO	
Tiempo Histórico	
Distribución temporal de la oferta turística	Distribución temporal de la oferta turística (diaria, mensual o semanal y estacional).
Distribución espacial de la oferta turística	Mida el nivel de utilización y/o subuso de recursos turísticos por parte del visitante.
Vinculación espacial de la oferta turística	Relación visitante-población residente.
Cambios en los usos del suelo	
Cambio uso del suelo	Cambios en los usos del suelo expresados mediante cartografía temática.
Consumo de energía	
Consumo de energía: renovables y no renovables	Porcentaje de energía no renovable (antes el consumo total de energía).
Consumo de agua potable	
Agua potable consumida	Volúmenes y variación interanual del agua consumida total y per cápita.
Consumo de residuos	
Manejo de residuos y contaminación ambiental	Volúmenes y variación interanual de los residuos generados (total o por subsector) según su tipo.

Fig. 2. Tabla de compendio de indicadores propuestos por Martínez, 2007 para Valle de Viñales

Según Hockings, *et al.* (2006a; 2006b; 2008), la “efectividad de manejo de ANP” incluye tres elementos: *i)* temas de diseño de áreas individuales o sistemas, *ii)* pertinencia de los procesos y sistemas de manejo, *iii)* entrega de los resultados que conducen al cumplimiento de los objetivos del área protegida.

Los indicadores propuestos por Martínez, Y. (2017) construyen una estructura de monitoreo que tome en cuenta el ámbito institucional, ambiental, social y el económico-financiero considerando la influencia del turismo, las actividades económicas en conjunción con los aspectos naturales y culturales del sitio. Esta propuesta es un buen ejemplo para la metodología abordada en este trabajo ya que propone una tabla para la formulación de los

indicadores en la cual se desglosan todos los elementos que requiere un indicador. Adicionalmente agrupa los indicadores propuestos por temáticas especificando el objetivo de cada uno de ellos. Esta es una manera directa de abordar el trabajo con indicadores que permite mantener mucho orden en cuanto a los actores y la periodicidad con la cual se deben tomar mediciones para alimentar el indicador. En los siguientes ejemplos se mostrarán otras maneras de abordar los indicadores que pueden no mostrara de manera tan explícita el proceso de formulación, pero siguen la misma estructura.

Santuario histórico de Machu Picchu, Perú

El santuario histórico de Machu Picchu es un bien

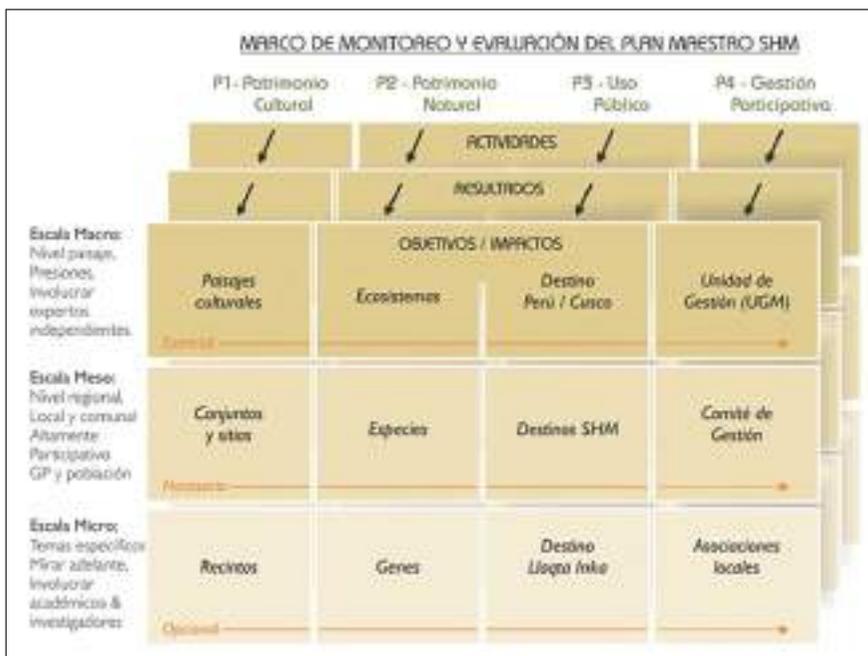


Tabla de periodicidad de medición por escalas para los indicadores de manejo del Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu 2015-2019 (2015)

Espectro	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
CULTURAL	Realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM - BANM	N° de monumentos arqueológicos investigados	Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el SHM (PAIG-IT), aprobado y en ejecución	15 investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en monumentos arqueológicos del SHM. Elaboración del segundo Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el SHM	Informes técnicos, informes anuales e informe final. Expediente del Programa	Se cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios en función al PAIG-IT
	Conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y la Red de Caminos Inka del SHM - BANM	N° de sectores en buen estado de conservación y mantenimiento de la Llaqta de Machupicchu	Llaqta de Machupicchu y su entorno inmediato conservados	Conservación y mantenimiento del Sector Agrícola, 07 sectores urbanos, 04 rutas alternativas y sectores adyacentes de la Llaqta de Machupicchu	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico, fotográfico, evaluación de logros alcanzados	Se cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios
		N° de monumentos arqueológicos y tramos del Camino Inka en buen estado de conservación	20 monumentos arqueológicos y 76 km de la Red de Caminos Inka del SHM-BANM, conservados con labores de mantenimiento	22 monumentos arqueológicos y 120 km de la Red de Caminos Inka conservados y mantenidos	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico, fotográfico y evaluación de logros alcanzados	DDCC-BANM cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios. Se cuenta con el apoyo técnico del SERMUNAF en aspectos ambientales

Tabla de indicadores de manejo del Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu 2015-2019 (2015)

cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1983 bajo los criterios *i*, *iii*, *vii* y *xi*. Por su gran atractivo, en tiempo recientes el sitio se ha visto presionado por el incremento de visitantes, actividad que ha puesto en peligro su conservación con el riesgo de deslaves, incendios y el crecimiento de asentamientos urbanos en las cercanías como reportó ICUN en 2008. Las situaciones suscitadas de las condiciones del manejo del sitio resulto en la posibilidad de que este fuera incluido en la lista del Patrimonio en Peligro de la UNESCO.

En atención a la problemática del manejo de visitantes, la versión más reciente del plan de manejo, o en este caso plan maestro, delimita objetivos estratégicos puntuales para las áreas de cultura, medio ambiente, economía y sociedad. Entre los aciertos de esta la construcción de desglose de los objetivos plan, así como que dedica un aparatado completo al monitoreo del sitio definiendo etapas a evaluar, así como que se está evaluando en cada uno de estas.

El planteamiento para cada uno de estos objetivos es sumamente completo, delimitando para cada uno de estos objetivos los indicadores, líneas bases, metas, medios de verificación y supuestos para posteriormente aterrizarlos en actividades, insumos, temporalidades y actores comprometidos.

En este caso objetivos como: recuperar los monumentos arqueológicos del SHM-PANM planeta indicadores, como “el número de monumentos arqueológicos identificados para su recuperación” y “el número de expedientes aprobados para la recuperación de monumentos arqueológicos”, que en sí no cumplen con la fórmula de redacción revisado pero cuyo análisis de la información desglosada en el plan plantea la manera en la que se ejecutara el objetivo, lo que se espera lograr de él y como se medirá haciendo la aplicación y cálculo de los

indicadores posible y comprobable. Este objetivo y sus indicadores corresponden a un ámbito de actuación de resultados done la medición final de los logros del objetivo serán comparables con el punto de partida y aportaran datos para el rubro de cultura y los resultados generales del plan de manejo.

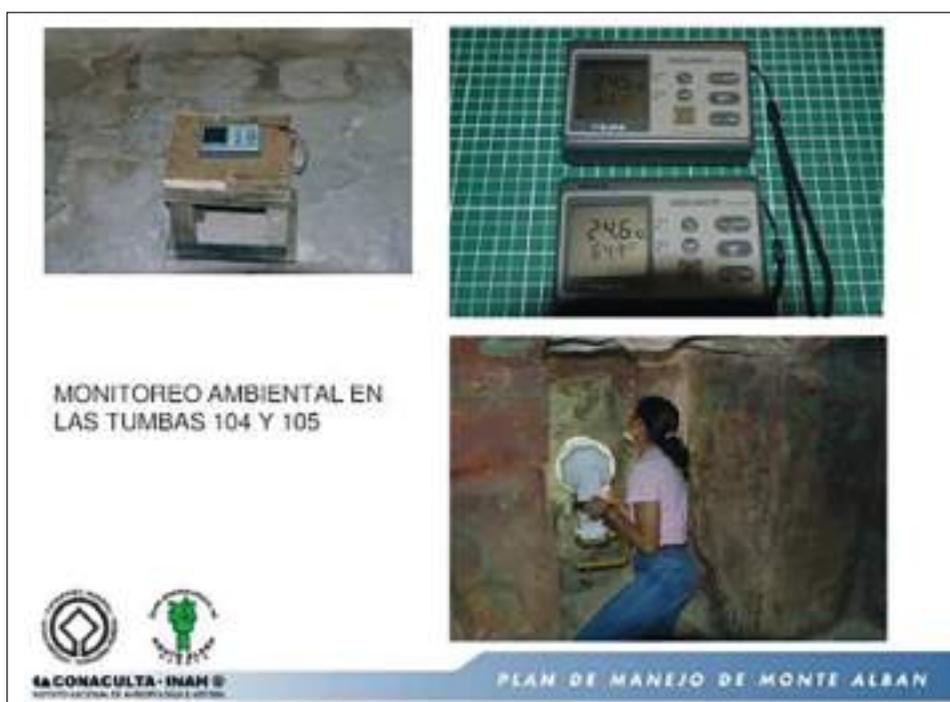
Este plan y sus estrategias han logrado por el momento poner bajo control las condiciones de gestión de visitantes lo suficiente para que en la sesión 41 del Comité de Patrimonio Mundial se decidiera unánimemente de Machu Picchu no fuera inscrito en la *lista de Patrimonio Mundial* donde se reconoció la labor realizada en la actualización del plan de manejo, la unidad de gestión y la estructura de indicadores implementada.

Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán

El plan de manejo correspondiente a la Zona Arqueológica de Monte Albán, es reconocido a nivel nacional como uno de los mejores y más completos. En su propuesta de conservación toma en cuenta aspectos relacionados entre la conservación de los bienes arqueológicos del sitio, los visitantes y el contexto natural.

Las mediciones planteadas en el sitio proveen de información necesaria para el correcto manejo del sitio buscando tanto la conservación y como el disfrute del sitio. La estructura propuesta de monitoreo en este sitio toma en consideración no solo el estado de conservación del sitio sino el con contexto social en el que se encuentra inmerso.

La propuesta de indicadores permite dar seguimiento no solo a la implementación de acciones sino a la relación que tienen las comunidades aledañas al sitio con este y las acciones de difusión. La propuesta de monitoreo de Monte Albán es un



Ejemplo de las mediciones llevadas a cabo para el monitoreo en Monte Albán (Robles, 2007)



Ejemplo del análisis estadístico llevado a cabo para el monitoreo en Monte Albán (Robles, 2007).

excelente ejemplo de las posibilidades de información que da el uso de indicadores y la diversidad de información que se puede medir haciendo uso de ellos. Esta es una propuesta que se generó desde

el interior del sitio a través del trabajo de sus gestores por lo cual la implementación y seguimiento fue reconocida por sus buenas practicas.

En este caso, el valor del ejemplo no radica

únicamente en la construcción de indicadores implementados en el sitio sino en el análisis hecho en el sitio sobre los factores que influyen en su conservación y el monitoreo de estos. Los indicadores como herramienta comparativa de medición aportarían a la estructura de este plan la posibilidad de actualizar periódicamente las situaciones que rodean al sitio, así como medir el impacto que las acciones propuestas estén o no teniendo en el estado de conservación del bien. En procesos de actualización es importante incluir análisis previo de la información existente sobre el estado del sitio y las problemáticas que existan en él, en este caso Monte Albán tiene una excelente base para dar continuidad al uso de indicadores.

CONCLUSIÓN

Los indicadores son una herramienta que nos permite dan seguimiento a la evolución de un proceso y adaptarlo para alcanzar los objetivos planteados. La construcción de estos plantea un proceso por sí mismo que a pesar de no tener un gran nivel de dificultad, la complejidad radica en el diseño e implementación de indicadores que realmente estén aportando información útil para el proyecto o programa. Este carácter se va desde determinar la periodicidad con la que se tomen datos hasta si realmente existe una correlación entre ellos.

La gran utilidad de la implementación de indicadores en el monitoreo de sitios patrimonio mundial, es que permiten evaluar la evolución de las condiciones de un bien a lo largo del tiempo al mismo tiempo que permite incorporar otras variables para determinar si las acciones que se están implementando están impactando de manera positiva o negativa en el bien. Es por ello, que al seleccionar los indicadores que se aplicarán a un si-

tio determinado, es necesario considerar que estos nos permitan hacer una prospección del estado de conservación del sitio, ya sea que las condiciones permanezcan sin cambios o tengan modificaciones a lo largo del tiempo.

Es importante recordar que, aunque la información que provee un indicador facilita la toma de decisiones, y, por ende, la implementación de acciones para mejorar las condiciones de conservación del sitio por lo que es necesario que los datos sean fáciles de medir, calcular e interpretar. Para lograrlo, será necesario que los actores más cercanos al sitio y relacionados con el monitoreo y la conservación de bien estén involucrados en el proceso de diseño de los indicadores ya que serán estos los que se encarguen de implementarlos y quienes tienen mejor conocimiento de las posibilidades y limitaciones de cada uno de ellos.

De igual manera, al ser necesario que exista un punto de partida para poder evaluar la evolución de las condiciones de los sitios, es de gran importancia tener en cuenta la información producida en torno a la conservación y manejo del sitio previa a su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los indicadores son herramientas que permiten comparar el estado actual del bien con información anterior considerando el tiempo que ha pasado en ente ambos momentos para obtener un panorama que permita direccionar el sitio en sus condiciones presentes y su visión a futuro. 🌐

REFERENCIAS.

- Bossio, N. (s.f.). Artículos. Obtenido de *concepto urbano G&B*: <http://www.conceptourbanogb.com/temasde-trabajo.html>
- CONEVAL (2002) *Construcción de Indicadores. Instrumentos*

- principales para el monitoreo de programas sociales de México.*
- Conti, A (2006) *Hacia la definición de indicadores para el seguimiento de ciudades históricas*. ICOMOS Argentina
- Deloumeaux, L. (January 2007). *Indicators for the Periodic Reporting Working group on the simplification of the Periodic Reporting questionnaire 22-23*. Paris: UNESCO Institute for Statistics.
- Helena, Bernal y Corrales, Lenin (2004) *Manual para la evaluación y monitoreo de la integridad ecológica en áreas protegidas*.
- López, Ojinaga (2002) *Los indicadores base para la evaluación del estado de conservación de las ciudades históricas de México*. En: Estrategias relativas al patrimonio cultural mundial. La salvaguarda en un mundo globalizado. Principios, practicas y perspectivas. 13th ICOMOS General Assembly and Scientific Symposium. Actas. Comité Nacional Español del ICOMOS, Madrid, pp. 254-255.
- Mapstone, B. (2004). *The Importance of Clear Objectives for Monitoring World Heritage Area Sites*. En World Heritage Papers 10 (págs. 48-52). Paris: UNESCO WHC & ICCROM.
- Martínez, C. (2011). *Indicadores para el monitoreo del estado de conservación de los itinerarios culturales*. En Itinerarios culturales: planes de manejo y turismo sustentable (págs. 59-84). SEP-CONACULTA-UNESCO-INAH.
- Ministerio del Ambiente Perú, Ministerio de Cultura Perú (2015) Plan Maestro del Santuario Histórico de Machi-Picchu 2015-2019
- Perry, J., & Falzon, C. (2014). *Climate Change Adaptation for Natural World Heritage Sites: A Practical Guide*. En World Heritage Papers 37 . Paris: UNESCO.
- Perez, Y., Nel, M. (2013). *Propuesta de indicadores para evaluar la sostenibilidad de la actividad turística*. El caso de Valle de Viñales (Cuba) en Anales de Geografía de la Universidad Complutense 33(1)
- Robles, N. (2007) *Plan de manejo de Monte Albán*. CONACULTA-INAH
- Román Fernández-Baca Casares (et. al.) (1999). *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Editorial Comares.
- Selfslagh, B. (2004). *Monitoring World Heritage: A View from the World Heritage Committee's Delegate*. En World Heritage Papers 10 (pp 12-16). Paris: UNESCO WHC & ICCROM.
- UNESCO Comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural (2019). *Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Paris: UNESCO World Heritage Centre.
- UNESCO World Heritage Centre (1992-2020). *Periodic Reporting*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/periodicreporting/>
- UNESCO World Heritage Committee (1993). *Report of the expert meeting on "Approaches to the monitoring World Heritage Properties: exploring ways and means"*. Cambridge, U.K.: UNESCO.
- UNESCO World Heritage Committee (2019). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*. Paris: UNESCO WHC.
- Veillon, R. (2014). *State of Conservation of World Heritage Properties: A Statistical Analysis (1979-2013)*. Paris: UNESCO World Heritage Centre.
- Villaseñor y Magar(2012). *Assessing the performance of conservation activities en Measuring Heritage*. ICROM
- WHC-13/37.COM/10A (2014). *Informe sobre los resultados del Segundo Ciclo de Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*.





Cueva de las Manos, Argentina
© Alfredo Conti.



Reflexiones finales sobre una aventura binacional

Mónica Bahamondez Prieto *

Uno de los principales compromisos que adquieren los estados parte cuando un sitio es inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la Unesco es, sin duda, su conservación. Compromiso importante si consideramos que la conservación hoy es más compleja de lo que era hace 20 años atrás, involucrando muchos aspectos que antes ni siquiera eran considerados.

Ya no solo se trata de conservar la materia, problema desde ya complejo de resolver— en especial porque involucra recursos y tecnología a veces difíciles de obtener, más aún en los tiempos actuales, donde el cambio climático nos enfrenta cada día a una mayor exposición a desastres naturales, donde los acontecimientos políticos y sociales que experimentan algunos países de nuestra región han encontrado en el patrimonio cultural una vía para sus manifestaciones y demandas, y donde la pandemia de COVID 19 ha obligado a suspender o ralentizar aquellos proyectos en ejecución o, en definitiva, al cierre de los sitios y la consecuente disminución de los recursos que estos obtienen por concepto de ingreso.

Conservación hoy significa mucho más que los aspectos materiales de los bienes culturales. Las comunidades están conscientes de sus derechos y demandan participación en las tomas de decisión. Esto significa también un trabajo para la preservación de los valores inmateriales, lo cual nos plantea cada vez mayores desafíos, a la vez que vuelve más rico e interesante todo el proceso.

Todo lo anterior supone un esfuerzo mayor al que se debe realizar en tiempos normales, y es en los administradores de los sitios del Patrimonio Mundial sobre quienes recae esta responsabilidad, ya que, junto a los estados parte deben dar cumplimiento a los requerimientos y compromisos frente al Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco (WHC, por sus siglas en inglés). Es por esta razón, que al constatar algunos déficits en determinadas áreas del Patrimonio Mundial poco

* Subdirectora Nacional de Gestión Patrimonial,
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural,
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

abordadas en el ámbito internacional, nos planteamos este proyecto, que considerara la elaboración de metodologías para el desarrollo de planes de conservación.

En otras temáticas vinculadas a la gestión del Patrimonio Mundial, tales como los planes de manejo o el monitoreo, existen manuales, procedimientos o guías que facilitan la labor de quienes tienen a su cargo tales funciones. En el ámbito de los planes de conservación, sin embargo, hay muy poco escrito y lo que hay casi siempre está orientado fuera de la realidad latinoamericana, por cierto muy diferente a la nuestra, no sólo en recursos sino también en la materialidad y características de nuestros sitios. Eso, sin contar con que los documentos disponibles están en inglés o francés, salvo algunas excepciones en que se han realizado traducciones al español, con bastante posterioridad a su publicación.

Por todo lo anterior, y considerando que la conservación es uno de los cinco objetivos estratégicos de la *Convención del Patrimonio Mundial*, nos pareció necesario que existiera una guía que orientara a los Estados Partes de la *Convención* sobre cómo llevar a cabo de manera exitosa este compromiso y que, como resultado de esta carencia, cada país desarrollara sus políticas y planes de conservación de acuerdo a sus propias condiciones, capacidades y recursos, lo que lleva muchas veces a dar un cumplimiento insuficiente a los requerimientos emanados del Centro de Patrimonio Mundial. A este punto es importante mencionar que las realidades de México y Chile son distintas, y a la vez complementarias, en cuanto a la administración de sus bienes Patrimonio Mundial. En el primer caso la administración de los sitios está alojada en el Instituto Nacional de Antropología en Historia (INAH), institución de carácter nacional dependiente del estado, lo que le permite una uniformidad de criterios para abordar todo lo relacionado al patrimonio. Por otra parte, en Chile, la administración se realiza de manera combinada, entre privados y el Estado Parte.

Chile y México, hermanados por una larga tradición de trabajo conjunto en el ámbito del patrimonio, y conscientes de las necesidades comunes de países de la región en temas de gestión y conservación del Patrimonio Mundial latinoamericano, decidieron aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de planes de conservación y monitoreo en sitios del Patrimonio Mundial*, el que fue posible gracias al financiamiento de las Agencias de Cooperación de Chile (AGCID) y México (AMEXCID).

Este proyecto no estuvo exento de dificultades, entre ellas dos terremotos, cambios institucionales en ambos países y una pandemia que alteró nuestra percepción del mundo, todo lo cual significó demoras, imposibilidad de reuniones presenciales y algunas modificaciones importantes en nuestros objetivos iniciales. Por ello, nuestro agradecimiento a ambas Agencias de Cooperación por su

constante apoyo y disposición a encontrar alternativas frente a las situaciones mencionadas.

Aún con lo anterior, hemos logrado cumplir con los compromisos adquiridos, siendo esta publicación uno de ellos -y el más importante- dado que se trata del principal resultado esperado. Junto con éste, hemos realizado dos seminarios internacionales, una pasantía y una publicación, la cual hemos distribuido tanto de manera digital como impresa.

Nos gustaría que los contenidos presentados en este libro sirvan de guía o inspiración para los profesionales del patrimonio en Latinoamérica, con quienes compartimos, además de la lengua, diversas realidades que atañen directa o indirectamente la preservación de nuestros bienes y prácticas culturales. Éste es, en definitiva, el espíritu que animó desde un comienzo la realización de este proyecto, el cual esperamos tenga continuidad en futuras colaboraciones entre nuestros estados, instituciones y comunidades.

Por último, es fundamental destacar que una iniciativa como ésta no sería posible sin el compromiso personal de quienes lo han llevado a cabo, y por ello destaco el trabajo de los profesionales que han colaborado en las diferentes etapas, desde diversos ámbitos. Una especial mención a los dos jefes de proyecto, Julieta Elizaga, del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y Francisco Vidargas, de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, Secretaría de Cultura, México. Para ambos van nuestros reconocimientos. 🌐

IGLESIA
CATEDRAL
UNION
1717





Catedral de León, Nicaragua
© Blanca Aráuz.



Chile y México una excelente mancuerna

Luz de Lourdes Herbert Pesquera*

No es la primera vez que México y Chile colaboran para tener una iniciativa conjunta encaminada a atender la preservación de nuestro legado cultural en el marco de la *Convención del Patrimonio Mundial* de la UNESCO. Resaltamos que México siempre ha manifestado una disposición solidaria a Chile y viceversa. En años recientes, México fue uno de los países que acompañaron al gobierno chileno en el proceso para lograr que las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura fueran retiradas de la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*, asunto que lograron solventar con éxito durante los trabajos de la 43ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial, llevada a cabo en Bakú, Azerbaiyán (2019).

De este y otros trabajos conjuntos de acompañamiento, y siempre a partir del diálogo franco entre nuestras autoridades y expertos, resalta la visión y la necesidad que detectaron ambos países por construir, proponer y consolidar una metodología acorde a la idiosincrasia, formas de hacer, capacidades, a las condiciones y materiales y técnicas constructivas de Latinoamérica y el Caribe tan particulares, que permita atender de mejor manera los retos que representa la conservación del patrimonio cultural en esta Región.

Esto obedece a que la información disponible, en su mayoría, parte de una visión euro centrista, y todavía más allá de eso no se encuentran versiones de manuales y textos técnicos en español, lo que dificulta –en muchos casos– la comprensión a cabalidad, las diferencias en el sentido de ciertos conceptos y en lo que es su aplicación y difusión.

Enfocándonos en la última actividad de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultural, a través la Dirección

* Directora de Patrimonio Mundial,
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

de Patrimonio Mundial, en México y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, y que como se mencionó nace a partir del acompañamiento por las Salitreras, surgió en 2017 el proyecto binacional –apoyado por la Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)–, titulado *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de planes de conservación y monitoreo en sitios de patrimonio mundial*, para lo que se programaron diversas actividades presenciales, dos seminarios y visitas técnicas, y todo ello culminando con la publicación que ahora se presenta.

Dos jefes del proyecto encabezaron las acciones, mis más sentidas felicitaciones y reconocimiento: Julieta Elizaga del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio en Chile, y Francisco Vidargas, en la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH. Su trabajo encausó las diversas actividades y gracias a su disposición y desempeño por conjuntar esfuerzos es que se obtuvieron los resultados programados.

Este intercambio no estuvo del todo llano: discutir si un plan de conservación es el genérico o un plan de gestión o de manejo, o más allá entender un plan de conservación integral, son tópicos no zanjados del todo, por ello este libro que es una aproximación a una metodología respecto a un plan de conservación, ya es loable y benéfico, porque pone sobre la mesa el tema e ir definiendo alcances de una u otra estrategia de planeación para un entendimiento mejor en la Región y en lo que se quiere lograr, que de suyo es lo más importante, el objetivo último: la conservación.

En este sentido, se efectuó la primera reunión de trabajo en Santiago de Chile (mayo, 2018) y realización del Seminario Internacional “Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios del Patrimonio Mundial”.

La segunda reunión de trabajo, fue desarrollando la “Pasantía sobre experiencias mexicanas in situ, sobre planes de conservación y monitoreo” en junio de 2018, celebrándose en las ciudades y poblados de México, Tequila, Guadalajara, Puebla, además de la zona arqueológica de Teotihuacán.

Estas actividades referidas en los párrafos anteriores (principalmente la primera), confluyeron en noviembre de 2019, en la publicación de las actas del Seminario Internacional “Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios del Patrimonio Mundial”.

En 2020, en seguimiento a las acciones planteadas en el citado proyecto, se realizó de manera simultánea entre Santiago y Ciudad de México, el Seminario Internacional en línea “Planes de conservación y monitoreo para Sitios del Pa-

Patrimonio Mundial en Latinoamérica”, con la participación de expertos de Chile, Ecuador, España, Perú y México (junio-julio, 2020), con una audiencia de más de 700 personas, lo que da cuenta de la necesidad y demanda de este tipo de foros internacionales.

Arribamos en 2020 a esta publicación, encomendada a la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH y con el apoyo de AMEXCID, que incluye textos de los participantes de los países antes señalados, además de la contribución de Cuba. Son textos que encausan metodologías e indicadores para los planes de manejo o de conservación acorde a las características de los sitios del Patrimonio Mundial, que si bien pueden ser extrapolables a los que no lo son, marcan las pautas que a nivel internacional han sido discutidas y señaladas como obligatorias de observar y que México y Chile han orientado como prioridad en la Región.

Los conceptos teóricos van de la mano con las metodologías para ordenar nuestra actuación y evaluación a lo largo del tiempo la eficacia de los planes. Se enfatiza la participación social y diálogo de saberes para garantizar la preservación y el beneficio social derivado del patrimonio cultural. Si bien no es una idea nueva, siempre serán las personas el eje de nuestro quehacer. Los planes deben ser herramientas de orientación y de definición de líneas estratégicas, se pondera también el conocimiento a profundidad del sitio, del análisis de los datos y la interpretación de los mismos. Todo ello, nos encamina a tomar las mejores decisiones para la preservación, uso y socialización de nuestro patrimonio cultural y natural.

Señalamos que el proyecto binacional ha concluido, pero siguen otras muchas acciones conjuntas sin duda. Digno de mencionar es que se rebasaron las expectativas de las autoridades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, porque sin duda este libro abre un abanico conceptual, teórico y técnico que es necesario hacer llegar a los países de la Región y promover el enriquecimiento y diálogo entre éstos.

Estas actividades son instrumentos que proporcionan insumos para complementar la normatividad en la planificación patrimonial, fortaleciendo e impulsando los trabajos de investigación, conservación protección técnica y legal, capacitación, difusión y la gestión, al igual de que pone al centro de las discusiones a la sociedad que detenta, vive y se inserta en una cultura de la conservación, creando sinergias entre la autoridad y las comunidades. Además del siempre imprescindible acercamiento entre especialistas. 🌐









Xochilalco, México



**APROXIMACIONES
A UNA METODOLOGÍA EN PLANES
DE CONSERVACIÓN DE SITIOS
PATRIMONIO MUNDIAL**

Salvo que se indique el autor,
las fotografías son de FV.
Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,
en la Ciudad de México, en noviembre de 2020.



ISBN: 978-607-539-463-3



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



FONDO DE COOPERACIÓN
MEXICO CHILE

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
CULTURAL Y EDUCATIVA